



**ANTROPOLOGÍA DEL DESARROLLO**  
Perspectivas Latinoamericanas

**ANTROPOLOGÍA DEL DESARROLLO**  
Perspectivas Latinoamericanas

**PABLO QUINTERO**

*edicionesKula*

Quintero, Pablo

Antropología del desarrollo : perspectivas latinoamericanas / Pablo Quintero ;  
editado por Lena Dávila da Rosa ; Ana Carolina Arias. - 1a ed. -

Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Kula Ediciones, 2015.

200 p. ; 20 x 14 cm.

ISBN 978-987-27585-3-0

1. Desarrollo. 2. Antropología. 3. Antropología Social. I. Dávila da Rosa, Lena, ed.  
II. Arias, Ana Carolina , ed. III. Título.

CDD 306

A la memoria de mi abuela materna

*Sólo en el silencio la palabra, sólo en la oscuridad la luz, sólo  
en la muerte la vida.*

*Más allá de la tierra, mi gente está danzando en el otro viento.*

Úrsula K. Le Guin

Fotografía de tapa: Pablo Quintero

Corrección y edición: Lena Dávila y Ana Carolina Arias

Diseño tapa e interiores: Agustina Magallanes

Ediciones Kula

revistakula@gmail.com

www.revistakula.com.ar

El imaginario Occidental siempre se ha basado en el presupuesto de que toda la humanidad podía beneficiarse a largo plazo del hecho de permitir a Occidente ejercer su dominación, reforzando su causa con los imaginarios democrático, capitalista, industrial, científico y racionalista. Los antropólogos se hallan en mejor situación que muchas otras personas para apreciar el carácter limitado de lo que se ha cumplido y la crudeza de las preguntas que plantea este fracaso. Asimismo, debemos ser capaces de apreciar dónde se plantean cuestiones importantes y dónde hay que tomar decisiones difíciles. Comprometerse con las cuestiones políticas significa, en última instancia, tener el valor de dejar de ocultarse tras un relativismo liberal paternalista y una postura de imparcialidad académica. Los antropólogos deben estar dispuestos a defender públicamente futuros humanos más inclusivos (...) Pero no podemos hacerlo sin abordar teóricamente el poder, tanto en la historia como en nuestro propio mundo académico.

John Gledhill

## Índice

|                                                                                         |            |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| <b>Introducción</b>                                                                     | <b>13</b>  |
| <b>Capítulo I</b>                                                                       |            |
| <b>El desarrollo de la antropología y la antropología del desarrollo</b>                | <b>33</b>  |
| Antropología y geopolítica de los saberes moderno/coloniales                            | 35         |
| Antropología y desarrollo                                                               | 40         |
| De la <i>antropología aplicada</i> a la <i>antropología para el desarrollo</i>          | 43         |
| De la <i>antropología para el desarrollo</i> a la <i>antropología del desarrollo</i>    | 47         |
| Principales enfoques en <i>antropología del desarrollo</i>                              | 50         |
| Tendencias recientes y programas de investigación en <i>antropología del desarrollo</i> | 60         |
| <b>Capítulo II</b>                                                                      |            |
| <b>La teoría de la colonialidad del poder</b>                                           | <b>75</b>  |
| La cuestión del poder en la teoría social contemporánea                                 | 76         |
| Poder y estructuración social                                                           | 80         |
| Colonialidad del poder, capitalismo y estructuración del sistema-mundo moderno/colonial | 86         |
| Colonialidad del poder y estructuración de la sociedad en América Latina                | 100        |
| Apuntes sobre la cuestión indígena en América Latina                                    | 106        |
| <b>Capítulo III</b>                                                                     |            |
| <b>El Desarrollo y su linaje</b>                                                        | <b>119</b> |
| Los umbrales del desarrollo                                                             | 121        |
| El desarrollo y los procesos moderno/coloniales de subjetivación                        | 124        |
| Desarrollo y capitalismo colonial/moderno                                               | 133        |
| La reconfiguración del sistema-mundo moderno/colonial y la globalización del desarrollo | 141        |
| Resementizaciones contemporáneas del desarrollo                                         | 145        |
| La presencia fantasmal del desarrollo en América Latina                                 | 150        |
| <b>Capítulo IV</b>                                                                      |            |
| <b>Las estructuras elementales del desarrollo</b>                                       | <b>153</b> |
| El desarrollo y sus fundamentos                                                         | 154        |
| Estructuras elementales y lógicas del desarrollo                                        | 157        |
| Disposición y simetría de las lógicas del desarrollo                                    | 162        |
| Redes, escalas y relaciones de poder en el desarrollo                                   | 171        |
| Diseños globales / secuelas locales                                                     | 180        |
| <b>Referencias bibliográficas</b>                                                       | <b>187</b> |

## INTRODUCCIÓN

Mi crítica renuncia a ser imparcial o agnóstica, si la verdadera crítica puede serlo, cosa que no creo absolutamente.

José Carlos Mariátegui

Hace más de sesenta años que la palabreja “desarrollo” logró instalarse con extraordinaria potencia en los imaginarios de la sociedad global. A pesar de que dicho morfema es un constructo constituido entre los siglos XVII y XVIII, pueden rastrearse sus bases significantes ya desde el siglo XVI, como parte de un entramado de sentidos y de prácticas asociadas a los sistemas estructurados que conocemos bajo los epitomes de modernidad, capitalismo y colonialidad. A pesar de este largo tiempo histórico, es sólo desde el fin de la Segunda Guerra Mundial que “desarrollo” se transformó en uno de los vocablos más potentes y eficaces de las políticas representacionales y prácticas del mundo contemporáneo. En el corto período que abarca el lustro entre 1945 y 1950, la noción se convirtió en una idea/fuerza generalizada, funcionando a la vez, como un eficaz dispositivo instrumental de clasificación geocultural global.

Las principales fórmulas identitarias de la modernidad han estado signadas por la invención de una categoría de alteridad absoluta, que procura englobar a todas las sociedades que se

consideran externas y/u opuestas a la modernidad. En este proceso de producción de representaciones e imaginarios sociales en cuanto a las relaciones de identidad/alteridad, la modernidad ha inventado a sus otros, enmarcando la estructuración identitaria dentro de oposiciones binarias tales como civilizados/bárbaros y, más antiguamente, cristianos/paganos. En el curso de la modernidad contemporánea, el surgimiento del desarrollo reconfiguró las antiguas taxonomías sociales, reclasificando y reajustando las diferencias coloniales, a través de una serie de prácticas representacionales que catalogan a la población mundial y a los territorios planetarios, según la dicotomía desarrollados/subdesarrollados. Dicotomía que, aunque reactualiza añejas asimetrías, no es posible encontrar como tal antes del siglo XX. Por esto, es posible denotar una globalización hegemónica del desarrollo, en tanto que esta idea ha sido expandida de manera asimétrica, imponiendo en los imaginarios sociales planetarios estas distinciones ontológicas entre sociedades “desarrolladas” y “subdesarrolladas”. Es el tipo de globalización de narrativas que Boaventura de Sousa Santos (2003) ha denominado como *localismo globalizado*, en el sentido de un proceso por el cual determinado fenómeno representacional se generaliza con éxito a nivel mundial, y que a pesar de ser producido localmente, va adquiriendo una condición de universalidad que dicta los términos de la producción de sentidos, generando específicas subalternidades y con ellas impactos particulares en las prácticas locales de dichas poblaciones.

El desarrollo, en tanto concepción moderna-occidental producida por las naciones hegemónicas tras la segunda guerra mundial, ha tenido la capacidad de globalizar sus sentidos imponiendo de manera subrepticia una nueva forma de

clasificación geocultural global, encarnada en la teoría de los mundos (Quintero, 2006).

Es por ello que el desarrollo forma parte de los cimientos de la subjetividad moderno/colonial y por ende está expresado en buena parte de los corolarios que recrean su sistema cultural. El desarrollo no sólo opera en el despliegue de unas ya conocidas dinámicas capitalistas (Wallerstein, 1996), sino que además produce una enhiesta clasificación de la geografía y la población mundial, a través de la configuración de una imagen del planeta dividido geográficamente en torno a distinciones ontológicas según los supuestos “niveles de desarrollo” económicos y socioculturales alcanzados en cada uno de los territorios. Esto supone la existencia de tres entidades diferenciadas: el Primer Mundo, desarrollado, tecnológicamente avanzado, libre para el ejercicio del pensamiento utilitario y sin restricciones ideológicas. El Segundo Mundo (en la actualidad casi extinto por completo), también desarrollado y tecnológicamente avanzado pero provisto de un cúmulo ideológico que impide el pensamiento utilitario. Y finalmente el Tercer Mundo, subdesarrollado, rezagado tecnológicamente, y con una mentalidad tradicional que obstruye la posibilidad del pensamiento utilitario y científico (Mignolo, 2003).

En este sentido, el desarrollo se yergue actualmente como uno de los pilares de las definiciones geoculturales globales, actuando a la vez como una máquina homogeneizadora que unifica a vastos conglomerados poblacionales bajo el rótulo de “subdesarrollados” o “tercermundistas”. Estas imágenes ontológicas han alcanzado tal grado de aceptación, que parecen ineluctables al grado de establecerse como una especie de segunda



naturaleza (Coronil, 1999). En tanto sistema clasificador de la población mundial, las taxonomías del desarrollo se han asociado históricamente de manera directa con las añejas ideas de raza, género/sexualidad y clase. No es casual que los programas de desarrollo internacional se dirijan hacia los países del llamado Tercer Mundo al tiempo que los proyectos de desarrollo local se orienten hacia indígenas, afrodescendientes, mujeres, etc. Las categorías de clasificación social más subalternizadas y generalmente los sujetos mayormente dominados y explotados por el actual patrón de poder global.

De esta manera, el morfema desarrollo lejos de ser percibido en la actualidad como un producto cultural del occidente moderno, y por ende como una idea específica, parcial y localizada, se nos presenta por el contrario como un fenómeno natural, lógico, absoluto y universal, pues sus sentidos profundos están fuertemente imbricados en los patrones subjetivos globales. Esta imbricación no debe pensarse como un producto exclusivo de la diseminación occidentalista de ideas a lo ancho del globo terráqueo, sino como parte de la puesta en práctica de programas y proyectos que han ayudado a vehicular el fetichismo de la mercancía, la acumulación de capital y las bases materiales de la “buena vida” como expectativas posibles de alcanzar por todos los sectores sociales.

Ciertamente, el desarrollo no está constituido exclusivamente por discursos y por conjuntos de representaciones sociales, como sostiene gran parte de la crítica posmoderna. Por el contrario, el desarrollo forma parte de un poderoso entramado institucional que ejecuta y encarna acciones e intervenciones de diverso tipo en las naciones y localidades que se suponen

subdesarrolladas. Los procesos de subjetivación que han acompañado al desarrollo como idea, están imbricados con los procesos que han reproducido al desarrollo como fuerza y como praxis. Separar ambas dimensiones del mismo fenómeno, en un ejercicio de automatización del discurso, es un desliz analítico que conlleva a la comprensión de la complejidad del fenómeno del desarrollo. Las narrativas, intenciones, metas o incluso las voluntades asociadas a los procesos de subjetivación social no se traducen maquinalmente en escenarios de la realidad, por el contrario, estos procesos de subjetivación contribuyen a la constitución de modos de existencia social siempre en relación directa con el poder y sus estructuras. El desarrollo, como cualquier otro fenómeno objetivable de elaboración humana, se constituye gracias al intrincado hilado de un telar complejo, y ciertamente histórico y específico, en el que intervienen tanto órdenes previsibles como secuencias aleatorias. Son “causas y azares”, como dijera el poeta cubano, las que componen los particulares itinerarios de este enmarañado tejido. Aportar las herramientas teóricas y metodológicas necesarias para hurgar y destejer la urdimbre histórica configurada por el desarrollo, es el objeto central de este libro.

Sin duda alguna el desarrollo ha sido una de las obsesiones más recurrentes del pensamiento latinoamericano contemporáneo, al menos desde la globalización de esta idea a partir de la segunda posguerra. Muchas generaciones de intelectuales han procurado hablar de las vías que las naciones latinoamericanas deberían seguir para alcanzar el desarrollo, al tiempo que la gente de a pie se ha preocupado también por llegar a modernizar sus formas de existencia. Lejos de la pretensión de sumar otro cúmulo de páginas más a la búsqueda o al encuentro

del desarrollo en América Latina, este libro procura explorar de manera acuciosa lo que la idea/fuerza de desarrollo implica en tanto (re)productora de añejas dinámicas de dominación, explotación y conflicto, ligadas a sistemas de relaciones de poder más vastos.

Desde allí, el libro se propone brindar un marco teórico y metodológico para investigar al desarrollo, usando el andamiaje conceptual y procedimental de la antropología. Procurando, en este caso, sustentar una antropología (radical) del desarrollo, que pueda servir como base no sólo al desmantelamiento de la teología desarrollista, sino además como visualizador de otras alternativas posibles, ligadas a discusiones y posturas actuales que bajo diferentes denominaciones intentan encontrar alternativas a la actual crisis civilizatoria (Quintero, 2014).

Este camino fue abierto en América Latina por Arturo Escobar a fines de los años '90, con la publicación de su ya célebre texto *La invención del tercer mundo* (1998). Como ningún otro trabajo, el libro del antropólogo colombiano desfragmenta al desarrollo como una máquina occidental de discursos y prácticas de intervención. El texto en cuestión, contribuyó como ningún otro la fundamentación del campo de la antropología del desarrollo, que hoy en día cuenta con un cuantioso número de trabajos. En este sentido, nuestro libro sigue los pasos del fecundo sendero abierto por Escobar hace ya varios lustros, proponiendo modalidades para una investigación antropológica del desarrollo.

A partir de la ruta abierta por Escobar, en los últimos lustros se ha incrementado la investigación antropológica en torno a la cuestión del desarrollo. Si bien en un primer momento

la disciplina se había convertido –junto a otras ciencias sociales– en una herramienta para los emprendimientos desarrollistas desde los años cincuenta, a partir de la década de los noventa, y a raíz de los múltiples fracasos que tuvieron tales emprendimientos en todo el Tercer Mundo, se comienza a constituir una comunidad enunciativa que ha logrado aglutinar un conjunto de investigaciones prácticas y estudios teóricos sobre el desarrollo y sus políticas. Esta comunidad enunciativa es denominada actualmente bajo el apelativo de *antropología del desarrollo*, diferenciándose así, como veremos, de la llamada *antropología para el desarrollo*. La antropología del desarrollo está, de esta manera, interesada en el cuestionamiento de las intervenciones, así como de la idea misma de desarrollo (Herzfeld, 2014).

El crecimiento de esta subdisciplina ha sido tal que en la actualidad es posible diferenciar estas trayectorias de crítica antropológica en diferentes tendencias de acuerdo a sus orientaciones, sus metodologías de investigación, e inclusive en torno a sus objetos de estudio, pues si bien el desarrollo sería la macro-entidad analizada, son disímiles las unidades que objetivizan estos estudios. En los últimos años diversos autores han cuestionado la separación entre *antropología para el desarrollo* y *antropología del desarrollo* argumentando, en algunos casos, la imposibilidad de tal separación ya que desde los inicios del desarrollo éste ha mantenido un “matrimonio difícil” (Isla y Colmegna, 2005) con la antropología, en tanto disciplina aplicada de gestión y apoyo a las intervenciones desarrollistas. En otros casos, se ha puesto en duda esta escisión bajo el argumento de difícil sustento en el cual se asocia a la antropología del desarrollo con un cuestionamiento exclusivamente de origen académico, que no está interesado en redirigir las políticas públicas

desarrollistas (Spadafora, 2010). Es posible que algunos autores y rumbos tomados por la *antropología del desarrollo* merezcan tales críticas, pero esto de ninguna manera suspende los esfuerzos por un cuestionamiento radical al desarrollo llevado a cabo por un cada vez más numeroso conjunto de antropólogos en todo el mundo, y particularmente en América Latina. Profundamente comprometidos con las comunidades locales receptoras de proyectos de desarrollo y posicionados valientemente en contra del desarrollo, estos antropólogos y antropólogas, lejos de representar intereses académicos, procuran desprenderse de las herencias coloniales tanto del desarrollo como de la propia antropología.

En este sentido, las páginas que siguen pretenden delinear y orientar el estudio antropológico del desarrollo, proponiendo tanto categorías conceptuales y modelos de análisis, así como diseños y estrategias metodológicas para su estudio. Pero como ya se señaló, esto implica necesariamente un posicionamiento crítico y radical con respecto al desarrollo y sus concomitantes, y que intente revelar y estudiar sus relaciones carnales con los sistemas de dominación y explotación social centrales del mundo moderno, a saber: el capitalismo y la colonialidad del poder.

Somos conscientes de la tensión existente entre la enunciación de un marco teórico-metodológico que pretende analizar al desarrollo a partir de sus relaciones con la colonialidad del poder y el capitalismo, a la vez que se pretende el uso de la antropología en tanto disciplina que está profundamente ligada a estos patrones de dominación y explotación. Esta relación no “congénita” (Ferguson, 1997) entre la antropología, el capitalismo y la colonialidad del poder, no se basa exclusivamente

en las herencias coloniales de la disciplina sino también, y más importante aún, en la participación activa de la antropología en el mantenimiento del orden moderno/colonial. No por casualidad, las poblaciones dominadas y explotadas en las que se gestan las intervenciones del desarrollo y sus agentes son las mismas que históricamente ha estudiado la antropología.

Sin embargo, lo que se intenta aquí, es seguir los senderos abiertos por otros intelectuales-activistas<sup>1</sup> que han procurado resituar a la antropología a través de la (re)apropiación de algunas de sus herramientas conceptuales y procedimentales, siendo útiles para su utilización autónoma por parte de las comunidades con las que trabajamos epistémica y políticamente (Colombres, 1996). Por ende, este esfuerzo “antropológico” no representa una deificación de la disciplina, sino más bien un intento por redirigir sus potencialidades hacia los intereses de las comunidades en América Latina (Smith, 1999), y para ello redirigir el potencial investigativo y crítico de la disciplina. De esta manera, el intento por antropologizar a la colonialidad del poder (y por extensión al capitalismo) implica, simultáneamente, un esfuerzo por descolonizar a la antropología (Garbe, 2012b). En tales intentos, el desplazamiento del objeto de estudio desde las comunidades locales clásicamente estudiadas por la antropología, hacia el poder, sus relaciones y sus mecanismos y/o elementos constitutivos, se hace fundamental para redireccionar a los estudios antropológicos.

---

<sup>1</sup> La lista de autores y proyectos de este corte es profusa, baste por ahora con mencionar algunas propuestas recientes: Colombres (1996), Escobar (2005b), Krotz (2002), Oliveira (1999) y Vázquez (2004).

Es en este sentido, en el que este libro pretende ser un aporte dentro del campo de la antropología del desarrollo, en tanto espacio crítico-analítico sobre los discursos y prácticas de desarrollo. Esto implica, en el mismo movimiento analítico, antropologizar los sistemas de dominación y explotación que hacen posible la existencia del campo del desarrollo. De esta manera toda antropología del desarrollo es por agregado una antropología del capitalismo, de la modernidad y de la colonialidad. Desde este marco, el texto intenta dar soporte a las indagaciones de antropólogos y demás científicos sociales jóvenes, que se adentran en este marco de estudio sin temor a comprometerse políticamente en sus investigaciones. La perspectiva analítica que aquí se propone no tiene la pretensión de encontrar un desarrollo alternativo sino más bien se enmarca en el esfuerzo de hallar alternativas al desarrollo. La actual encrucijada planetaria ha revelado que la última crisis del capitalismo, lejos de representar otro de los trances recurrentes de este modo de producción, representa por el contrario una profunda crisis civilizatoria en la cual está en juego la sobrevivencia de la vida en la Tierra, dentro de un escenario de guerra permanente y de desgaste ecológico sin precedentes. La idea/fuerza de desarrollo es, sin duda, uno de los cimientos fundamentales del patrón de acumulación del capitalismo colonial/moderno, es en esa medida en que se hace fundamental la prosecución de exploraciones críticas que puedan revelar tanto las estructuras elementales del desarrollo como sus lógicas afines.

Como se verá, la mayoría de los trabajos realizados desde la antropología del desarrollo, han sido influenciados profundamente por la corriente postestructuralista, estando orientados hacia análisis muy sofisticados y acuciosos de los

discursos y representaciones producidas por el desarrollo, pero perdiendo de vista los resultados socioeconómicos de las intervenciones desarrollistas. Por otro lado, los trabajos que han considerado la cuestión del desarrollo desde una perspectiva anclada en la dimensión “económica”, en general suelen revisar con mucha profundidad crítica los programas de desarrollo, en la medida en que estos forman parte de estrategias de expansión capitalista, pero estos estudios no suelen cuestionar radicalmente el meta-relato del desarrollo en su completitud, al mismo tiempo que le otorgan poca importancia a la producción simbólica que esta noción conlleva.

En nuestro caso, la propuesta teórico-metodológica que aquí se propone, procura integrar ambas dimensiones, considerando que estas constituyen emplazamientos inseparables y susceptibles de análisis desde una antropología del desarrollo que, siguiendo a Esteva (2000), pueda objetivar al desarrollo como un producto cultural de la economía capitalista occidental, y no como una teleología universal. Evidentemente la división entre cultura, economía, política y sociedad como ámbitos separados de la realidad, está basada en una específica tradición cognitiva occidentalista (Lander, 2000b) y no en una disyunción realmente existente entre estas esferas artificiales. Las relaciones materiales no pueden separarse -siquiera teóricamente- de sus expresiones culturales, así como las relaciones culturales no pueden dislocarse de sus expresiones materiales.

Por estas consideraciones, nuestro marco enunciativo general está representado por el enfoque histórico-estructural y por la teoría de la colonialidad del poder, en conjunción con algunas otras contribuciones, tales como la teoría de la dependencia,

el análisis del sistema-mundial, así como algunos aportes ya clásicos de la antropología crítica. Pero el eje articulador de estas contribuciones será continuamente la propuesta teórica del sociólogo peruano Aníbal Quijano. Como veremos, las propuestas teóricas de Quijano permiten pensar en la estructuración social latinoamericana como un conjunto articulado de formaciones sociales caracterizadas por su heterogeneidad estructural (Quijano, 1990), donde la organización y distribución del poder, en tanto base de las relaciones sociales, se caracteriza por ser un tipo de engranaje social constituido por la co-presencia y la interactividad permanente de tres elementos principales: la dominación, la explotación y el conflicto (Quijano, 2000a).

En este sentido, la matriz de poder de la colonialidad se funda en la coexistencia indivisible de dos ejes principales. El primer eje consiste en un sistema de dominación social asentado en un entramado de relaciones intersubjetivas, basadas en la clasificación social jerárquica de la población a partir de la invención y naturalización de las categorías de raza, género y clase, principalmente (Quijano, 2000a). El segundo eje está compuesto por un sistema de relaciones sociales materiales asentado en un sistema de control del trabajo, consistente en la articulación de todas las formas conocidas de explotación en una única estructura de producción de mercancías para el mercado mundial, alrededor de la hegemonía del capital. La categoría analítica de capitalismo se refiere precisamente al conjunto formado por dicha articulación estructural (Quijano, 2000b). Estos dos ejes, aunque articulados entre sí, no están regidos por relaciones mecánicas de jerarquía o determinación, y se han presentado históricamente con ritmos y modos diferentes, actuando de manera heterogénea y discontinua.

Desde la antropología, este marco general nos permite analizar al desarrollo –desde una teoría de alcance intermedio (Wright Mills, 1977)– como un conjunto de prácticas y discursos en una relación directa de co-producción entre el capitalismo y los procesos de subjetivación y jerarquización social propios de la colonialidad del poder. Si bien el término desarrollo constituye una noción polisémica e incluso ambivalente, dotada de una profunda y variada carga semántica, es evidente que existe una acepción hegemónica de esta noción que ha sostenido por más de sesenta años imaginarios y políticas de progreso y modernización en todo el Tercer Mundo (Escobar, 2005a). Tal y como sostiene Boaventura de Sousa Santos (2010), las posteriores nomenclaturas y resemantizaciones a las cuales ha sido sometida la palabra desarrollo (endógeno, ecológico, étnico, etc.), a pesar de sus intentos, no ponen en duda la naturaleza intrínseca del concepto.

De esta manera, nos referiremos al desarrollo como una idea/fuerza en el sentido de “análogas aspiraciones motivadoras e impulsoras de cambios mayores en la sociedad”, tal como lo hace Quijano (2000c). Así, la colonialidad del poder, tal y como ha sido conceptualizada por Aníbal Quijano, es una llave analítica que permite visualizar el espacio de confluencia entre la modernidad y el capitalismo, y el campo formado por esta asociación estructural, en donde descansa –de diversas formas– el desarrollo. Desde esta perspectiva, se hace conveniente analizar al desarrollo como parte constitutiva de estas asociaciones estructurales formadas a instancias de la colonialidad del poder.

Con el fin de plantear un marco teórico-metodológico que trace una antropología del desarrollo desde la teoría de

la colonialidad del poder, el libro está compuesto por cuatro capítulos centrales que pretenden llevar a un recorrido dúctil, desde un estado de la cuestión del campo de la antropología del desarrollo en la actualidad, hasta la proposición de modalidades metodológicas para el estudio del desarrollo desde la antropología. Si bien la teoría de la colonialidad del poder está compuesta por un andamiaje epistémico muy profundo, en tal teorización están ausentes las propuestas metodológicas pertinentes que podrían operativizar sus análisis. Es por ello que el debate metodológico se hace fundamental en el marco de una antropología del desarrollo latinoamericana, puesto que una crítica radical al desarrollo desde la teoría de la colonialidad del poder debe procurar establecer nuevos rumbos investigativos reabriendo cuestiones que, a primera vista, parecen clausuradas. He aquí que corresponde desentrañar al desarrollo, al tiempo que son propuestas estrategias específicas para su abordaje.

En el primer capítulo se hace un recorrido sucinto que expone las vinculaciones carnales de la antropología con los proyectos de desarrollo, pasando por los servicios que en décadas anteriores prestó esta ciencia al colonialismo y a las disposiciones de la geopolítica de los saberes modernos. La sección tiene como fin posicionar la investigación dentro de un locus epistémico alternativo a la producción hegemónica de conocimiento antropológico. En este sentido, la evaluación de la actuación de la antropología que se hace en el capítulo, se decanta posteriormente por la exposición de un campo de estudios crítico hacia los discursos, las prácticas y hacia la propia noción de desarrollo, como lo es la antropología del desarrollo. A partir de aquí, se realiza un balance crítico del estado del arte de las investigaciones en este campo, desglosando las modalidades y tendencias más

extendidas y recientes de investigación y crítica dentro de la antropología del desarrollo. Finalizando con la exposición de la orientación que guía el libro hacia el análisis del desarrollo desde la colonialidad del poder.

El segundo capítulo tiene como finalidad desglosar las bases epistémicas fundamentales del libro, a partir de un sucinto repaso histórico por los procesos generales de constitución del capitalismo y la modernidad en América Latina, a través de la categoría de colonialidad del poder como nodo conceptual que permite abordar de manera general estos procesos. Para ello se comienza por la recapitulación de los debates en torno a la cuestión del poder en la teoría social contemporánea, para dar paso a la presentación específica del andamiaje teórico de Aníbal Quijano sobre el poder en sentido general y sobre la colonialidad del poder de manera específica. A través de este recorrido, en este capítulo se exponen las bases de una nueva forma de interpretación sobre la cuestión del desarrollo, partiendo de la visualización de la estructuración histórica de América Latina.

A la luz de la sección anterior, el tercer capítulo tiene como finalidad historizar la relación entre la moderna idea de desarrollo y las tendencias básicas del capitalismo y la colonialidad del poder a partir de la reconstrucción del desarrollo como idea/fuerza. Así, en la sección se revisa la constitución histórica de la idea de desarrollo y se demuestra su profunda imbricación con los principales imaginarios de la modernidad. En este sentido no se trata a la idea de desarrollo como una teleología universal con pretensiones de verdad, sino como un producto cultural histórico y específico. Se revisan también aquí las principales transformaciones del desarrollo en tanto idea/fuerza

y su centralidad en la geopolítica mundial desde la segunda postguerra, haciendo especial hincapié en la formación de las “teorías del desarrollo” en las ciencias sociales, así como también en las principales resemantizaciones actuales del desarrollo.

El cuarto capítulo se encarga de proponer un marco analítico para explorar las *estructuras elementales del desarrollo*. Si el capítulo anterior permite exponer los imaginarios y motivaciones del desarrollo como idea/fuerza de la racionalidad moderna, esta cuarta sección del libro explora los itinerarios prácticos del desarrollo a través de una propuesta conceptual que disgrega las lógicas epistémicas y operativas del desarrollo para ser tratadas como conjuntos articulados, pero heterogéneos y discontinuos, de discursos y de prácticas. Así, se expone cómo el desarrollo “se hace carne” a través de un complejo entramado escalar de instituciones globales, nacionales y locales, encargadas de implementar el desarrollo en las comunidades locales de los países periféricos. Este capítulo propone, además, una sistematización metodológica para investigar al desarrollo valiéndose de las estrategias metodológicas de la antropología y las ciencias sociales en general.

En los límites de esta introducción, es pertinente señalar algunos asuntos de estilo y formato que atraviesan en su totalidad al escrito. El primer asunto, es que la composición del trabajo procura lograr claridad y consistencia en las descripciones y análisis que lo atraviesan, es por ello que su composición y escritura está circunscrita a un lenguaje accesible a cualquier (o a casi cualquier) lector, sin poner en riesgo la rigurosidad de la indagación. Es común en el mundo académico encontrarse con estilos de escritura y redacción que procuran hacer alarde de la supuesta profundidad

de sus análisis, convirtiendo en difíciles las cosas más simples mediante ciertos artilugios de la sintaxis, para luego, triunfalmente, aclarar y transparentar lo que han logrado oscurecer con una sintaxis aún más compleja. Lejos de este estilo, este libro ha sido escrito con una profunda pretensión de claridad y sistematicidad.

La segunda consideración, en la búsqueda de espacio, claridad y comodidad del lector; citamos como una unidad las obras que compilan diferentes trabajos del mismo autor, sin establecer distinciones entre los diversos textos o artículos que están contenidos en dichos libros. Tal es el caso, por ejemplo, de Escobar (2005a), Wallerstein (2004) y Wolf (2001), entre otros. Cada uno de estos libros contiene más de una decena de trabajos de los autores, elaborados en distintas épocas y aglutinados en dichas compilaciones. El lector interesado en los artículos específicos podrá visualizar la referencia exacta del texto recurriendo directamente a las obras. Se ha seguido una excepción a este criterio con los trabajos de Aníbal Quijano, a los que este libro recurre cuantiosamente, en cuyo caso preferimos referenciar las fuentes de forma separada.

El tercer asunto se refiere al uso, un tanto indiscriminado, que se hace aquí de algunas obras literarias y poéticas, pues hemos optado por utilizar algunas referencias ficcionales que, en forma y fondo, ayudan a ilustrar algunas explicaciones y a hacer más llevadera la lectura del texto. Por supuesto, todas estas obras son señaladas en su momento y referenciadas en la bibliografía.

La última cuestión se refiere a los capítulos que componen el libro. A diferencia de otros trabajos que pululan en nuestro medio, este libro no es una especie de “Frankenstein” -como suele decirse

metafóricamente para denotar un cuerpo armado de diversas partes no necesariamente conexas entre sí- en donde el autor ha forzado la articulación de textos anteriores a fin de incluirlos en una publicación. Por el contrario, este libro procura formar una totalidad coherente, aun cuando algunas de sus secciones vieron la luz con una anterioridad no muy lejana a la aparición completa del libro.

Con excepción de esta introducción, versiones anteriores del resto de los capítulos han aparecido en libros y revistas especializadas de América Latina y Europa: 1) Una versión preliminar del primer capítulo apareció en México, dentro del volumen 34 de la revista *Temas Antropológicos* de la Universidad Nacional Autónoma de Yucatán. 2) Los elementos centrales del segundo capítulo aparecieron por primera vez en el número 19 de la revista *Papeles de Trabajo* de la Universidad Nacional de Rosario, y una síntesis de ese texto original se publicó en Chile dentro del libro *Colonialidad/descolonialidad del poder/saber*, a instancias de la Universidad Austral de Chile y compilado por José Solano. 3) El tercer capítulo fue publicado por primera vez en Argentina en el libro *Descolonizar el presente: ensayos críticos desde el Sur*, editado por Martín Díaz y Carlos Pescader en la Universidad Nacional del Comahue; con sucintos cambios, de estilo y de forma, el texto fue republicado en el número 13 de la *Revista de Antropología Experimental* de la Universidad de Jaén en España, a solicitud de su director José Luis Anta Félez; asimismo una versión abreviada de este trabajo apareció en Alemania en el libro *Kolonialität der macht: de/koloniale konflikte*, compilado por Sebastián Garbe y el autor. 4) Finalmente, el cuarto capítulo fue publicado originalmente en el número 26 de la ya mencionada revista *Papeles de Trabajo* de la Universidad Nacional de Rosario.

Finalmente, estoy en deuda con varios amigos, colegas y maestros de los que me he beneficiado enormemente a través de sus sugerencias, recomendaciones y críticas, y más aún de su generosidad y su afecto desinteresado durante estos años en que mis principales preocupaciones epistémicas y políticas han estado centradas en la cuestión del desarrollo, por ello quisiera expresar mis agradecimientos a: Adolfo Albán Achinte, Danilo Assis Clímaco, Alejandro Balazote, María Eugenia Borsani, Santiago Castro-Gómez, Arturo Escobar, Edgardo Lander, Dania López Córdova, Boris Marañón Pimentel, Walter Mignolo, Zulma Palermo, Aníbal Quijano, Juan Carlos Radovich y Catherine Walsh. También quisiera agradecer a mis tesis de grado y posgrado con quienes he discutido muchas de las cuestiones que aparecen en el libro, tratando de colaborar con sus propias investigaciones y de afinar sus análisis mis propias ideas se han visto enormemente beneficiadas. Este libro es también para ellos: Nicolás de Brea (Universidad Nacional de General Sarmiento), Ana Rita Cardoso (Universidade Federal de Mato Grosso do Sul), Henry Chiroque Solano (UNGS), Paz Concha Elizalde (Universidad de Buenos Aires), Rubén Cruz (UBA), Patricia Figueira (UBA), Clemente Mamani (Universidad Andina Simón Bolívar), Ricardo Marini Ríos (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales) María Laura Pegoraro (Universidad Nacional de Misiones), María Victoria Veracierto (UBA) y Facundo Zorzoli (UBA). Por último, pero no menos importante, deseo dar gracias a todo el equipo editorial de Kula por su interés y su apoyo para que este libro viera la luz.



## **I. El Desarrollo de la Antropología y la Antropología del Desarrollo**

La profesionalización [del desarrollo] se refiere básicamente al proceso mediante el cual el Tercer Mundo es incorporado a la política del conocimiento especializado y de la ciencia occidental en general (...). Esta profesionalización se efectuó mediante la proliferación de ciencias y subdisciplinas del desarrollo, facilitando la incorporación progresiva de problemas al espacio del desarrollo, dando visibilidad a los problemas de un modo congruente con el sistema de conocimiento y poder establecido. La profesionalización del desarrollo también permitió desplazar todos los problemas de los ámbitos políticos y culturales al campo aparentemente más neutral de la ciencia.

Arturo Escobar

En las últimas décadas se ha incrementado cuantiosamente la investigación antropológica crítica en torno a la cuestión del desarrollo, si en un primer momento la disciplina se había convertido -junto a otras ciencias sociales- en la campeona de las aventuras del desarrollo desde los años '50; a partir de la década de los '90, y a raíz de los múltiples naufragios que tuvo dicha aventura en todo el Tercer Mundo, se comienza a constituir una comunidad enunciativa que, aunque no tiene el rango de subdisciplina, ha logrado empero aglutinar un conjunto de investigaciones y estudios teóricos posicionados críticamente

ante el desarrollo y sus programas. Esta comunidad enunciativa es denominada actualmente bajo el apelativo de *antropología del desarrollo* (Escobar, 1998) o en sentido más amplio *estudios críticos del desarrollo* (Veltmeyer, 2011), campo en el cual convergirían otras disciplinas junto a la antropología. Después de estas décadas transcurridas, son ya cuantiosos los aportes que desde este marco crítico se han realizado en torno al desarrollo, principalmente provenientes de la antropología, pero también desde otros campos disciplinarios afines.

En la actualidad es posible diferenciar estas trayectorias de crítica antropológica en diferentes tendencias de acuerdo a sus orientaciones, sus metodologías de investigación, e inclusive en torno a sus objetos de estudio; pues si bien el desarrollo sería la macro-entidad analizada, son disímiles las unidades que objetivizan estos estudios. Conviene entonces, en este primer capítulo, abordar críticamente las principales corrientes y modalidades de investigación y de crítica que se inscriben dentro de la llamada *antropología del desarrollo*. Para ello, es necesario revisar tanto las disquisiciones más extendidas y habituales en este campo, como también las propuestas más recientes y menos conocidas, al tiempo que se vinculan estos enfoques y aproximaciones a las tradiciones epistémicas centrales de las ciencias sociales contemporáneas. Como debería ser todo intento de clasificación, los ordenamientos que se exponen a continuación son abiertos y algunas de las tendencias que aquí se repasan no pueden ser enclaustradas en un único espacio epistémico, por lo tanto, algunos de los enfoques aquí descritos tienen la cualidad de yuxtaponer autores y perspectivas teóricas que enriquecen el análisis del desarrollo.

### *Antropología y geopolítica de los saberes moderno/coloniales<sup>1</sup>*

Como se sabe, la conformación de las ciencias sociales a mediados del siglo XIX formó parte del proceso de reconstitución de los saberes modernos, cimentándose sobre la elaboración de unidades ontológicas supuestamente separadas e incluso opuestas entre sí, en lo que Edgardo Lander (2000a) ha denominado las “múltiples separaciones de occidente”. Tales disecciones forman parte del entramado cognitivo de la racionalidad moderna basado en el establecimiento de “fisuras ontológicas”, que a modo de oposiciones binarias actúan como marcadores de diferencias entre los supuestos componentes del mundo de la vida. Antagonismos como alma/cuerpo, razón/mundo, hombre/naturaleza, entre muchos otros, denotan las bases de lo que posteriormente será el modelo de esferas separadas de la realidad, que servirá de esquema para la estructuración de las ciencias sociales.

Atrás quedaría un modelo de investigación y comprensión general ligado a la filosofía y a la economía política, ambos ejercicios de corte histórico incluían reflexiones y producciones de diverso tipo. Estas divisiones en las que se ha basado la estructuración de las ciencias sociales constituyen un modelo cerrado en donde la realidad es segmentada y encasillada en compartimentos estancos. De esta forma, se organizaron campos de saberes especializados encargados del estudio de la sociedad, la economía, la política, la cultura (Wallerstein et al, 1996). Pero el marco general de esta división implicó, a su vez, la re-clasificación

---

<sup>1</sup> Se exponen a continuación sólo algunas líneas generales de la conformación de la antropología como ciencia social dentro del marco general de la geopolítica de los saberes modernos, otra pretensión excedería los límites de este texto. Sin embargo, para una revisión histórico-crítica sobre la antropología puede verse principalmente, Asad (1973), Hymes (1974), Krotz (2002), Kuper (1988), Lander (2000a), Leclerc (1973), Menéndez (2010) y Trouillot (1991).

social y global de la población mundial bajo las disposiciones de la colonialidad del poder, acompañada además de una geopolítica escalar que administraría la puesta en práctica de esos saberes.

| Tiempo \ Espacio | Occidente                                | No Occidente  |
|------------------|------------------------------------------|---------------|
|                  |                                          |               |
| Presente         | -Sociología<br>-Economía<br>-Politología | -Antropología |
| Pasado           | -Historia                                |               |

Figura 1. División cronotópica y geopolítica de las disciplinas modernas (Fuente: elaboración propia)

En este escenario, el objeto de la antropología, la ciencia de la cultura, quedó circunscrito al estudio de las poblaciones “tradicionales” de las sociedades colonizadas, cuyo examen se suponía podía arrojar luces acerca del pasado de las sociedades “modernas”. Además, el conocimiento antropológico podría ser fácticamente útil para las tareas del imperio, tal como lo anotara en 1953 Alfred Reginald Radcliffe-Brown (1972). Pero estos pueblos estudiados por la antropología no eran sólo colonizados, sino que estaban caracterizados como apartados en relación a las metrópolis europeas; eran poblaciones tanto lejanas desde la perspectiva espacial como desde el punto de vista temporal. Según esta racionalidad, dichas poblaciones eran contemporáneas en el

espacio más no en el tiempo: a pesar de que habitaban muchas áreas del planeta y podían ser estudiadas por los antropólogos *in situ*, el modo de vida de estas agrupaciones humanas no correspondía con las disposiciones de la vida moderna, por ende, se daba por hecho que estaban desfasadas en el tiempo.

El antropólogo holandés Johannes Fabian (1983) denominó como *negación de la coetaneidad*, a esta tendencia sistemática y permanente de ubicar a los objetos de estudio de la antropología en un tiempo pretérito al presente del productor del discurso antropológico. Estas figuraciones no representan exclusivamente una añeja herencia, sino que constituyen parte de las bases y de las disposiciones fundamentales y actuales de la antropología. Como se deja ver en la figura 1, la antropología ocupa el “lugar del salvaje” (*savage slot*) (Trouillot, 1991), ya que representa el estudio de la exterioridad del mundo occidental. La casilla vacía del cuadro antes expuesto se origina en la creencia -por parte de los saberes modernos- de la ausencia de historia en los pueblos “primitivos”, consecuentemente una disciplina que se encargue del estudio de esta dimensión es no sólo innecesaria, sino además absurda. La casilla en cuestión será ocupada parcialmente por la arqueología desde los años '40, y a partir de la década del '60 por la etnohistoria, pero hasta el momento no ha podido ser llenada de manera efectiva. Esto probablemente por el carácter parcial y problemático de ambos campos de estudio que en algunos casos son considerados con el estatus de ciencia y en otros casos son reconocidos apenas como métodos.

Desde su existencia a fines del siglo XIX, la antropología como conocimiento científico ha hecho de la práctica etnográfica su método por excelencia, adoptando rápidamente la presunción

de que el trabajo profesional debía ser circunscripto, empírico e interactivo, distinguiéndose así de otros conocimientos (tendenciosos y superficiales) no científicos, como las prácticas de viajes literarios y periodísticos. La pretensión de ocuparse de una única casilla dentro de las múltiples separaciones de occidente estuvo acompañada por la demanda del estatus de ciencia normal que la disciplina procuraba agenciar. En este sentido, al ser las poblaciones colonizadas, sociedades ágrafas y sin historia, se suponía que su estructura general estaba caracterizada por la simplicidad de sus costumbres, creencias, saberes, prácticas e instituciones.

La antropología, una única disciplina, podría entonces encargarse dentro de los pueblos “primitivos” de todos los aspectos sociales para los que se necesitaban en occidente muchos campos científicos diferenciados. Como lo propusiera en su momento Bronislaw Malinowski (1966), sería sólo cuestión de que los estudios antropológicos particulares se especializaran en un aspecto de la comunidad estudiada a fin de profundizar el conocimiento sobre dicha unidad ontológica. Esta propuesta crearía los subcampos: antropología política, antropología económica, antropología biológica o física, entre otros.

| <b>Ordenes</b> \ <b>Espacio</b> | Occidente                                      | No Occidente  |
|---------------------------------|------------------------------------------------|---------------|
|                                 |                                                |               |
| Cultura                         | -Sociología<br>-Economía<br>-Politología       | -Antropología |
| Naturaleza                      | -Geografía<br>-Biología<br>-Física<br>-Química | -Etnociencias |

Figura 2. División geopolítica de las disciplinas en relación al orden naturaleza/cultura (Fuente: elaboración propia)

Asimismo, la antropología estaría ceñida a la división dicotómica entre naturaleza y cultura en tanto diferenciación de órdenes opuestos del mundo de la vida. En estas distinciones, se efectivizarán también las modalidades de investigación científica del espacio que ocuparán las sociedades no occidentales bajo estas directrices. El dominio del estudio de la cultura no occidental quedará circunscrito para la antropología, mientras que la investigación del área de la naturaleza según los otros (según la percepción de los no-occidentales) será tomada por las etnociencias (etnobotánica, etnobiología, etnomusicología, y un largo etc.). Estas etnociencias serán por lo general abordadas también desde una inferiorización de los saberes no occidentales que se presenta con el prefijo “etno”, dando cuanta así de su especial origen, como si la botánica, la biología y la música

producida por occidente no tuvieran también una marca local de especificidad y particularización.

### ***Antropología y desarrollo***

Bajo el signo de los derroteros anteriores, la ciencia antropológica, como el resto de las ciencias sociales, se desarrolló atendiendo a las coyunturas globales desde su específico coto epistémico. El poder y la política influyeron fuertemente en las agendas de investigación y en las propias redefiniciones de la disciplina a lo largo del siglo XX (Menéndez, 2010). En este sentido, si algún fenómeno geopolítico global impactó con fuerza en el desenvolvimiento de la antropología, ese fenómeno fue el surgimiento del desarrollo como idea/fuerza y su globalización. Ya se han adelantado algunos apuntes sobre estas cuestiones en la introducción, y aunque en el tercer capítulo se expone una completa revisión de la historia del desarrollo, es menester exponer algunas notas aquí a fin de describir con soltura y precisión el nacimiento de la larga relación entre antropología y desarrollo.

Lo que aquí denominamos como la *globalización del desarrollo* se refiere a la generalización a escala mundial de un imaginario ya constituido en las llamadas sociedades occidentales, con mucha anterioridad al siglo XX, pero que fue expandido sólo a partir de la segunda posguerra gracias al reimpulso que le daría Estados Unidos a esta idea/fuerza. Por supuesto, la globalización del desarrollo implica al mismo tiempo la mundialización tanto de los imaginarios desarrollistas como de las políticas prácticas de desarrollo. La globalización de esta idea/fuerza se gestó dentro

del movimiento planetario general producto de la última gran reestructuración del sistema mundial moderno, cuando fuertes transformaciones en la geopolítica planetaria devinieron en la conformación de un nuevo escenario económico-social.

Más allá del interregno de la guerra fría, la concreción indiscutible de Estados Unidos como la principal potencia hegemónica, la creación de los organismos de gobierno global (ONU, OTAN, FMI, BM, entre otros)<sup>2</sup> que asegurarán la supremacía política, militar y económica de los países centrales, el advenimiento de la economía liberal y de la utopía del mercado total (Lander, 2002) como patrones de vida universales, las condiciones de producción del postfordismo y las formas de acumulación flexible del capital, así como la autoridad del estructural-funcionalismo como estilo dominante del conocimiento en ciencias sociales; marcan, junto con el surgimiento del desarrollo como articulador de los compases anteriores, los principales derroteros de este proceso de reestructuración del sistema mundial moderno que se irá agudizando desde los años cincuenta hasta la actualidad.

La globalización del desarrollo impulsó, de esta forma, la creación de una extensa variedad de organismos nacionales e internacionales con el fin exclusivo de motorizar la transformación de los países del Tercer Mundo por medio de políticas, programas y proyectos gubernamentales de modernización. De igual modo, las ciencias sociales se volcaron al análisis de cómo transmutar a las sociedades tradicionales en sociedades desarrolladas, en

---

<sup>2</sup> Organización de las Naciones Unidas (onu); Organización del Tratado del Atlántico Norte (otan); Fondo Monetario Internacional (fmi); Banco Mundial (bm).

un esfuerzo que Arturo Escobar (1998) ha descrito como la “profesionalización del desarrollo”. Esfuerzo dentro del cual participaría gustosa la antropología. En este marco, la teoría de la modernización ligada al estructural-funcionalismo de Talcott Parsons (1966), que dominó la teoría social por más de cuarenta años, fungió como el esqueleto académico desde el cual se diseñaron gran parte de las intervenciones de desarrollo en el Tercer Mundo. Asimismo, la teoría de la modernización producida en los centros académicos de los países centrales y copiada, como es costumbre, por los intelectuales del Tercer Mundo, ayudó orgánicamente a la naturalización del relato del desarrollo y de sus concomitantes.

En este proceso de globalización del desarrollo, las ciencias sociales se volcaron prontamente al estudio y a la solución de los problemas del subdesarrollo, desde principios de los años cincuenta, incluso llegando a configurar nuevas disciplinas y subdisciplinas que, se esperaba, atendieran con más eficacia estas cuestiones (Cooper y Packard, 1997). En este marco, la antropología participó como pocas disciplinas en la encarnación del relato del desarrollo a través de la colaboración de antropólogos en el diseño y consecución de proyectos de desarrollo en todo el mundo, financiados por diferentes agencias de desarrollo internacional.

A la ciencia antropológica le resultaban ya familiares las teorías y prácticas de trabajo producidas por el marco internacional del desarrollo. Primeramente, y como bien ha señalado James Ferguson (1997), la antropología entre fines del siglo XIX y principios del XX había heredado los modelos del evolucionismo social representado centralmente en las personas de Edward Tylor (1920), James Frazer (1951) y

Henry Morgan (1975). Por ende, a la disciplina no le era ajeno el modelo epistémico según el cual, en el mapa general de las sociedades, éstas podían ser clasificadas, pensadas y estudiadas de acuerdo a sus diferentes grados de complejidad y/o evolución. La complejidad de las sociedades humanas medidas por el evolucionismo en términos de rasgos culturales o civilizatorios (lenguaje, tecnología, costumbres, folklore, etcétera), fue una de las herencias que la antropología de la segunda mitad del siglo XX replicó, instalándola en términos de complejidad de las estructuras económicas, políticas y sociales (Lander, 2000a). En segundo lugar, la metodología por excelencia de la antropología, a saber, el trabajo de campo tan cuidadosamente conceptualizado, descrito y delimitado por autores como Marcel Mauss (1971) y Bronislaw Malinowski (1973), hacía también que ésta fuera una de las herramientas metodológicas fundamentales para llevar los programas de desarrollo a las comunidades locales representadas como subdesarrolladas. El estudio *in situ* de las comunidades y modalidades de vida, se suponía abonaría el camino de la “introducción de los beneficios del desarrollo” (Foster, 1964).

### ***De la antropología aplicada a la antropología para el desarrollo***

Los primeros recorridos de la participación antropológica en programas de desarrollo, estuvieron enfocados bajo el rótulo de antropología aplicada, un añejo campo diferenciado y específico de la antropología, que se suponía el encargado de emplear las teorías, métodos y conceptos propios de esta ciencia social. En un primer momento, durante la primera mitad del siglo XX, esta aplicación tenía el fin de “ayudar a la administración de los pueblos dependientes” (Foster, 1974), o sea colonizados; pero

después de la segunda guerra mundial esta actividad de aplicación teórico-metodológica de la antropología consistió en “resolver los problemas sociales, económicos y culturales ocasionados por la modernización en los países en vías de desarrollo” (Foster, 1974), o sea subdesarrollados. Ciertamente durante la segunda mitad del siglo XX, la cantidad de antropólogos enrolados en el campo de la antropología aplicada en todo el mundo era cuantiosa, tan cuantiosa como la aparición de publicaciones que procuraban definir el trabajo de la antropología aplicada o que exponían los resultados de proyectos implementados en comunidades locales. El ya citado George Foster fue uno de los máximos representantes de estas tendencias, que por lo general visualizaban al subdesarrollo y a sus avatares como un problema cultural ocasionado por la manifestación del choque cultural de la modernización y del cambio tecnológico en áreas subdesarrolladas. La tarea de esta antropología aplicada era la de introducir los cambios adecuados en las estructuras sociales de las comunidades a fin de amortiguar este choque, suponiendo que ese amortiguamiento le traería beneficios inestimables a las comunidades subdesarrolladas, acercándolas a la vez, al mundo industrializado (Foster, 1964).

Pero aunque la tendencia más general de la antropología aplicada fue la que acabamos de describir, orientada desde la teoría de la modernización de cuño weberiano y parsoniano, otros posicionamientos entre fines de los años sesenta y setenta trataron de reconceptualizar y reorientar a la antropología aplicada hacia distintos derroteros epistémicos y políticos. Algunas de estas tendencias conceptualizaron de manera distinta el choque cultural, recurriendo a la noción de aculturación y proponiendo una teoría de las regularidades del cambio cultural que incluía la

dimensión de la toma de decisiones bajo el rótulo de “democracia” (Bastide, 1972). Según estas tendencias, era posible que los intentos de la antropología aplicada “estuvieran manipulando a los individuos y a sus valores culturales” bajo la imposición de modelos forzados de desarrollo (Bastide, 1972). De tal manera, se procuró configurar una antropología aplicada que estuviera más cercana a las poblaciones subdesarrolladas y que considerara sus propias aspiraciones y problemas, democratizando las relaciones entre agentes y pacientes del desarrollo.

Sin embargo, ya para mediados de la década de los setenta era evidente que los modelos y teorías sobre el choque cultural y la aculturación, no podrían expresar con nitidez los cambios acaecidos en lo que comenzó lustros antes a ser nombrado como Tercer Mundo. Más aún, las políticas de intervención diseñadas e implementadas por los expertos provenientes de la antropología -y las demás ciencias sociales- comenzaban a perder fuerza a partir de sus repetidos fracasos. Fue necesario, en el marco interno de la disciplina antropológica, reencauzar los esfuerzos de la anterior antropología aplicada hacia un campo de enunciación y práctica investigativa más específico, centrado ya no en los problemas generales producidos por el proceso de modernización, sino esta vez focalizado en el desarrollo como el motor de los cambios deseados en la sociedades estudiadas por los antropólogos. Cómo solucionar los problemas que tenían las naciones del Tercer Mundo para desarrollarse, sería el nuevo motivo central de esta nueva división que comenzó a denominarse como antropología para el desarrollo<sup>3</sup>.

---

3 El término antropología para el desarrollo fue propuesto primeramente por la crítica neo-marxista y la crítica posestructuralista para identificar a las teorías y prácticas de los antropólogos que

Esta nueva corriente también justificaba su constitución alegando que la presencia de antropólogos en agencias y proyectos de desarrollo de diversos tipos, ayudaría a redimensionar los marcos generales de los análisis económicos y estadístico-matemáticos que dominaban las agencias de desarrollo internacional, proveyendo así nuevas herramientas para el estudio del desarrollo e incluso dando impulsos democratizadores a estos proyectos, que ahora pretendían considerar a las poblaciones y a sus culturas (Kottak, 2000). Lo cierto es que, como era de esperarse, lejos de producir cambios significativos a lo interno de las instituciones desarrollistas, la antropología para el desarrollo reprodujo, en lo fundamental, los marcos de análisis extendidos y no llegó a profundizar una crítica al desarrollo en tanto cuerpo de discursos y prácticas. Esta orientación continúa empero actualmente, produciendo investigaciones y estudios de caso y participando en la planificación e implementación de proyectos de desarrollo y de solución a las condiciones económico-sociales que han sido asociadas tradicionalmente a problemas del subdesarrollo.

De esta manera, se daba continuidad a la participación de la antropología en el encauzamiento tutelar de las sociedades no occidentales. En un primer momento la disciplina colaboró de buena gana en las acciones de gobierno y administración colonial, principalmente de la mano de Francia y Gran Bretaña, en África y en menor medida en Asia (Asad, 1973). Posteriormente, la antropología aplicada se especializaría en “aliviar” y “amortiguar” los abruptos cambios sociales producidos por la colonización

---

participaban en el diseño e implementación de los programas de desarrollo sin cuestionar las bases de la idea de desarrollo. Rápidamente los propios profesionales que participaban en dichos proyectos acogieron sin miramientos este término para nombrarse a sí mismos.

européa de estas sociedades no-occidentales, haciendo más llevadera la colonización (Leclerc, 1973). Los procesos de descolonización del tercer mundo, masificados desde la década del '60, llevarían a un modelo de intervención novedoso en donde el correlato principal de tales prácticas de tutelaje sería el desarrollo. Así, la antropología aplicada devendría casi definitivamente en una subdisciplina que podría re-colonizar de forma desarrollista a todas las poblaciones del mundo subdesarrollado, convirtiéndose en la antropología para el desarrollo.

### *De la antropología para el desarrollo a la antropología del desarrollo*

Pero al tiempo que la globalización del desarrollo presionaba por la aparición de disciplinarizaciones más acordes con los intereses de las agencias internacionales y del discurso hegemónico, también crecían las voces disidentes que cuestionaban los basamentos de la idea de desarrollo y sus políticas. Y fue precisamente en América Latina, uno de los territorios históricamente más permeados por programas y proyectos desarrollistas, donde se elaboró por primera vez una crítica profunda y sistemática al desarrollo. Ciertamente fue la teoría de la dependencia, popularizada por Fernando Henrique Cardoso y Enzo Faletto (1969), pero concordada por un nutrido grupo de intelectuales latinoamericanos ligados a la primera experiencia de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales en Chile (FLACSO) y luego a la Comisión Económica Para América Latina (CEPAL), quienes introdujeron los primeros señalamientos críticos al desarrollo.



La teoría de la dependencia basó su argumentación en una macro-sociología neo-marxista que le permitió considerar al sistema capitalista y al imperialismo como los responsables centrales de la condición subdesarrollada de los países periféricos. Por ende, eran las relaciones de poder en el sistema mundial las que impedían el desarrollo del Tercer Mundo (Frank, 1970), principalmente, a través de la imposición de un intercambio económico desigual a nivel planetario que le asignaba a las periferias la producción de materias primas con bajo valor agregado, convirtiendo al capitalismo de las naciones tercermundistas en un capitalismo dependiente (Amin, 1975). De esta manera, la pobreza y los demás indicadores del subdesarrollo, no eran una condición cultural general del Tercer Mundo imbricada de manera intrínseca en sus estructuras, sino más bien un resultado de las desigualdades globales impuestas por el colonialismo, el capitalismo mundial y por las clases dominantes de las naciones subdesarrolladas (Fernandes, 1972).

A pesar de sus atinadas críticas, la teoría de la dependencia deificó la idea de desarrollo como una constante teleológica universal, sin llegar a cuestionar los basamentos de esta noción configurada por la modernidad occidental. Si bien el desarrollo fue cuestionado, este cuestionamiento estuvo enfocado hacia los problemas del modelo de desarrollo capitalista y no al problema del desarrollo como idea/fuerza. Aunque volveremos sobre este punto más adelante, cabe señalar que sin embargo, el extraordinario impacto que tuvo a nivel mundial la teoría de la dependencia, hizo que algunas investigaciones de antropólogos neo-marxistas comenzaran a visualizar críticamente los programas de desarrollo y de ayuda internacional y su articulación con las dinámicas expansivas del capitalismo global, tal es el caso en

América Latina (particularmente en México) de Pablo González Casanova (1969) y Rodolfo Stavenhagen (1969 y 1971); y fuera de ella de Peter Worsley (1972), Georges Balandier (1973) y Claude Meillassoux (1977), entre otros. Podemos considerar estos cinco nombres como una especie de prolegómenos a la antropología del desarrollo.

No obstante, será sólo con el advenimiento del posestructuralismo, y particularmente con los primeros impulsos teóricos de Michel Foucault (1968 y 1970) y la influencia que estos tuvieron en la antropología, que podemos comenzar a hablar propiamente de la conformación de un campo enunciativo de crítica, denominado antropología del desarrollo. A diferencia de la antropología para el desarrollo, la antropología del desarrollo intenta cuestionar tanto los programas desarrollistas, como la propia noción de desarrollo dentro de los marcos generales de poder/saber en el mundo moderno (Quintero, 2006). Si bien el posestructuralismo termina de darle fuerza a la conformación de este campo, varios son los pilares que los sostienen, y estos se remontan en la disciplina de la antropología, a los intentos por antropologizar los procesos de colonización y descolonización (Balandier, 1973 y 1975), a los ensayos de la antropología de la modernidad (Rabinow, 1991), e incluso a algunos aportes diversos de la antropología económica (Polanyi, 1992; Godelier, 1976 y Sahlins, 1977, entre otros).

Es extenso el cambio cualitativo que introduce la antropología del desarrollo a la crítica e investigación de esta cuestión medular en las dinámicas del mundo contemporáneo. Lejos de consagrar al desarrollo como una constante histórica, o de realizar una crítica tibia a los modelos de desarrollo, la

crítica de esta modalidad de antropología profundiza en el cuestionamiento del desarrollo y sus concomitantes, al relacionar los discursos y prácticas desarrollistas con los principales meta-relatos de la modernidad y las dinámicas de subordinación y explotación propias del capitalismo. De esta forma, el desarrollo es cuestionado en su completitud a través de una política epistémica que localiza e historiza su lugar de producción.

Asimismo, la crítica de la antropología del desarrollo en los últimos lustros ha tratado de proponer alternativas al desarrollo que puedan representar otros modelos productivos, desligados de las lógicas desarrollistas tradicionales (Quintero, 2009a). Dichas propuestas que están aún en curso, aunadas a los cuestionamientos descritos por ahora someramente, se conocen con el nombre de posdesarrollo. Conviene entonces repasar las principales orientaciones de la antropología del desarrollo, al tiempo que se reseñan los trabajos fundacionales de este campo de estudio.

### ***Principales enfoques en antropología del desarrollo***

El breve recorrido histórico que hemos brindado hasta el momento, cubre un sendero paralelo al de las transformaciones globales en el sistema mundial moderno/colonial y en la configuración del desarrollo en tanto potencia global. No sólo las dinámicas cambiantes de los ciclos de acumulación del capital, y las re-estructuraciones de la subjetividad moderna deben ser consideradas dentro de estas transformaciones generales, sino también los cambios institucionales que se han gestado en las instituciones de gobierno global (Buir, 2005). Estas tres estructuras interrelacionadas son las que auguran las

modificaciones camaleónicas en las que se ha desenvuelto la historia del concepto desarrollo, y asimismo en las que se han visto inmersas las perspectivas críticas en torno a la cuestión del desarrollo en las ciencias sociales.

A fin de observar cómo se han constituido los principales enfoques de la antropología del desarrollo, es provechoso avistar estos recorridos críticos que comienzan a cuestionarlo fuertemente, y que tienen como antecedente fundamental a la ya mencionada teoría de la dependencia. Como se ha sugerido más arriba, estos recorridos críticos están ligados principalmente a dos tradiciones paradigmáticas con una fuerte raigambre en la teoría social contemporánea, a saber: el marxismo y el posestructuralismo. Podríamos sumar aquí la tradición del liberalismo como un tercer paradigma, pero dentro del cual el desarrollo no es cuestionado, sino más bien sustentado e impulsado. De hecho el liberalismo en tanto paradigma político, económico y social ha sido uno de los progenitores más devotos del desarrollo. Es posible diferenciar estas tres grandes corrientes según sus concepciones centrales y sus modalidades de estudio sobre el tema.

| Paradigma<br>Variables | Liberalismo                                 | Marxismo                                       | Posestructuralismo                             |
|------------------------|---------------------------------------------|------------------------------------------------|------------------------------------------------|
| Epistemología          | - Positivista                               | - Realista /<br>Dialéctica                     | - Interpretativa/<br>Constructivista           |
| Conceptos clave        | - Mercado<br>- Individuo                    | - Trabajo<br>- Producción                      | - Lenguaje<br>- Significación                  |
| Objetos de estudio     | - Mercado<br>- Derechos                     | - Modo de producción<br>- Ideología            | - Discurso<br>- Representación<br>- Saber      |
| Actores de estudio     | - Individuo<br>- Instituciones<br>- Estados | - Clases<br>- Movimientos sociales<br>- Estado | - Comunidades<br>- Nuevos movimientos sociales |

Figura 3. Principales formas de visualización del desarrollo según los paradigmas principales de la teoría social contemporánea (Fuente: Escobar, 2005b)

Si bien la teoría de la dependencia es la fuente que inicia la crítica de corte marxista al desarrollo, existen varios textos clásicos producidos entre fines de los '60 y principios de los '70 que le otorgarán un fuerte impulso a la crítica marxista del desarrollo y que contribuirán a la posterior conformación de la antropología del desarrollo. Un texto clásico dentro de estas vertientes marxistas es el de Tibor Mende (1974), que aunque no está enmarcado en los desarrollos ulteriores de la crítica al desarrollo, representa un referente importante de estos enfoques. El texto de Mende no ensaya una crítica radical al desarrollo como meta-relato moderno, pero sí lo cuestiona como parte de la estrategia de acumulación capitalista a escala global. Si bien Mende defiende como una verdad universal al desarrollo,

en tanto constante histórica de la humanidad, lo valioso del trabajo reside en el estudio sobre los organismos de desarrollo y ayuda internacional explorados desde el propio corazón de estas instituciones. Mende describe y demuestra los mecanismos de dominación que, bajo el sistema capitalista, operan reproduciendo la desigualdad aun cuando manifiestan combatirla. Puntualiza que la intervención de las agencias de desarrollo y ayuda, tanto de los Estados Unidos como de la ya extinta Unión Soviética (URSS) y los organismos internacionales que bailan al son de ambos, son fachadas para asegurar y sostener -bajo el manto del altruismo global- a las economías de las potencias mundiales y a las nuevas formas de expansión capitalista. Uno de los puntos más importantes del trabajo del marxista húngaro es que aporta un marco metodológico muy novedoso al estudio del desarrollo, al realizar por vez primera en este campo lo que actualmente se conoce como etnografía institucional<sup>4</sup>.

Desde el trabajo de Mende comenzó a cuestionarse con fuerza el desarrollo ligándolo a las prácticas de expansión imperialista. Ya no era sólo una cuestión de expansión financiera planetaria, sino que dicha expansión estaba ligada a programas fundamentales del imperialismo que eran sostenidos por una ideología particular: la del desarrollo. Estas visiones fueron compartidas por un conjunto de intelectuales europeos de cuyos encuentros de discusión nacieron varias compilaciones críticas. Uno de estos primeros esfuerzos es el realizado por Cándido Mendès (1980) a raíz de una reunión celebrada en Francia en 1978 en donde se discutió la crisis del desarrollo en tanto idea.

<sup>4</sup> De hecho Tibor Mende fue por varios años funcionario de las Naciones Unidas y formó parte de la plantilla de expertos para asuntos económicos del Tercer Mundo de este organismo. Experiencia que le fue provechosa para escribir su crítica a la forma de implementación de los programas de desarrollo y de ayuda internacional.

Los trabajos presentados en la reunión forman parte luego de una compilación en donde participan Cornelius Castoriadis, Edgar Morin y el propio Candido Mendès, entre otros autores. El hilo conductor de la crítica del libro se basa en el análisis del desarrollo como una utopía –e incluso como una mística– en decadencia, que se evidencia en la crisis ecológica y en los derroteros del capitalismo imperialista de la época. El texto es uno de los primeros en hacerse estas preguntas, que al mismo tiempo van a cuestionar las visiones imperantes del desarrollo, tanto capitalistas como socialistas.

Si la relación entre desarrollo y sistema capitalista era clara desde la teoría de la dependencia, a partir de este trabajo seminal la ligazón entre desarrollo e imperialismo quedará evidenciada, empezando a ser visualizada en la obra de intelectuales radicales como Ivan Illich (1974) y Ashis Nandy (1988). Rápidamente el interés por el estudio del desarrollo como nueva modalidad de representar antiguas formas de dominación social comenzó a expandirse dentro de la comunidad intelectual, principalmente dentro de la antropología y la sociología, cuyos profesionales participaban cuantiosamente en estos proyectos.

En 1992 aparece publicado simultáneamente en inglés (por la Universidad de Witwatersrand, Sudáfrica) y en castellano (por el Proyecto Andino de Tecnologías Campesinas, en el Perú) el *Diccionario del desarrollo* editado por Wolfgang Sachs (1992); compilación que reúne a los intelectuales ligados a movimientos sociales del Tercer Mundo que reflexionan sobre los problemas traídos a esas latitudes por el desarrollo. Los artículos que aparecen en este trabajo colectivo, y que provienen de la pluma de gente como Gustavo Esteva, Vandana Shiva, Arturo Escobar, Majid Rahnema, y los ya nombrados Ivan Illich y Ashis Nandy, entre otros, procuran desfragmentar el discurso del desarrollo a

través de la revisión de sus conceptos fundamentales, haciendo un mapa de sus recursos y sentidos representacionales centrales. Dicha compilación inauguró una gran expansión de los estudios críticos del desarrollo, reorientando las investigaciones que se habían elaborado hasta la fecha. Este trabajo es quizás el causante de la explosión de los estudios del desarrollo basados en la crítica posestructuralista y enmarcados dentro del giro lingüístico general, que afectó con fuerza a la filosofía y a las ciencias sociales desde principios de los ochenta.

Una segunda compilación central en la inauguración de la antropología del desarrollo, fue la realizada por Jonathan Crush (1995) reuniendo a un grupo de antropólogos y otros científicos sociales que eran especialistas en diferentes campos de investigación y crítica sobre los avatares de la modernidad y del capitalismo. Los artículos que se encuentran en este libro forman un extraordinario conjunto de cuestionamientos profundos a la historia del desarrollo, develando cómo el patriarcado, el eurocentrismo, el colonialismo y el imperialismo han sido parte de la fundación del desarrollo, siendo este último estudiado como una continuidad a estos sistemas de dominación social que han ido articulándose muy eficazmente a través del tiempo. La última parte de este producto colectivo arroja algunos textos que intentan visualizar alternativas al desarrollo, convirtiendo a esta compilación en el primer producto de este campo que procura buscar alternativas a esta idea/fuerza. El trabajo de edición de Crush logra construir un texto polisémico, que a pesar de la heterogeneidad propia de las compilaciones no da lugar a las inconexiones y laberintos que pueden tener este tipo de trabajos.

En castellano han aparecido en la última década dos textos colectivos que debaten desde la antropología la cuestión del

desarrollo y que vale la pena mencionar aquí. El primero data de 1999 y es una edición de Víctor Bretón, Francisco García y Albert Roca, bajo el título *Los límites del desarrollo*. El libro general tiene textos críticos muy reveladores sobre el desarrollo, pero a la vez contiene trabajos asentados en el liberalismo económico, los cuales están más cercanos a las tesis clásicas sobre las incapacidades culturales de las sociedades subdesarrolladas como impedimentos de la modernización. De esta manera, un trabajo muy profundo como el de Joan Picas Contreras (1999) que analiza el discurso desarrollista relacionándolo con el colonialismo occidentalista, convive con el texto del propio Albert Roca (1999) sobre la dinámica cultural de la corrupción en las naciones del África negra como impedimento principal del desarrollo. Trabajos como los de Roca, lejos de contribuir con una mirada analítica sobre el desarrollo, reproduce acríticamente los clichés más generalizados por este meta-relato, desdibujando además fenómenos extremadamente complejos como la corrupción y convirtiéndolos en una especie de apéndice de la cultura de los subdesarrollados. Sin embargo, al ser una compilación desigual, otra parte de los artículos reunidos en el libro en cuestión, resultan interesantes por su revisión acerca de algunos casos en donde se gestaron respuestas locales a los programas de desarrollo nacional e internacional, particularmente en América Latina.

Otro trabajo de compilación, esta vez más parejo que el anterior y que ha tenido mayor difusión, es el coordinado por Andreu Viola (2000). Éste se posiciona ya desde una antropología del desarrollo en varias de sus vertientes y reúne trabajos que cuestionan al desarrollo tanto a nivel epistémico y representacional como a través de estudios de caso particulares en América Latina. No obstante, en el texto también se registran

contribuciones como la del antropólogo norteamericano Conrad Phillip Kottak (2000), que se posiciona más bien desde una disciplinarización antropológica que apoya la idea general y las prácticas del desarrollo. El libro es una valiosa contribución que ayuda a definir el campo de la antropología del desarrollo, especialmente delimitado en la introducción que realiza el propio Viola al volumen. La compilación, además, le da por primera vez la posibilidad al lector hispanohablante de toparse con trabajos seminales de la crítica al desarrollo como el texto de Gustavo Esteva (2000) presente en este libro.

Recientemente ha aparecido en inglés un volumen compilado por Marc Edelman y Angelique Haugerud (2005) que procura ser una historización de las ideas occidentales en torno al desarrollo desde las propuestas de la economía clásica representada por Adam Smith (1958) hasta los debates críticos actuales enmarcados en la crítica deconstructivista de Arturo Escobar, pasando por Marx y la teoría de la dependencia. Si bien es un libro interesante como orientación general de las discusiones sobre desarrollo que, vale mencionar, están relacionadas en el texto por los editores con los procesos generales de globalización, el producto final es una especie de carrera por la historia de las ideas y dinámicas del desarrollo con algunos trabajos muy dispares; como por ejemplo el texto que se reproduce de Clifford Geertz (2005), tratando de defender su muy cuestionable libro *Agricultural involution* (Geertz, 1963).

De alguna manera, estos trabajos en conjunto aparecidos en inglés y en castellano principalmente, ya desde principios de los noventa, están mostrándonos cómo se va constituyendo el campo de estudio de la antropología del desarrollo y cuáles van

siendo sus temas recurrentes. En casi todas estas compilaciones se observa una tensión implícita entre la tradición marxista y posestructuralista con la intención de definir la agenda de investigación y crítica sobre el desarrollo. Si bien el marxismo es el primer paradigma epistémico que articula la región investigativa del desarrollo, será el posestructuralismo quien expandirá cuantitativa y cualitativamente los análisis hasta el momento realizados.

Para el caso de la antropología del desarrollo de corte posestructuralista, dos trabajos han sido particularmente medulares tanto para influenciar estos estudios como para configurar la propia antropología del desarrollo. El primero de ellos es el de James Ferguson (1990), que analiza los resultados socioculturales de la implementación de proyectos de desarrollo agrícola por parte del Banco Mundial en Lesoto. El estudio de Ferguson explora cómo se teje la configuración del discurso del desarrollo desde el nivel global hasta las comunidades locales, invadiendo estos espacios y haciendo penetrar los sentidos del desarrollo. El sofisticado análisis de Ferguson revela asimismo cómo se configuran los cambios que el desarrollo va introduciendo en Lesoto a partir de la modificación de las formas de vida de la nación africana. El autor argumenta que los programas de desarrollo internacional le dieron un fuerte impulso a la configuración y expansión de la burocracia estatal (en relación con los agentes internacionales) al tiempo que resquebrajó las dinámicas políticas de las comunidades que fueron receptoras de proyectos desarrollistas. Uno de los argumentos más radicales de Ferguson es que los proyectos desarrollistas deben ser estudiados

precisamente en los problemas que ocasionan a nivel local y no en las supuestas soluciones socioeconómicas que estos procuran conseguir.

Siguiendo la línea deconstructivista de Ferguson e influenciado por las disquisiciones de Foucault, el libro *La invención del tercer mundo* de Arturo Escobar, aparecido en inglés en 1995 y en castellano en 1998, propagará, como ningún otro, el análisis crítico del desarrollo y terminará de cimentar las bases de la antropología del desarrollo<sup>5</sup>. El texto de Escobar, es probablemente el primer acercamiento profundo a una antropologización del desarrollo que lo analiza como un específico producto cultural. A lo largo de este trabajo, Escobar trata a la economía y a lo económico como una formación discursiva de la modernidad que configuró, desde la segunda mitad del siglo XX, el específico discurso cultural del desarrollo. Este discurso fue el inventor no sólo del Tercer Mundo como categoría clasificatoria, sino también de una serie de enunciaciones desarrollistas que el autor considera a manera de fábulas, al ordenarse como problemas que el desarrollo debe resolver. Una de las contribuciones más importantes del texto de Escobar -por si fuera poco la deconstrucción del aparato del desarrollo- es relacionar esta producción de sentidos del desarrollo como parte de un proceso general de expansión progresiva de las formas de vida de la modernidad sobre las sociedades y la naturaleza, a nivel planetario.

---

<sup>5</sup> Cabe recordar aquí que aunque el libro de Escobar aparece cinco años después que el de Ferguson, ya desde 1986 Escobar comienza a publicar parte de sus investigaciones en revistas especializadas. Estos fragmentos convergirán luego en su texto.

### *Tendencias recientes y programas de investigación en antropología del desarrollo*

Lo dicho hasta el momento refuerza la comprensión general de la historia de la formación de la antropología del desarrollo, como campo crítico de investigación sobre uno de los fenómenos más importantes de la modernidad contemporánea. Corresponde ahora recorrer brevemente algunas de las líneas de investigación recientes, abiertas a partir de los marcos epistémicos y de las producciones bibliográficas anteriores, que están conformando en la actualidad nuevas tendencias en la antropología del desarrollo.

#### *a) El desarrollo como parte del sistema cultural occidental*

A pesar de ser una de las tendencias actuales más interesantes y prometedoras, además de radical, es ésta la menos numerosa dentro del panorama actual de la antropología del desarrollo. Si bien Arturo Escobar (1998) ya había apuntado a las relaciones entre desarrollo y modernidad como una articulación de tipo cultural, es Gilbert Rist (2002) quien ha profundizado esta línea de antropologización del desarrollo y de la modernidad. Con una estructura similar al clásico texto de Robert Nisbet (1981) que se encarga de la historización y revisión acuciosa de la idea de progreso, el libro de Rist, conforma una detenida historia del nacimiento y las transformaciones históricas de la idea de desarrollo que es considerada por el autor como una “creencia” occidental, entendida en términos religiosos. Es decir, como un sistema mítico de devoción y fervor que configura una comunidad de seguidores regidos por específicas reglas de comportamiento, sostenidas por dichas concepciones. Según Rist, el desarrollo sería la religión de la sociedad occidental del siglo XX.

Aunque es profundamente atrayente el atrevimiento crítico de Rist, es quizás problemático definir al desarrollo como una religión, ya que las características del fenómeno religioso parecieran diferenciarse profundamente de los imaginarios y formas de actuación del desarrollo. Sin embargo, es evidente que a la manera de una ideología, el desarrollo puede despertar algo similar a sentimientos fervorosos ubicados en tiempo futuro. A pesar de este problema en la argumentación de Rist, su reconstrucción del desarrollo como una idea ligada a la modernidad occidental es la mejor y más completa hasta ahora realizada. El esfuerzo de Rist, se ha visto replicado con anterioridad por algunos otros trabajos que desde marcos antropológicos han intentado también visualizar al desarrollo como una producción cultural. Cabe destacar aquí, el trabajo de Carl Pletsch (1981) que se ha encargado de estudiar la clasificación global de los mundos producida por el cuerpo representacional del desarrollo, como un sistema de clasificación primitivo.

#### *b) Desarrollo y saberes modernos*

Otra de las tendencias recientes en el estudio de los procesos de desarrollo, está basada en el análisis de las relaciones que guarda este meta-relato con las formas de conocimiento y producción de saberes que (re)producen al desarrollo. En este marco es patente encontrar diferentes tipos de aproximaciones. Cronológicamente fue la compilación de Mark Hobart (1993) la que inauguró esta línea de investigación, cuando reunió en ese trabajo colectivo teorizaciones e investigaciones de caso que relacionan lo que aquí hemos denominado la globalización del desarrollo con lo que se denomina en este libro como el *crecimiento de la ignorancia*. La ignorancia a la que se refiere tanto Hobart,

como los demás articulistas, es la condición de desconocimiento de las condiciones de vida generales de las comunidades que fueron clasificadas como subdesarrolladas cuando se inauguró la carrera del desarrollo. Esta condición se refiere tanto a la de los profesionales que intervienen en los programas de desarrollo, como también a la del público en general en tanto receptor de las representaciones mediáticas hegemónicas sobre pobreza, hambruna y otros problemas identificados por el aparato del desarrollo.

Un segundo texto interesante dentro de esta línea de investigación es la compilación de Cooper y Packard (1997) que explora las políticas de conocimiento de las ciencias sociales (y de las denominadas “ciencias de la salud”) en la participación y delimitación del desarrollo como cuerpo de prácticas y discursos. En la primera parte de este trabajo se explicita la articulación del desarrollo con las ciencias sociales en el momento de globalización del desarrollo, mientras que la segunda parte de este excelente texto colectivo se exploran estudios de caso, bien articulados entre sí, en donde se analizan estas vinculaciones con instituciones globales productoras de saberes y políticas públicas. En la actualidad existen, además de las compilaciones ya nombradas, varios estudios de caso que han logrado profundizar en esta dirección. Interesa aquí destacar particularmente el trabajo de Willian Stein (2000) en el Perú. Stein, un investigador especializado en la antropología económica, realiza en esta oportunidad un estudio minucioso del proyecto Vicos, uno de los emprendimientos más caros de la Agencia Estadounidense para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés), que sirvió además para “entrenar” a antropólogos peruanos en el área de la antropología para el desarrollo. De hecho, la fundación de

la antropología en el Perú durante la segunda mitad del siglo XX estuvo estrechamente ligada a la implementación del proyecto Vicos. Lo que nos estaría demostrando, en este caso específico, cómo la profesionalización de la antropología en una nación latinoamericana estaría fuertemente ligada a la intervención del aparato del desarrollo.

### *c) Desarrollo, Estado y políticas públicas*

Aunque se ha producido mucho en el terreno del desarrollo y los Estados-nacionales, pocos son los trabajos que abordan estos asuntos desde una visión crítica partiendo de la antropología del desarrollo. Corresponde aquí comentar dos trabajos recientes. Primeramente, la investigación de Timothy Mitchell (2002) explora al desarrollo como una formación discursiva propia de la modernidad que encarna diversos dispositivos “tecnopolíticos” que, implementados por el Estado egipcio desde la segunda mitad del siglo XX, intentan construir una “economía nacional” propicia para el desarrollo. La exploración teórica de Mitchell se basa en estudiar la modernidad como una lógica universalista y desde este marco explorar cómo esta se yuxtapone con ideas nacionalistas locales que, no obstante, reproducen las preocupaciones modernas occidentales. Así, los campesinos, los pobres y los enfermos son poblaciones a encauzar dentro del camino inexorable del desarrollo y la modernidad. Una de las contribuciones teóricas más importantes del trabajo de Mitchell se basa en reconstruir la historia de las representaciones y los discursos que se han construido en Egipto en torno al desarrollo, vinculando tanto las producciones institucionales propias de la nación árabe, así como los programas de desarrollo implementados por la USAID. Este relacionamiento metodológico permite dilucidar los procesos de



construcción de sentidos en torno al desarrollo y sus programas de intervención práctica.

Por otra parte y en segundo término, el trabajo de Sonia Álvarez Leguizamón (2008) realiza un óptimo análisis sobre las políticas del desarrollo en la segunda mitad del siglo XX en la Argentina. Este marco general habilita a la autora a centrar principalmente su mirada crítica en los mecanismos representacionales de la pobreza y sus relaciones con los itinerarios del neoliberalismo y la política social en la Argentina de los años '90. El estudio de Álvarez Leguizamón es una muestra del análisis del discurso del desarrollo en términos posestructuralistas que -en este caso- identifica a la pobreza como la representación característica que adquiere la alteridad de las utopías de la modernidad durante el siglo XX. Visto así, el desarrollo es mapeado como una política particular de significación contemporánea que conlleva también la encarnación de unos dispositivos particulares de intervención en las poblaciones representadas como pobres. A pesar de que estos dispositivos de intervención son enunciados, no se abordan de manera acuciosa en el texto y no se exponen sus modalidades de funcionamiento práctico-material.

#### *d) Desarrollo, redes, globalización y localización*

Este tipo de aproximaciones actuales son interesantes no tanto por los análisis que en ellos se despliegan, sino más bien, por la sugestiva y novedosa metodología que proponen para el análisis del desarrollo. Un trabajo pionero en esta área es el de David Mosse (2004), quien basado en su investigación sobre la Agencia Estadounidense para Desarrollo Internacional (USAID,

por sus siglas en inglés) examina el aparato institucional del desarrollo que, como se sabe, comprende una vasta gama de organizaciones globales, desde el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), pasando por ministerios y agencias nacionales de planificación y desarrollo, así como por proyectos de desarrollo a escala local. Estas redes están a su vez constituidas por actores locales, regionales, nacionales y globales, sean estos “pacientes” o agentes del desarrollo como “expertos”, planificadores e intermediarios de todo tipo. Es precisamente a través de estas redes “glocales” que el desarrollo ostenta diversas modalidades de intervención. El trabajo de Mosse tiene la ventaja de brindar una orientación metodológica para trabajar con estas redes y los actores que se encuentran entrelazados en ellas, posibilitando un análisis profundo y con soltura del desarrollo.

Un segundo aporte reciente para destacar dentro de este programa de investigación, es el de Norman Long (2008), quien basándose en la teoría del actor red, procura realizar un panorama investigativo del desarrollo centrándose principalmente en mapear las agencialidades de los diferentes actores. El texto de Long ayuda a borrar esas visiones del desarrollo como una fuerza todopoderosa que aplasta irremediabilmente a comunidades inermes, a partir de reinsertar en el debate la importancia de los actores locales y de sus potencialidades políticas. No obstante, la contribución de Long y la teoría de redes en general, adolece de un problema fundamental, y es que a través del interés por mostrar la agencia de todos los actores se desdibujan las asimetrías y las relaciones de poder que existen entre ellos, dando una imagen de equidad en el mapa general de las relaciones sociales configuradas

por el desarrollo y la modernidad contemporánea. Una manera de usar esta metodología es introduciendo la cuestión del poder en el análisis de estas redes. Para un intento a este respecto puede verse Ribeiro (2005), quien expone una visión de las redes del desarrollo como conglomerados constituidos en torno a relaciones de poder que son eminentemente asimétricas.

*e) El desarrollo y sus consecuencias regionales y locales*

A pesar de que algunos de los estudios realizados en esta área no se asientan en la antropología del desarrollo, dichas investigaciones suelen objetivar al desarrollo en tanto conjunto de prácticas y discursos, al visualizar los efectos y consecuencias fundamentales que han tenido estas intervenciones en espacios socio-territoriales puntuales de diverso tipo. Por ende, vale la pena revisar algunas de sus principales contribuciones. Una línea de indagación que suele converger con estos trabajos es la del estudio general de las relocalizaciones de comunidades, que tuvo un fuerte auge en América Latina desde finales de los '70. No obstante, sólo interesan aquí las investigaciones que tienen al desarrollo y sus actores como principales protagonistas de estos procesos. En este sentido, existen algunas interesantes contribuciones que analizan grandes proyectos de desarrollo que implican por lo general la construcción de obras infraestructurales de gran envergadura. Entre ellos destaca el trabajo de Gustavo Lins Ribeiro (2003b) sobre la construcción de la represa hidroeléctrica Yaciretá, donde analiza tanto el proceso de conformación de la obra así como las dinámicas del capitalismo global que la hicieron posible. Destaca aquí también el trabajo de Alejandro Balazote y Juan Carlos

Radovich (1993) sobre la construcción de la represa de Piedra del Águila en el sur de la Argentina y las consecuencias de esta obra (y las otras proyectadas para la zona) para los pobladores de la región.

Por otro lado, abundan en América Latina las compilaciones que intentan rastrear las consecuencias generales de la implementación de proyectos de desarrollo en regiones y localidades específicas. En este punto existen dos trabajos colectivos recientes en la Argentina que resultan interesantes. El primero de ellos compilado por Isla y Colmegna (2005), reúne estudios de caso críticos sobre el desarrollo casi en su exclusividad sobre la Argentina, con la excepción de los artículos de Eduardo Archetti sobre el Ecuador y de Sergio Bassoli y Marcelo Carrasco sobre Chile. Algunos de los estudios de caso resultan interesantes para visualizar los itinerarios del desarrollo en localidades específicas, pero aun cuando la compilación promete desde su título visualizar la cuestión del poder, es precisamente la ausencia de este tema en los análisis lo que hace caer al texto general en una crítica al desarrollo extremadamente tímida y soterrada. Tal vez el trabajo de Trincherro y Belli (2009), en el cual se presentan estudios de caso sobre la cuenca del Pilcomayo, ayuda a figurar una imagen más crítica de las intervenciones del desarrollo en espacios locales particulares, dando un perfil general pero a la vez profundo de esta área. No obstante, esta compilación es un tanto desigual, en cuanto a la pertinencia de los artículos para leer los impactos de los proyectos de desarrollo en dicha región. De todas maneras, presenta casos de estudio que pueden resultar interesantes para profundizar en los resultados socioculturales del desarrollo.

#### *f) Desarrollo y poscolonialismo*

Dentro del panorama actual de investigaciones críticas sobre el desarrollo, han aparecido muy recientemente algunos estudios -en su mayoría de corte teórico- que vinculan directamente las pretensiones y modalidades de representación del desarrollo con el colonialismo en la etapa contemporánea. Lejos de lo que suele pensarse comúnmente acerca del prefijo “post” de esta línea de crítica iniciada en los ’70, el mismo no significa la declaración de la disolución definitiva del colonialismo y sus derivados sino su re-articulación bajo nuevas formas de dominación y explotación. Es dentro de estas formas en las que el colonialismo se re-actualizaría después de las independencias del llamado Tercer Mundo. La primera en enunciar explícitamente la relación entre desarrollo y poscolonialismo fue probablemente la feminista vietnamita Minh-ha Trinh (1989)<sup>6</sup> dentro de su cuestionamiento general a la representación interiorizada que sobre las mujeres del Tercer Mundo hacen las agencias y programas del desarrollo.

Con el prelude de Trinh, Gayatri Chakravorty Spivak (2010) rearticula estas ideas en un marco de análisis más amplio que vincula estas representaciones coloniales (o poscoloniales según estas autoras) con las recientes estrategias de expansión capitalista bajo el neoliberalismo y los programas de solidaridad global. En esta línea de argumentación, es menester señalar la existencia de algunos otros trabajos sobre el tema. Es interesante destacar el excelente escrito de Ilan Kapoor (2008) donde intenta organizar en un cuerpo coherente y consistente la crítica poscolonial presente hasta el momento, en un cuestionamiento directo a los discursos y prácticas desarrollistas. Lo interesante del texto de Kapoor es que también presenta ciertos

---

<sup>6</sup> Es sabido que el extraordinario trabajo crítico de Edward Said (2002) abonó el camino para la crítica poscolonial y los estudios subalternos, pero además fundamentó las bases para una futura crítica del desarrollo en tanto sistema de representaciones colonial/imperial aun cuando él mismo no llegó a esbozarla. No lo incluimos aquí como primer avance de la crítica poscolonial porque el propio Said marcó distancia con esta perspectiva en el postfácio de la edición “Orientalismo” de 1995.

cuestionamientos al propio movimiento intelectual poscolonial, tratando de enlazar una crítica sobre la praxis que -como se sabe- es la gran ausencia del debate poscolonial, basado fuertemente en el posestructuralismo y las tendencias del giro lingüístico en general. Asociado al texto de Kapoor, está el de Cheryl McEwan (2009), el cual aventura algunas propuestas para la acción y propone además un sendero de alternativas analíticas posibles para rastrear las relaciones entre desarrollo y poscolonialismo.

#### *g) Desarrollo y colonialidad*

Un programa de investigación reciente, y desde el cual se posiciona este libro, ha sido abierto a partir de las propuestas teóricas del sociólogo peruano Aníbal Quijano, particularmente en lo que respecta a sus propuestas sobre la heterogeneidad estructural de la década del ’80 y la colonialidad del poder de principios de los ’90 hasta la fecha. Como veremos en el segundo capítulo, las propuestas teóricas de Quijano permiten pensar en la estructuración social latinoamericana como un conjunto articulado de formaciones sociales caracterizadas por su heterogeneidad estructural, donde la organización y distribución del poder, en tanto base de las relaciones sociales, se caracteriza por ser un tipo de engranaje social constituido por la co-presencia y la interactividad permanente de la dominación, la explotación y el conflicto (Quijano, 2000a). Estos elementos principales del poder, se rearticulan en la modernidad bajo el control específico de dos ejes principales, a saber, el control del trabajo en tanto articulación global de todas las formas sociales de trabajo bajo el dominio del capitalismo, y el control de la subjetividad bajo la producción de un conjunto de clasificaciones y jerarquizaciones geo-culturales globales de la población mundial.

Desde la antropología del desarrollo, este marco general nos permite pensar al desarrollo como un conjunto de prácticas y discursos en una relación directa de co-producción entre el capitalismo y los sistemas subjetivos de clasificación social. De esta manera, es posible tratar al desarrollo como una idea/fuerza (Quijano, 2000c), y no solamente como una formación discursiva o representacional cuasi autónoma. Esta idea/fuerza es, por supuesto, parte constitutiva de un sistema más amplio ligado a la modernidad occidental como sistema cultural y enlazado a la colonialidad como matriz de poder. Puede verse un intento de abordaje del desarrollo desde este marco analítico en el trabajo Pablo Palenzuela (2011) sobre los programas de desarrollo en los Andes ecuatorianos, así como en nuestras propias investigaciones en el Chaco argentino (Quintero, 2009a y 2012a). La característica común de estos estudios, es la lectura de las intervenciones desarrollistas como un conjunto de dinámicas gestadas dentro de la asociación estructural entre el capitalismo y la colonialidad del poder. Esto abona una lectura profunda y no muy común del desarrollo<sup>7</sup>.

#### *b) Desarrollo, contra-desarrollo, resistencias y apropiaciones*

El interés por el accionar de los actores locales no es una exclusividad de los acercamientos de la teoría de redes, pues representa -en otras aproximaciones recientes- una de sus preocupaciones fundamentales. Nos referimos aquí a las tendencias

---

<sup>7</sup> No es vano recordar aquí que poscolonialismo y colonialidad no son de ninguna forma categorías y/o propuestas teóricas equivalentes. Tanto su genealogía como sus propuestas y alcances explicativos son disímiles aun cuando puedan encontrarse puntos comunes. Para una revisión de estas diferencias puede verse: Mignolo (2003) y Palermo (2005).

actuales de investigación en antropología del desarrollo que se interesan por analizar las respuestas de las comunidades locales ante las intervenciones desarrollistas. Esta preocupación teórico-metodológica representa un cambio cualitativo importante en el objeto de investigación de la antropología del desarrollo que ya no estaría centrado en el desarrollo de tipo global o regional, sino esta vez en las comunidades y sus agencialidades.

Dentro de esta área se pueden destacar los trabajos aparecidos en la edición de Alberto Arce y Norman Long (2000), los cuales intentan conceptualizar estas cuestiones a partir del estudio de casos locales en todo el Tercer Mundo. Este trabajo explora lo que los editores del libro han llamado “contra-tendencias”, en tanto acciones que se oponen e incluso resignifican las motivaciones originales de los proyectos de desarrollo, lo cual habilita un espacio para pensar en la re-direccionalidad que los supuestos “pacientes” y “receptores” del desarrollo pueden darle a estos programas de intervención. Este espacio posibilita a su vez la exploración de alternativas a los procesos de desarrollo, particularmente desde el punto de vista local. Esta ha sido precisamente una de las preocupaciones medulares de Arturo Escobar durante todo su trabajo en la antropología del desarrollo, desde su texto inaugural (1998) hasta sus más recientes aportes (2005a y 2008). Estos escritos del antropólogo colombiano, basados casi en su totalidad en su trabajo en el pacífico colombiano, no sólo visualizan resistencias y apropiaciones del desarrollo realizadas por la lucha política de las comunidades afrodescendientes de la región, sino que además aventuran ejemplos particulares de alternativas económicas, epistémicas y políticas al desarrollo para las comunidades locales.

### *i) Desarrollo y posdesarrollo*

Inspirados en la apremiante necesidad de buscar alternativas al desarrollo, y en diferente forma inspirados por los aportes ya mencionados de Arturo Escobar, existe un gran cúmulo de estudios recientes que intentan dilucidar panoramas utopísticos posibles. En estos trabajos la investigación y la crítica se tocan con propuestas y alternativas posibles bajo el epitome general de posdesarrollo. La literatura sobre el tema es ya -afortunadamente- amplísima y si bien puede hablarse de un antecedente importante sobre estas cuestiones aparecido en inglés en 1997 y compilado por Majih Rahnema y Victoria Bawtree, la literatura en castellano también es larga.

Gracias a la coyuntura política actual la exploración de estas alternativas ha sido en algunos casos políticas de Estado y se han producido algunas herramientas recientes muy provechosas, vale nombrar: en Venezuela la compilación de Edgardo Lander (1995) y la de Miguel Ángel Contreras (2006), en Ecuador la de Alberto Acosta (2010), en Colombia la de Arturo Escobar y Álvaro Pedrosa (1996), en Brasil la del portugués Boaventura de Sousa Santos (2011), entre tantas otras. Es importante aquí recalcar que las propuestas del posdesarrollo se ubican en una crítica radical al desarrollo y que ninguna de ellas intenta resemantizar o reactualizar al desarrollo, en tanto cuerpo de prácticas y discursos, sino más bien procuran desfragmentarlo y destruirlo, proponiendo alternativas simbólicas y productivas más allá de este meta-relato moderno. Dentro de estas tendencias actuales la propuesta del Buen Vivir o Bien Vivir (Quijano, 2012)

se ha erguido como una de las apuestas más importantes para superar las lógicas desarrollistas e inaugurar la visualización de otras posibles existencias sociales. No obstante, estas son aún indagaciones en curso.

## II. La Teoría de la Colonialidad del Poder

Lo que hoy denominamos América Latina se constituyó junto con y como parte del actual patrón de poder mundialmente dominante. Aquí se configuraron y establecieron la colonialidad y la globalidad como fundamentos y modos constitutivos del nuevo patrón de poder. Desde aquí partió el proceso histórico que definió la dependencia histórico-estructural de América Latina y dio lugar, en el mismo movimiento, a la constitución de Europa occidental como centro mundial de control de este poder. Y en ese mismo movimiento definió también los nuevos elementos materiales y subjetivos que fundaron el modo de existencia social que recibió el nombre de modernidad.

Aníbal Quijano

Como ya fuera enunciado en la sección anterior, la investigación crítica en torno al desarrollo desde una perspectiva antropológica, incluye un conjunto diverso y heterogéneo de enfoques ya habituales, así como de tendencias más recientes. Cada una de estas aproximaciones está enmarcada en un locus epistémico que de forma explícita o de manera tácita, cimienta las bases de la investigación actual sobre la cuestión del desarrollo y sus concomitantes. No es menor esta consideración, puesto que todo estudio parte de una base teórica y de un locus enunciativo específico, aun cuando las tendencias posmodernas, que han impactado con fuerza en las ciencias sociales de los últimos

lustros, hagan pensar lo contrario. Como fuera ya declarado en la introducción, la teoría de la colonialidad del poder es la base epistémica central que cimienta nuestra propuesta teórico-metodológica para una antropología del desarrollo desde una perspectiva latinoamericana. Partiendo de este marco, nuestra propuesta se ubica en la tendencia investigativa actual de relacionar integralmente al desarrollo y a la colonialidad del poder como elementos que, articulados al capitalismo y a la modernidad, conforman un conjunto estructural común.

El programa de indagación abierto por Aníbal Quijano, tiene la ventaja de constituir un marco enunciativo general que, partiendo de un marxismo heterodoxo formulado desde América Latina, logra conjugar y sintetizar buena parte de los aportes críticos de las ciencias sociales, en un modelo analítico que sirve de matriz para la investigación de estos asuntos medulares en América Latina<sup>1</sup>.

### ***La cuestión del poder en la teoría social contemporánea***

Durante todo el siglo XX los debates teóricos sobre la cuestión del poder estuvieron profundamente ceñidos a dos de las principales corrientes de la teoría social occidental y sus centros hegemónicos. Por un lado, el liberalismo que tuvo como máximo agente contemporáneo la obra de Talcott Parsons (1966) y sus continuadores de la Escuela de Chicago en Estados Unidos. Y,

---

<sup>1</sup> Para una revisión de las contribuciones epistémicas de Aníbal Quijano y de su particular recorrido político e intelectual, pueden verse: Coronado (2001), Germaná (2009), Pajuelo (2002) y Quintero (2012c).

por otro lado, ese fragmento de la fundamental obra teórica de Karl Marx (1980), que vino a denominarse *materialismo histórico*, representado por un cúmulo numeroso de intelectuales apegados al denominado marxismo-leninismo, agrupados en torno a las principales academias de la extinta Unión Soviética. Ambas corrientes teóricas fueron reproducidas al calco en América Latina y fundamentaron su concepción del poder basándose ontológicamente en la localización privilegiada -y políticamente conveniente- en un único ámbito vital de la existencia social.

Por una parte, la tradición del liberalismo, al menos desde Thomas Hobbes (1998), ha concebido la estructuración de la sociedad como una condición determinada causalmente por la creación del contrato social como acuerdo general consensuado entre los individuos, en pos de resolver el “estado natural” de dispersión y violencia de los agrupamientos sociales. Esta concepción privilegia la conformación de un consenso de gobernabilidad, representado en la constitución de una autoridad colectiva, y recreada en las sociedades contemporáneas por el Estado. Desde este punto de vista, el poder y sus relaciones concomitantes son invisibilizados por la teoría del consenso, que define en última instancia la idea de poder como una capacidad o como un posicionamiento de carácter individual dentro de la autoridad institucional del Estado. Así, en el liberalismo, el poder quedó restringido a la esfera ontológica artificial de “lo político”. En el otro extremo, el materialismo histórico -desnaturalizando las concepciones liberales- historizó la conformación de las diferentes formas de autoridad colectiva, mostrando la importancia de las relaciones de poder dentro de dichas disposiciones. No obstante, al restringirse al análisis infraestructural caracterizado en las relaciones de producción, el materialismo histórico acotó al plano

ontológico artificial de “lo económico” los demás ámbitos vitales de la existencia social, mostrándolos como objetos derivativos y determinados por el control de la fuerza de trabajo y de los recursos naturales. De esta manera, el poder en el materialismo histórico- aunque ocupa un lugar central- está específicamente referido y limitado a la dimensión de la producción.

Dentro de este constreñido escenario de debates, la cuestión del poder o fue excluida de las perspectivas de conocimiento o quedó indefectiblemente atada a la reducción limitante de la ontología moderna. A partir de la segunda postguerra, y más precisamente con el deceso del socialismo realmente existente y su horizonte de futuro, se desplegó un fuerte proceso de penetración en el sentido común como consecuencia de la globalización de la perspectiva liberal. El poder comenzó a ser observado esta vez como un ejercicio básicamente discursivo y representacional. Los debates de fines de los años ochenta ya no estaban, siquiera, ceñidos a un campo de disputa utopística en el que estuvieran en pugna diferentes modelos sociales de “lo político” o de “lo económico”, precisamente porque estas disputas habían perdido sentido frente a la conformación de los imaginarios hegemónicos del mercado total y del fin de la historia. Las discusiones en la teoría social comenzaron a pulular entonces acerca del carácter específico de esa historia planetaria actual, generándose el debate entre modernidad y postmodernidad. En estos debates, la cuestión del poder se hizo aún más invisible al estar esencialmente abocados a la descripción de los principales aspectos de la vida social contemporánea y sus novedosas características.

En América Latina, como territorio periférico del sistema-mundo moderno/colonial, históricamente la cuestión del poder

ha sido fundamentalmente visible y evidente. El pensamiento crítico latinoamericano desde sus albores se ha preguntado por la constitución y las características del poder, especialmente sobre su ejercicio en nuestro continente (Quintero, 2012c). Precisamente hacia la cuestión del poder han apuntado los ya dilatados debates de la intelectualidad latinoamericana en torno a los temas centrales referidos a la conquista de América, a las nacionalidades e identidades latinoamericanas, a la pregunta por el desarrollo, a la cuestión de la dependencia y al imperialismo. Así, el poder ha sido el telón de fondo de los fantasmas que apocan al pensamiento crítico latinoamericano. A medida que se iban articulando en los centros mundiales de enunciación las discusiones sobre modernidad y posmodernidad, fue conformándose en América Latina una tendencia crítica que revisitaba este debate a la luz de la cuestión del poder. De esta manera, a principios de los años noventa, a raíz de las divergentes posiciones que en esa época caracterizaban dicho debate, más específicamente en Europa y Estados Unidos, y considerando tanto la experiencia colonial como la particular dependencia histórico-estructural de América Latina, la irrupción del pensamiento de Aníbal Quijano (y de otros intelectuales latinoamericanos que lo acompañarían) en ese escenario, redimensionó los términos de las discusiones, al colocar en el centro de la argumentación una nueva disquisición sobre el poder y sus relaciones<sup>2</sup>.

Las ideas del sociólogo peruano generaron un nuevo marco de interpretación de la modernidad a la luz de la experiencia histórica y cultural latinoamericana, erigiéndose la categoría de “colonialidad” (Quijano, 1992) como el nodo epistémico de la propuesta sobre la estructuración del poder en la modernidad.

---

<sup>2</sup> Para ver los orígenes de la inserción y participación crítica de Quijano y otros autores latinoamericanos en el debate modernidad/posmodernidad puede recurrirse a: Dussel (1994), Lander (1997) y Quijano (1990).



Así, la noción central propuesta por Quijano es la de *colonialidad del poder*, con la que se hace visible la existencia de un patrón de dominación global propio del sistema-mundo moderno/ capitalista originado con el colonialismo europeo a principios del siglo XVI.

### ***Poder y estructuración social***

Según Aníbal Quijano, toda forma de existencia social que se reproduce en el largo plazo implica cinco ámbitos básicos de existencia sin los cuales aquella no sería posible, a saber: trabajo, sexo, subjetividad/intersubjetividad, autoridad colectiva y naturaleza. La disputa continua por el control de dichos ámbitos acarrea la (re)producción de las relaciones de poder. Desde esta perspectiva, el fenómeno del *poder* se caracteriza por ser un tipo de relación social constituida por la co-presencia y la interactividad permanente de tres elementos específicos: la dominación, la explotación y el conflicto. Estos tres elementos afectan los cinco ámbitos básicos de la existencia social y son, a la vez, el resultado y la expresión de la disputa por el control de ellos, a saber: 1) el trabajo, sus recursos y sus productos; 2) el sexo, sus recursos y sus productos; 3) la subjetividad/intersubjetividad, sus recursos y sus productos; 4) la autoridad colectiva (o pública), sus recursos y sus productos; 5) las relaciones con las demás formas de vida y con el resto del universo (naturaleza): “Podría decirse, en tal sentido, que el poder es una relación social de dominación, explotación y conflicto por el control de cada uno de los ámbitos de la experiencia social humana” (Quijano, 2001b:10).

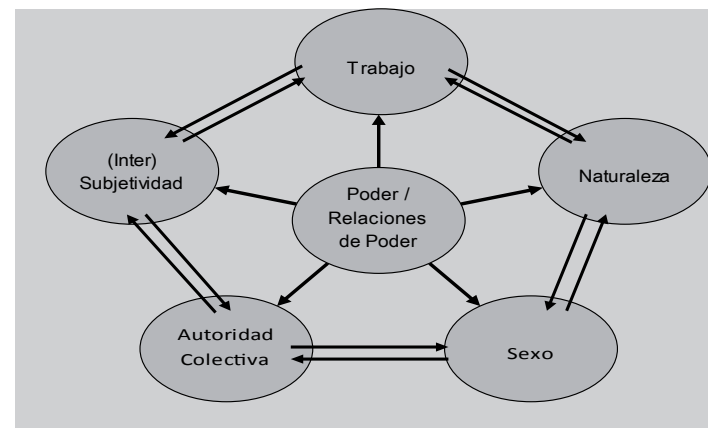


Figura 4. Poder y ámbitos básicos de la existencia social (Fuente: elaboración propia)

En este marco propositivo, la dominación se erige como el elemento más general de las relaciones de poder y, por ende, como su condición básica. Dicha condición se funda en una relación asimétrica por la que algunas agrupaciones sociales ejercen el control sobre la existencia social general de otras. Aunque la dominación recae sobre todos los ámbitos de la existencia social y se establece como condición primordial para su control, son la autoridad colectiva y la subjetividad/intersubjetividad sus ámbitos centrales (Quijano, 2001a). Así, la imposición de la dominación por medio de la violencia organiza una estructura de autoridad (colectiva) al tiempo que se legitima en la subjetividad/ intersubjetividad.

La dominación del trabajo, es decir, la explotación, radica precisamente en el mantenimiento de una relación de

inequidad persistente, sustentada -ya sea ejercida por un grupo o individualmente- en la obtención constreñida del trabajo de los demás, sin retribución equivalente o compartida con ellos. La prolongación en el tiempo de la explotación, en tanto dominación del trabajo, da lugar a las relaciones de propiedad y de producción (Marx, 1980). De esta forma, se instituye la dominación como la condición de posibilidad de la explotación, pero no a la inversa. La dominación y la explotación -como elementos permanentes del fenómeno del poder- implantan necesariamente el conflicto como tercer elemento de esta triada. El objetivo del conflicto es el cambio o la destrucción de los recursos y de las instituciones configuradas y reproducidas por la dominación, aun cuando también éste se fundamenta en la tentativa por controlar los ámbitos básicos de la existencia social.

Debe notarse aquí, que la conceptualización del conflicto postulada se aleja de la versión de la teoría sociológica liberal tradicional, que suele considerar al contrato social, al consenso o a la integración como la condición primordial para la existencia social, visibilizando en líneas generales al conflicto como un estado social perjudicial o atípico. No obstante, las investigaciones sociales en torno al conflicto social, por parte de estudiosos como Charles Wright Mills (1977), Edward Evans-Pritchard (1977), Georges Balandier (2004) y Max Gluckman (1978), por sólo nombrar algunos, han comprendido al conflicto no como un desajuste o desorden societal, sino más bien como un elemento concomitante de toda sociedad, que responde directamente a la organización y distribución del poder.

Con esta propuesta, Quijano se refiere de manera sucinta al control del trabajo moldeando principalmente el manejo y la manipulación del medio ambiente y de las tecnologías de sobrevivencia, en tanto que el control del sexo y de la reproducción

sexual estarían articulados a la generación de placer/displacer y a la reproducción de la especie. Por otro lado, el control de la subjetividad/inter subjetividad se refiere a la producción de sentidos sociales, incluidos aquí los imaginarios, las memorias históricas y las perspectivas centrales de conocimiento. El control de la autoridad colectiva remitiría a la organización social y, finalmente, el control de la naturaleza a la obtención de recursos y la reproducción de la vida.

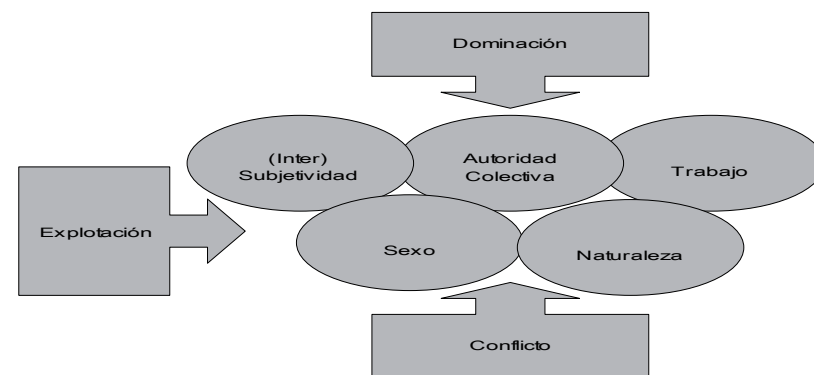


Figura 5. Triada de elementos del poder y ámbitos básicos de la existencia social  
(Fuente: elaboración propia).

Como se ve, cada uno de estos cinco ámbitos básicos de la existencia social se encuentra afectado por la triada de elementos que constituyen el poder. Por esta razón, las formas de existencia social no pueden existir u operar separadas o de manera independiente sino que más bien se desenvuelven en relación con las demás, formando una cadena de interdependencias heterogéneas. Asimismo, las relaciones de poder que se

constituyen en la disputa por el control de dichas áreas de la existencia social, tampoco pueden existir u operar las unas sin las otras, precisamente porque forman un complejo estructural y una totalidad histórica. La idea de totalidad, en este sentido, no representa la teorización de una estructura homogénea, cerrada o de tipo sistémico-orgánico de corte estructural-funcionalista que recuerde al mecanismo de un reloj. Muy por el contrario, la noción de totalidad representa aquí una estructura abierta y heterogénea tanto en su comportamiento como en sus determinaciones.

A lo que se apunta con la idea de totalidad, es hacia la articulación de historias específicas, heterogéneas y discontinuas (historias locales) en una nueva estructura global de poder social que se constituye con la modernidad/colonialidad. Pero en esa misma medida, en que forma una totalidad histórica y específica, las relaciones de poder en cada ámbito se comportan con ritmos y maneras diferentes, siempre dentro de la estructura conjunta. Estos diferentes ritmos y maneras que se articulan en cada ámbito, así como en la estructura conjunta, dependen directamente de las conductas concretas de los colectivos humanos, lo cual le otorga al complejo estructural un carácter necesariamente histórico, heterogéneo y discontinuo (Quijano, 2000b).

Desde esta perspectiva, las relaciones sociales son formaciones configuradas por las acciones de los sujetos y de las agrupaciones sociales en el devenir de sus disputas y conflictos. Cuando estas acciones se reproducen tendiendo a la permanencia producen pautas o modelos de comportamiento. Dichos modelos de conducta, mantenidos en el largo plazo, conllevan a la conformación de instituciones sociales que posteriormente darán forma a las acciones y conductas de los sujetos. Estos patrones de

comportamiento y sus respectivas instituciones son considerados estructuras, en tanto directrices medulares para la reproducción de las formas de comportamiento de los sujetos y agrupaciones sociales que se gestan, a su vez, dentro de ciertos modelos generales configurados por las instituciones sociales (Quijano, 2001b). Por ende, las estructuras no pueden ser consideradas como cimientos inamovibles, ahistóricos e independientes de los sujetos sociales que los constituyen, tal como han considerado ciertos modelos de teoría social, como en la sociología de Talcott Parsons (1966) y de Robert Merton (1965) o en la antropología de Alfred Reginald Radcliffe-Brown (1972) y Raymond Firth (1977). En palabras de Quijano:

Lo interesante aquí, es que en la historia conocida, es la disputa por el control de todos y cada uno de aquellos ámbitos de la existencia social y el poder resultante -relaciones de dominación / explotación / conflicto- lo que da configuración al comportamiento social de las gentes es decir las “estructuras”. Y dentro de tales “estructuras”, las conductas estructuradas de las gentes, es decir los “procesos”, se reiteran hasta que las tensiones, las contradicciones y el conflicto las hacen estallar y vuelve el viejo ciclo de disputas y de victorias y derrotas y de reproducción de las conductas impuestas, incluidas las formas de conflicto. En otros términos, puesto que en todas las sociedades de las cuales tenemos información el poder ha estado presente, no es arbitrario afirmar que es eso -el poder- lo que articula las diversas y dispersas experiencias sociales en una

estructura conjunta que reconocemos con el nombre de sociedad (Quijano, 2001b: 11).

Por lo tanto, las relaciones sociales no son de ninguna manera el producto consecuente de un acuerdo atemporal y, debido a ello, espontáneo o natural entre los individuos de una sociedad, tal como se afirma en el liberalismo. Del mismo modo en que las relaciones sociales no son tampoco el resultado de factores y agentes universales, externos e independientes de la sociedad, como propugna el materialismo histórico. En consecuencia, las relaciones sociales y los patrones de poder que configuran a éstas, son necesariamente específicos e históricos, pues se desenvuelven en cronotopos particulares.

### ***Colonialidad del poder, capitalismo y estructuración del sistema-mundo moderno/colonial***

El actual patrón específico e histórico de poder, llamado por Quijano la *colonialidad del poder*, tiene lugar por la asociación estructural de dos ejes centrales que fueron constituyéndose a partir de la conquista de América entre fines del siglo XV y principios del siglo XVI:

La colonialidad del poder es uno de los elementos constitutivos del patrón global de poder capitalista. Se funda en la imposición de una clasificación racial/étnica de la población del mundo como piedra angular

de dicho patrón de poder, y opera en cada uno de los planos, ámbitos y dimensiones, materiales y subjetivas de la existencia cotidiana y a escala social. Se origina y mundializa a partir de América. Con la constitución de América (Latina), en el mismo momento y en el mismo movimiento histórico, el emergente poder capitalista se hace mundial, sus centros hegemónicos se localizan en las zonas situadas sobre el Atlántico -que después se identificarán como Europa-, y como ejes centrales de su nuevo patrón de dominación se establecen también la colonialidad y la modernidad. En otras palabras: con América (Latina) el capitalismo se hace mundial, eurocentrado y la colonialidad y la modernidad se instalan, hasta hoy, como los ejes constitutivos de ese específico patrón de poder (Quijano, 2000a: 93-94).

El primer eje consiste en un sistema de dominación asentado en un entramado de relaciones sociales intersubjetivas, basadas en la clasificación social jerárquica de la población mundial, sostenida en la configuración y naturalización de la idea de “raza”. La idea de raza como primera categoría social de la modernidad (Quijano, 1993), ha desempeñado un papel central dentro de las nuevas identidades geoculturales globales que se constituyeron con el colonialismo hispánico a principios del siglo XVI, articulándose posteriormente con otras formas de clasificación social basadas en las ideas de clase y de género/sexualidad<sup>3</sup>.

---

<sup>3</sup> Quijano afirma que la clasificación social basada en la idea de género es la más antigua en la historia de la humanidad, no obstante, reconoce que esta primera idea es rearticulada y supeditada

Con la formación de América se establece una categoría mental nueva, la idea de raza. Desde el inicio de la conquista, los vencedores inician una discusión históricamente fundamental para las posteriores relaciones entre las gentes de este mundo, y en especial entre europeos y no-europeos, sobre si los aborígenes de América tienen alma o no; en definitiva si tienen o no naturaleza humana. La pronta conclusión decretada desde el Papado fue que son humanos. Pero desde entonces, en las relaciones intersubjetivas y en las prácticas sociales del poder, quedó formada, de una parte, la idea de que los no-europeos tienen una estructura biológica no solamente diferente de la de los europeos; sino, sobre todo, perteneciente a un tipo o a un nivel inferior. De otra parte, la idea de que las diferentes culturas están asociadas a tales desigualdades biológicas y que no son, por lo tanto, producto de la historia de las relaciones entre las gentes y de éstas con el resto del universo. Estas ideas han configurado profunda y duraderamente todo un complejo cultural, una matriz de ideas, de imágenes, de valores, de actitudes, de prácticas sociales, que no cesa de estar implicado en las relaciones entre las gentes, inclusive cuando las relaciones políticas coloniales ya han sido

---

a la noción de raza como categoría central de diferenciación social de la colonialidad (2007: 132). En el mismo sentido, Quijano advierte la potencia contemporánea de la idea de clase, pero recuerda que este término sólo apareció en el siglo XVIII bajo los estudios naturalistas, probablemente siendo propuesta por primera vez por Carl Linneo (Quijano, 2000a: 111). Para un intento reciente por redimensionar el papel que juegan tanto el género como la sexualidad en la colonialidad del poder, a partir de los planteamientos de Quijano, puede verse: Palermo (2006) y Segato (en prensa).

canceladas. Ese complejo es lo que conocemos como racismo (Quijano, 1993: 167).

En el patrón de poder de la colonialidad, la idea de raza y el complejo ideológico del racismo, impregnan todos y cada uno de los ámbitos de existencia social y constituyen la más profunda y eficaz forma de dominación social, material e intersubjetiva (Quijano, 2000b). Es por ello que la posición subalterna de los pueblos sometidos por este específico e histórico patrón de dominación, será vista no como el resultado de un conflicto de poder sino como la derivación lógica de una inferioridad esencial en su naturaleza. Walter Mignolo (2003) ha caracterizado esta lógica clasificatoria con el epítome de *diferencia colonial*. La diferencia colonial sería así, un dispositivo producido por la colonialidad del poder, que consiste en clasificar grupos humanos o poblacionales, identificándolos con sus “faltas o excesos” de acuerdo a los patrones eurocentrados de la colonialidad, lo cual marca la distinción y la inferioridad con respecto a quien clasifica.

El segundo eje de la colonialidad, como actual patrón de poder, está compuesto por un sistema de relaciones sociales materiales que se gestó en el mismo movimiento histórico de producción y de control de subjetividades que da origen a los ejercicios clasificatorios descritos en el primer eje. En este sentido, con la conquista de América comienza a gestarse paralelamente un nuevo sistema de control del trabajo, que consiste en la articulación de todas las formas conocidas de explotación en una única estructura de producción de mercancías para el mercado mundial, alrededor de la hegemonía del capital. La categoría

analítica *capitalismo* se refiere precisamente al conjunto formado por dicha articulación estructural. Como apuntara Karl Marx a lo largo de los *Gründrisse* (2002), el capitalismo se desarrolló desintegrando todos los antiguos patrones de control del trabajo, absorbiendo y redefiniendo todos los fragmentos estructurales anteriores que le fueran útiles. Aunque este eje del actual patrón de poder se manifiesta globalmente desde sus comienzos, no ha existido nunca de modo histórico homogéneo. Por el contrario, debido a su propio carácter, el capitalismo articula (además de diferentes formas de explotación) múltiples contextos históricos y estructuralmente heterogéneos, configurando con todos ellos un único orden mundial encarnado en el actual patrón global del control del trabajo.

En el proceso de constitución histórica de América, todas las formas de control y de explotación del trabajo y de control de la producción-apropiación-distribución de productos, fueron articuladas alrededor de la relación capital salario y del mercado mundial. Quedaron incluidas, la esclavitud, la servidumbre, la pequeña producción mercantil, la reciprocidad y el salario. En tal ensamblaje, cada una de dichas formas de control del trabajo no era una mera extensión de sus antecedentes históricos. Todas eran histórica y sociológicamente nuevas. En primer lugar, porque fueron deliberadamente establecidas y organizadas para producir mercaderías para el mercado mundial. En segundo lugar, porque no existían sólo de manera simultánea en el mismo espacio/tiempo, sino todas y cada una articuladas al capital y a

su mercado, y por ese medio entre sí. Configuraron así, un nuevo patrón global de control del trabajo, a su vez un elemento fundamental de un nuevo patrón de poder, del cual eran conjunta e individualmente dependientes histórico-estructuralmente. Esto es, no sólo por su lugar y función como partes subordinadas de una totalidad, sino porque sin perder sus respectivas características específicas y sin perjuicio de las discontinuidades de sus relaciones con el orden conjunto y entre ellas mismas, su movimiento histórico dependía en adelante de su pertenencia al patrón global de poder. En tercer lugar, y como consecuencia, para colmar las nuevas funciones cada una de ellas desarrolló nuevos rasgos y nuevas configuraciones histórico-estructurales (Quijano, 2000b: 204).

Estas articulaciones estructurales de distintas modalidades de control del trabajo, han sido vistas en algunos casos como la ejemplificación de la inexistencia del capitalismo “verdadero” en América Latina (Cardoso y Pérez Brignoli, 1979). Pero estas tendencias que se basan en algunos estudios historiográficos sobre la transición del feudalismo al capitalismo en Europa, como son las obras de Maurice Dobb (1971) y de Georges Lefebvre (1973), adolecen del problema de analizar la realidad desde una lectura eurocentrada, en donde prevalece la teoría acerca de la historia del capitalismo en Europa, sin considerarse las dinámicas históricas propias de América Latina. De esta forma, América Latina es visualizada como si fuera (o debiera ser) Europa. Para estas aproximaciones, la teoría general está por encima de la

realidad, y cuando ésta no se corresponde *vis a vis* con la teoría formulada, no es descartado el modelo teórico por ineficiente, sino la experiencia histórica específica por no corresponderse con la teoría. Estas perspectivas no son, por lo tanto, aproximaciones descriptivo-analíticas sino más bien normativas<sup>4</sup>.

Volviendo a las disposiciones de la colonialidad del poder, ha de decirse que sobre la configuración de estos dos ejes: por un lado la producción de nuevas identidades geoculturales (indios, negros, blancos, y en otro sentido, América, Europa, Occidente, Oriente, etc.) y, por otro, el control del trabajo a través del surgimiento de nuevas relaciones sociales materiales de producción, se conforma la colonialidad como patrón de poder global. Aunque posee un carácter global, es claro que la colonialidad del poder se ha gestado en los diferentes espacios y tiempos planetarios de forma específica y diversa, sufriendo además constantes transformaciones históricas, pero no por eso dejando de existir como fundamento de las relaciones de dominación, explotación y conflicto.

En este punto ha de notarse que el concepto de colonialidad del poder difiere de la noción de colonialismo. Colonialismo designa una relación política y económica, en la cual la soberanía de un pueblo reside en el poder de otro pueblo o nación. En contraposición a esto, la colonialidad se refiere a un patrón de poder que emergió como resultado del colonialismo moderno, pero que en lugar de estar limitado a una relación de poder entre dos

---

4 Deben marcarse en este punto algunas excepciones a esta visualización eurocéntrica de la historia latinoamericana, y que van en otra dirección de las ideas de un capitalismo (y por extensión de modernidad) "atrasado" en América Latina. La más influyente y una de las más añejas es sin duda la de José Carlos Mariátegui (1979) y un tanto más reciente la de Sergio Bagú (1949).

pueblos o naciones, más bien se refiere a la forma como el trabajo, el conocimiento, la autoridad y las relaciones intersubjetivas se articulan entre sí a través del mercado capitalista mundial y de la diferencia colonial. Así, pues, aunque el colonialismo precede temporalmente a la colonialidad, la colonialidad, en tanto matriz de poder, sobrevive al colonialismo.

Con respecto a la asociación entre el control del trabajo y el control de la subjetividad que propone analíticamente la teoría de la colonialidad del poder, varios autores contemporáneos han argumentado acerca de lo indisolubles que han sido históricamente las modalidades de control del trabajo y la producción de sistemas imaginarios de jerarquización social, ya sea en la producción de la idea de raza (Grüner, 2010; Williams, 1994), de género (Federici, 2010; McClintock, 1995), de etnicidad (Alatas, 1977; Wolf, 1993), o de todas juntas (Moulier-Boutang, 2006; Wallerstein, 1988), por sólo mencionar algunos. Según estas investigaciones, el control del trabajo por parte del emergente capitalismo implantado por las potencias coloniales, operó reconfigurando las diferencias y marcaciones identitarias anteriores a la implantación de las relaciones de producción capitalistas, subordinándolas a los grupos hegemónicos. Es necesario tener reparo con estas conceptualizaciones, pues si bien todos estos modelos analíticos incluyen casi el mismo conjunto de elementos, existen amplias diferencias epistémicas entre ellos. Un modelo particular es el que sostiene que la explotación del trabajo se ha gestado histórico-estructuralmente a la par -o incluso con posterioridad- del establecimiento de los complejos de clasificación social hegemónicos, tal como alega Quijano (1990); y otro modelo distinto, es el que asegura la configuración de los dispositivos clasificatorios como resultados o derivados

de la explotación capitalista, que actúan para “justificarla”, o que bien sirven como “caparazones culturales” (Wallerstein, 1988)<sup>5</sup>.

La posición de Wallerstein (1988), por ejemplo, responde al segundo modelo, debido a lo cual él mismo queda entrampado en dos problemas que pretendía superar: el primero se refiere a la separación “real” y fáctica que Wallerstein parece sustentar entre ideología y sistema de producción, cuando son dos fenómenos solamente separables a través de abstracciones analíticas, pero no a la manera de esferas ontológicas de la realidad. La segunda cuestión -en parte consecuencia de la primera- es que Wallerstein si bien reconoce lo arbitrarias e “inventadas” que son las clasificaciones basadas en las ideas de género y de raza, sostiene al mismo tiempo que la idea de clase es la única categoría “objetiva” de análisis posible (2004). La idea de clase es evidentemente tan “inventada” como las demás, y como ya vimos sólo aparecerá como tal durante el siglo XVIII. Wallerstein entonces, no deja en claro la diferencia entre categorías de clasificación social hegemónicas y categorías de análisis. Aún por muy abarcativa que pueda considerarse la idea de clase, el tejido de la sociedad y la malla del poder social difícilmente puedan agotarse en ella. Una cuestión es reconocer la centralidad del poder en las sociedades humanas, y otra tangencialmente distinta, es sostener la existencia de una constante universal de relacionamiento humano basada en el conflicto de clases. Las ideas de clasificación de la población mundial son históricas y específicas, y no se deben a genéricos

---

<sup>5</sup> Dentro de estas tendencias existen también las posturas que recurren al azar y a las casualidades históricas como explicación plausible para la asociación entre raza y trabajo. Tal es el caso en antropología de Marvin Harris (1973) y en menor medida de Roger Bastide (1973).

universales humanos, sino a particulares configuraciones del poder social<sup>6</sup>.

Repasando este tipo de aproximaciones, Claudia Briones (1998) ha cuestionado con rigor estos acercamientos históricos para el abordaje de las cuestiones identitarias. El argumento de Briones se basa en que este tipo de exploraciones generalizan “la función de raza y etnicidad en base exclusivamente a la dinámica que ambas marcaciones han adquirido en ciertos procesos históricos de apropiación de fuerza de trabajo” (Briones, 1998: 102). Según esto, las tipologizaciones de raza y etnicidad en estos enfoques carecen de utilidad para rastrear cómo ambas formas de marcación social han interactuado históricamente. Sin embargo, reconocer que categorías como raza y etnicidad poseen un origen colonial no constituye necesariamente un ejercicio analítico ahistórico, por el contrario es un intento por historizar la matriz de estas marcaciones. Ciertamente como argumenta Briones, estos intentos requieren de un mayor esfuerzo de profundización que pueda arrojar luces de cómo se gestaron diferencialmente estos procesos en las historias locales. Reconocer la asociación estructural entre raza, etnicidad y trabajo debe ser el punto de partida de estas disquisiciones. Pero el esfuerzo de las mismas no puede convertirse, empero, en un ejercicio de diferenciación *ad infinitum*, pues se corre el riesgo de perdernos en un empirismo abstracto (Wright Mills, 1977) que recaptura particularidades y peculiaridades, sin poder entender las modalidades por las cuales

---

<sup>6</sup> Una posición que fue similar a la de Wallerstein, a este respecto, es la de Eric Wolf (1993) en Europa y la gente sin historia. Aunque con el tiempo Wolf modificó su análisis, decantándose por el reconocimiento de que la clasificación social y la explotación son dos fenómenos que se generan de manera simultánea en la constitución de la modernidad, y que las marcaciones de identificación social son en todo momento constructos culturales (Wolf, 2001).



estos procesos de marcación están vinculados a dinámicas más generales y a procesos más vastos.

Si se sigue la propuesta de Briones (1998) se corre el riesgo, pues, de invisibilizar las relaciones de poder que, en lo fundamental, tienen alrededor de cinco siglos asegurando el continuado sometimiento de la gran mayoría de la población mundial a la opresión en beneficio de una pequeña minoría. Como ya ha sido afirmado por Rita Segato (2010), no es posible comprender el fenómeno racial sin una perspectiva compleja y sin el reconocimiento de las relaciones de poder originadas en la constitución del sistema colonial/moderno. Es precisamente en el poder -esa malla de relaciones de dominación, explotación y conflicto- en donde se tejen las clasificaciones sociales como identificaciones que utilizan los recursos de la subjetividad para codificar sujetos y agrupaciones sociales. Es necesario visualizar entonces, que nadie está, que nadie puede estar, por fuera de las clasificaciones sociales establecidas por la colonialidad del poder.

Es menester reiterar que históricamente ha existido bajo la colonialidad del poder una asociación estructural entre la explotación del trabajo y las modalidades de clasificación social. Asociación que ha operado necesariamente de manera heterogénea y discontinua, pero produciendo eficazmente patrones específicos de dominación cultural y de explotación económica sobre las poblaciones subalternizadas.

De la misma forma, dentro de los ejes de la colonialidad del poder, los modos de producción y de control de la subjetividad adquieren un carácter específico supeditado a este patrón. Como ya enunciamos, la subjetividad es desglosada por Aníbal Quijano (2002) en tres elementos fundamentales: el imaginario social, la memoria histórica y las perspectivas de conocimiento. Dentro

del patrón de poder de la colonialidad estos tres elementos se expresan en el *eurocentrismo*. Así denominó Marx al modo de producción y de control de las relaciones intersubjetivas, elaborado y sistematizado a mediados del siglo XVII en Europa, como parte del eurocentramiento del patrón de poder moderno/colonial. El eurocentrismo está caracterizado por un imaginario social, una memoria histórica y una perspectiva de conocimiento, dependientes tanto de las exigencias del capitalismo como de la necesidad de los colonizadores de perpetuar y naturalizar su dominación. Esto obviamente, ha incluido históricamente la apropiación de los logros intelectuales e incluso tecnológicos de los colonizados. No obstante, el rasgo más potente del eurocentrismo ha sido un modo de imponer sobre los dominados un espejo distorsionante que les obligará, en adelante, a verse con los ojos del dominador, bloqueando y encubriendo la perspectiva histórica y cultural autónoma de los dominados bajo el patrón de poder actual<sup>7</sup>:

El eurocentrismo, por lo tanto, no es la perspectiva cognitiva de los europeos exclusivamente, o sólo de los dominantes del capitalismo mundial, sino del conjunto de los educados bajo su hegemonía. Se trata de la perspectiva cognitiva producida en el largo tiempo del conjunto del mundo eurocentrado del capitalismo colonial/moderno, y que naturaliza la experiencia de las gentes en este patrón de poder. Desde el siglo XVIII, sobre todo con el Iluminismo, en el eurocentrismo se

---

<sup>7</sup> La idea de eurocentrismo tal como la concibe Quijano, ha sido desarrollada anteriormente pero de manera distinta por Samir Amin (1989) y Enrique Dussel (2000 y 1994). Por otro lado, Fernando Coronil (2000), ha desplegado sendas nociones que historizan y complejizan la idea de eurocentrismo.

fue afirmando la mitológica idea de que Europa era preexistente a ese patrón de poder; que ya era antes un centro mundial del capitalismo que colonizó al resto del mundo y elaboró por su cuenta y desde dentro la modernidad y la racionalidad. En este orden de ideas, Europa y los europeos eran el momento y el nivel más avanzado en el camino lineal, unidireccional y continuo de la especie. Se consolidó así, junto con esta idea, otro de los núcleos principales de la modernidad/colonialidad: Una concepción de la humanidad, según la cual la población del mundo se diferencia en inferiores y superiores, irracionales y racionales, primitivos y civilizados, tradicionales y modernos (Quijano, 2000a: 94-95).

De esta manera, al hablar de colonialidad se está designando el patrón de poder global del sistema-mundo moderno/capitalista originado con la conquista de América, por el colonialismo europeo del siglo XVI (principalmente español y portugués), continuado bajo la hegemonía francesa y holandesa durante el siglo XVIII, prolongado con el imperialismo inglés en el siglo XIX, y extendido con el dominio del imperialismo norteamericano desde principios del siglo XX hasta hoy en día, a través de una larga lista de transformaciones y transmutaciones de las dimensiones subjetivas (clasificaciones sociales) y materiales (formas de control del trabajo) de este patrón. En consecuencia, es posible hablar de una matriz colonial del poder, en tanto que

sistema ordenador y acumulativo de las relaciones sociales y de la disposición del poder, en la trama de relaciones sociales que constituye la historia de América Latina.

Ciertamente, con la independencia latinoamericana a principios del siglo XIX, se inicia un proceso de descolonización, pero no de descolonialidad. Es decir, los nuevos Estados-nacionales latinoamericanos logran independizarse de las potencias hegemónicas, pero la colonialidad y sus efectos fundamentales siguen operando al interior de los distintos Estados-nacionales, produciéndose, con el tiempo, diferentes estructuraciones sociales. Todas ellas, no obstante, articuladas bajo el manto de la diferencia colonial y del control del trabajo por el sistema capitalista. Sin duda alguna, la colonialidad del poder es el elemento central de la estructuración de la sociedad en América Latina.

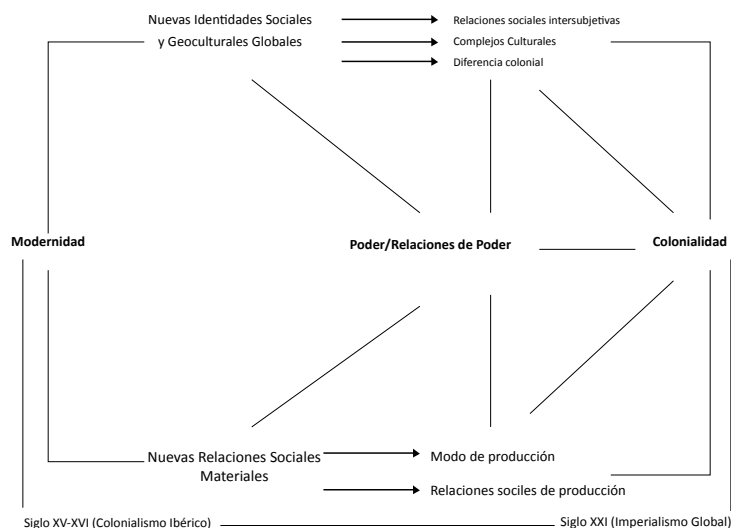


Figura 6. Proceso de estructuración de la colonialidad del poder (Fuente: elaboración propia)

### ***Colonialidad del poder y estructuración de la sociedad en América Latina***

El proceso de conformación de los Estados-Nación y de las identidades nacionales que se gestó en Europa, estuvo acompañado por el desarrollo del capital como relación social; esto conllevó un proceso de clasificación social basado en la idea de clase (burguesía, sectores medios, asalariado urbano, etc.) dentro de una población que se pretendía étnica y racialmente

homogénea, desde la perspectiva de la diferencia colonial. Este sumario trajo consigo una mercantilización de las relaciones sociales y una secularización de la subjetividad (Quijano, 2000a). Así, los derroteros de las relaciones de dominación, explotación y conflicto estuvieron articulados en torno a las dinámicas entre clases; particularmente dicha conflictividad se desarrolló entre explotadores y explotados. De esta manera, las conquistas de las clases subalternizadas por el control del trabajo, permitieron la democratización parcial de las relaciones sociales mediante la disputa por el control de la autoridad colectiva, especialmente en aquellos territorios donde se gestaron movimientos revolucionarios que permitieron destilar las relaciones de poder alrededor del control de los medios de producción. El resultado más visible de estos procesos fue la configuración de relaciones intersubjetivas de particular cuño que desarrollaron sentidos de pertenencia, por un lado materiales, ligados a unidades territoriales específicas y, por otro, los simbólicos, enlazados a la noción de patria.

Con posterioridad a este proceso, la formación de los Estados-Nación y de las identidades nacionales en América Latina, estuvo caracterizada por su carácter intrínsecamente colonial. En el caso latinoamericano a través de la imposición de la reproducción de las demás formas de explotación del trabajo, subsumidas al capitalismo, se desarrolló un modelo de clasificación racial que marcó la diferencia entre blancos y las demás tipologías consideradas inferiores. La supeditación de las relaciones sociales al colonialismo, subordinó la producción de subjetividades de las poblaciones dominadas a la imitación o el remedo de los modelos culturales europeos (Quijano, 1998). En este mismo sentido, las relaciones de dominación, explotación y

conflicto, han estado históricamente asociadas a las distinciones raciales de la diferencia colonial. En consecuencia las luchas que se han gestado en este campo de ningún modo han ocasionado el pleno reconocimiento, por parte de las elites blancas, de la igualdad de los demás sectores.

En otras palabras, la colonialidad del poder ha hecho históricamente imposible una democratización real en estas naciones. Por ende, la historia latinoamericana está caracterizada precisamente por la parcialidad y la precariedad de los Estados-Nación, así como por la conflictividad inherente a sus sociedades.

Efectivamente, la independencia latinoamericana reconfiguró el control de las relaciones de poder en las antiguas unidades político-administrativas hispánicas. No obstante, este reacomodamiento mantuvo y ratificó la colonialidad del poder, esta vez de la mano de los sectores blancos e ilustrados de la sociedad. Aunque en cada una de las distintas sociedades componían una reducida minoría, los sectores blancos ejercían la dominación y la explotación de las mayorías de indígenas, afrodescendientes y mestizos que habitaban las nacientes repúblicas. Estos grupos mayoritarios no tuvieron acceso al control de los medios de producción, fueron impedidos de representar sus subjetividades (religiosas, idiomáticas, artísticas, etc.) y al mismo tiempo quedaron imposibilitados para participar en la dirección de la autoridad colectiva. Como lo ha hecho notar con claridad Aníbal Quijano (2000b), América Latina ha estado históricamente conformada por Estados independientes, pero con sociedades coloniales.

Es necesario establecer en este punto, una diferenciación

entre la idea de colonialidad y la noción de colonialismo interno. Entre finales de los sesenta y principios de los setenta, principalmente Pablo González Casanova (1969) y Rodolfo Stavenhagen (1969), introdujeron la categoría analítica de *colonialismo interno* para caracterizar la estructuración de las relaciones sociales en los países del Tercer Mundo<sup>8</sup>. La categoría de inspiración marxista, procura caracterizar la continuidad colonial de las estructuras societales de los territorios que otrora fueran colonias europeas, basándose en una distinción diacrónica de la espacialidad global del colonialismo como un fenómeno simultáneamente internacional e intranacional. Según esta propuesta conceptual, la doble espacialidad del fenómeno colonial hace necesaria una especificación de la naturaleza y características del hecho colonial dentro del espacio de las nuevas repúblicas, que dé cuenta de manera concreta de las relaciones entre los Estados, las clases dominantes nativas y los pueblos indígenas (González Casanova, 1969). Esas relaciones gestadas dentro del Estado-Nación serían dilucidadas bajo la categoría de *colonialismo interno* designando una estructura prolongada de relaciones sociales de dominio y explotación entre grupos culturales heterogéneos dentro de sociedades duales o plurales (González Casanova, 1969).

Según esto, las clases o grupos dominantes nativos, representados en América Latina por los sectores criollos, ejercen un control colonial sobre el resto de los grupos sociales

---

<sup>8</sup> En realidad el origen de la categoría se remonta a una propuesta secundaria que realizara Charles Wright Mills durante el dictado de un seminario en Brasil en 1960. Pablo González Casanova recoge en dicho seminario la expresión de Wright Mills ampliándola y profundizándola en el análisis de América Latina, particularmente de México. Paralelamente Rodolfo Stavenhagen, aplicará la noción al estudio de los pueblos indígenas, extrapolándola posteriormente al contexto africano.

preexistentes a la formación del Estado-Nación. De esta forma, se configura una estructura social colonial en donde los sectores hegemónicos dominan culturalmente y explotan materialmente a los pueblos indígenas, reproduciendo internamente las dinámicas coloniales globales asociadas a modalidades específicas de acumulación de capital (Stavenhagen, 1969). De la misma forma en que las áreas desarrolladas del planeta mantienen en el subdesarrollo a los países periféricos, las clases dominantes criollas mantendrían en el subdesarrollo a los sectores dominados dentro del ámbito nacional. Así, fenómenos propios del capitalismo internacional como la formación de áreas periféricas marginalizadas proveedoras de materias primas y mano de obra, que dependen estructuralmente de los centros económicos y políticos, se producirían a escala intranacional como un reflejo local de los patrones del colonialismo imperial (externo).

Teniendo como marco analítico el capitalismo y anclada en el binomio desarrollo/subdesarrollo, la noción de colonialismo interno exploraba las relaciones de dominación ejercidas por la burguesía y el latifundismo criollo sobre las poblaciones periféricas o subdesarrolladas dentro del mismo Estado-Nación. Si bien la categoría de colonialismo interno antecede e incluso influye a la noción de colonialidad del poder, esta última se edifica en un marco analítico de mayor extensión y complejidad. Hace pocos años González Casanova (2006) intentó una reconceptualización del colonialismo interno defendiendo la vigencia de esta categoría, mientras que muy recientemente Stavenhagen (2010) ha cuestionado el lado añoso e irregular de su propio concepto, decantándose por el uso de la noción de colonialidad del poder.

En este orden de ideas, al ser la colonialidad del poder la

base de la estructuración de la sociedad en América Latina, la precariedad y parcialidad de la conformación de los Estados-Nación implica, a su vez, la difícil sostenibilidad de las identidades nacionales. En este marco, el ordenamiento político, administrativo y militar de las repúblicas latinoamericanas, dirigido por las elites blancas estructuró, en el mismo movimiento histórico, la configuración de imaginarios sociales y memorias históricas que instituyeran la identidad nacional, al tiempo que ocultaran las jerarquías internas configuradas por la colonialidad del poder (Quintero, 2009b).

En consecuencia, este particularismo de las sociedades latinoamericanas, produjo cuatro trayectorias históricas y sedimentos ideológicos disímiles en las formaciones nacionales latinoamericanas (Quijano, 2000b). Primeramente, en naciones como México, Bolivia y Cuba, a través de revoluciones radicales, se gestó un proceso inconcluso pero real, de democratización y de descolonización mediante una política identitaria asimilacionista para con las mayorías étnicas. En segundo lugar, en la mayoría de los países del Cono Sur, como en Chile, Uruguay y Argentina, se produjo un proceso efectivo, pero incompleto, de homogeneización racial y cultural de la población a partir de políticas de exterminio masivo de las masas indígenas y afrodescendientes, acompañadas de enérgicas políticas de favorecimiento de la inmigración europea. En tercer lugar, en naciones como Perú, Ecuador, Guatemala y Nicaragua, a través de políticas de exterminio se desarrolló un proceso absolutamente frustrado de homogeneización de la población indígena y afrodescendiente, que ha desembocado en violentos conflictos políticos e identitarios, principalmente entre criollos e indígenas. Finalmente, en países como Brasil, Colombia, Panamá y Venezuela, donde la población no blanca

constituye una considerable mayoría, se ejecutó un proceso de enmascaramiento de las jerarquías raciales, a través del mito de la democracia racial que logró invisibilizar los conflictos étnico/raciales, aun cuando ellos forman parte de la cotidianidad de la vida social en estas naciones.

Dichas formaciones sociales disímiles en América Latina aperturan la reflexión acerca de la estructuración de sus sociedades, estableciéndose recorridos comunes pero a la vez distintos. Esta multiplicidad societal aboga por el modelo de la heterogeneidad estructural. De esta manera, lo común a todas las sociedades latinoamericanas estaría centralmente articulado a partir de la matriz de poder social constituida por la colonialidad del poder. Los ritmos y modos diferentes según los cuales se ha presentado esta matriz en los distintos cronotopos latinoamericanos responderían a las diversas disputas y conflictos, así como a las históricas conquistas parciales o generales logradas por los dominados (Quijano, 1980).

### *Apuntes sobre la cuestión indígena en América Latina*

Es menester establecer algunos apuntes sobre la cuestión indígena, no sólo por ser esta identidad racializada el origen mismo de las clasificaciones sociales de la modernidad/colonialidad/eurocentrada, sino además porque la mayoría de los programas y proyectos de desarrollo recaen -como veremos- en poblaciones y comunidades indígenas de diverso tipo. Por eso, el caso de las poblaciones que serían a partir del siglo XVI denominadas como “indígenas”, resulta paradigmático para la exploración de los corolarios de la colonialidad del poder, pues refiere directamente

al establecimiento de una de las primeras alianzas estructurales de los ejes centrales de dicha matriz de poder.

Estas poblaciones que habitaban lo que hoy conocemos como América, conformaban sociedades de muy diverso tipo que participaban de sistemas históricos más vastos, formando conjuntos interétnicos relacionados entre sí. Por lo tanto, no existía un único patrón de relacionamiento, ni tampoco un exclusivo universo (inter)subjetivo, sino por el contrario muchas formas de organización y de poder social que implicaban modelos específicos de sociedad de los cuales conocemos hoy muy poco. Asimismo, las formas de relacionamiento interétnico que tejían conexiones generales entre sociedades, se supone fueron también diversas. La historia parece demostrar que en algunos casos las tendencias relacionales de estas comunidades y sociedades entre sí, se gestaron tanto de manera simétrica con intercambios societales equivalentes, hasta relaciones de dominación y de explotación profundamente marcadas (Wolf, 1993). Entre ambos espectros, las opciones históricas en que se gestaron estos relacionamientos son evidentemente heterogéneas. Además, y aunque la arqueología y sus ciencias de apoyo no terminan de ponerse de acuerdo, es indiscutible que estos agrupamientos sociales poblaron el continente hace al menos diecinueve mil años (Sanoja, 1997). Es claro entonces que esas poblaciones también se modificaron y expandieron a lo largo de ese tiempo, por lo que sólo podemos afirmar que conocemos una muy ínfima parte de lo que ocurrió en el continente. Las sociedades que fueron víctimas del proceso de conquista son sólo una parte del complejo y añejo universo de sociedades que habitaron estos territorios.

El proceso de conquista y colonización implicó básicamente, para las poblaciones que serían subalternizadas: a) el despojo y la represión de las identidades anteriores al proceso de conquista;

b) la prohibición formal de sus prácticas de subjetivación y de su universo cognitivo; c) la imposición de un nuevo universo cultural y cognitivo total (lenguaje, saberes, religión, cosmovisión, etc.); d) la expropiación de sus territorios de hábitat y usufructo y la imposición de un nuevo patrón de asentamiento geoespacial; y e) la expropiación de su trabajo ya fuera a través de nuevas modalidades de organización o conservando las antiguas. Sobre estos resultados básicos del proceso de conquista de las poblaciones autóctonas y de las que vendrían después, conviene establecer algunas precisiones.

Ciertamente, las identidades producidas bajo el sistema de clasificación colonial, van a desestructurar las modalidades anteriores de auto-identificación y las relaciones de identidad/alteridad hasta ese momento conocidas por estas gentes (Vázquez, 2000). Sobre ellos se colocará un nuevo mote que los agrupará como una sola identidad al tiempo que los diferenciará de los conquistadores. Este proceso de homogeneización (entre los habitantes de los territorios conquistados) y de heterogeneización (entre colonizados y colonizadores), impondrá una marcación de identidad única entre los conquistados, encubriendo así las diferencias históricas entre estos pueblos, a través principalmente de la invención de la idea de raza. Como ya se ha señalado, la idea de raza es uno de los ejes estructurales fundamentales de las clasificaciones sociales dentro de la colonialidad del poder, basa su sistema categorial jerárquico en distinciones de “naturaleza”, asegurando una posición rígida en la estructura social colonial, supeditando a los individuos a un espacio social delimitado por esta tipologización racial. Para Guillermo Bonfil Batalla (1989) esto era precisamente lo que aseguraba el orden colonial, al afirmarse la superioridad de la sociedad dominante en todos los

términos de comparación con los pueblos colonizados, incluyendo la superioridad de las cualidades intrínsecas o “naturales”.

Asimismo, las formas de encauzamiento del trabajo social de las poblaciones dominadas bajo el sistema del capitalismo moderno/colonial estarán caracterizadas por la explotación del trabajo, y generarán históricamente particulares formas de control y movilización de la mano de obra. Esa ligazón histórico-estructural entre raza y trabajo moldeará sistemas particulares de explotación, subsumidos siempre al capitalismo. La servidumbre se erigirá en las poblaciones “indias” bajo el régimen de la encomienda, institucionalizado muy temprano en el siglo XVI. Aunque sin éxito en el sentido formal, la encomienda organizará un sistema de explotación de las unidades domésticas indígenas en beneficio del capital. Como se sabe, la unidad doméstica de hecho ha constituido históricamente una de las instituciones clave en el funcionamiento de la economía capitalista (Wallerstein, 2004), siendo parte fundamental tanto de su surgimiento como de sus ciclos de expansión.

Tal y como lo visualizó el propio Marx (1980) la llamada “acumulación primitiva” u “originaria” y la vinculación de distintas formas de control del trabajo posibilitó el desarrollo y la expansión del capital. Pero por lo general, se ha asegurado que la virulenta propagación del capitalismo fue producto de la necesidad de encontrar nuevos mercados, pues las crisis cíclicas del sistema se debían a que se producían más mercancías de las que podían efectivamente ser vendidas, para lo cual se necesitaba constantemente de nuevas áreas de comercialización (Lenin, 1981; Luxemburg, 1967). Sin embargo, es históricamente más plausible que la explicación de esta expansión, se deba en un

primer momento a la búsqueda de mano de obra y de recursos naturales para impulsar el sistema de acumulación privado (Harvey, 2003; Wallerstein, 1988), y luego, por supuesto, a la necesidad de nuevos mercados. Esta expansión en la búsqueda de mano de obra y de recursos para la producción, que está férreamente ligada a los procesos de acumulación originaria, suele ser visualizada en primera instancia como una etapa pretérita al advenimiento del capitalismo. Pero la llamada acumulación originaria, lejos de ser una precondition del desarrollo del modo de producción capitalista, ha sido un elemento indispensable y constante de sus dinámicas internas (Coronil, 2000).

De esta forma, la necesidad de incorporación continua de nuevos territorios y de nuevas poblaciones para la explotación y la expansión del capital, no debe ser considerada como un fenómeno inicial o transitorio, sino como una expresión inherente a las dinámicas constantes del capitalismo (Meillassoux, 1977). Esto implicó históricamente, como ya se dijo, la articulación paulatina bajo el dominio del capitalismo de todas las formas conocidas de explotación del trabajo, pero siempre con la sombra categorizadora de las clasificaciones sociales de la colonialidad del poder. Como se sabe, para el caso de las poblaciones categorizadas como “negras” se armará el específico régimen de la esclavitud, sin el cual tampoco hubiera podido desarrollarse el modo de producción capitalista. Es necesario en este punto, marcar la diferencia entre dos modelos de visualización de estos asuntos histórico-teóricos en torno al capitalismo y su relación con otras formas de explotación no basadas en la relación capital-trabajo.

El marco analítico más general sobre estas cuestiones está cimentado en las propuestas de Louis Althusser (1967 y

1974) acerca de la articulación de modos de producción, cuya consideración está a su vez confeccionada a partir de su propia interpretación de la obra de Marx. Según esta perspectiva estructuralista, fascinada por la confección de modelos abstractos sin referentes histórico-procesuales concretos, los modos de producción se conciben como un conjunto de estructuras fijas entre los agentes y la producción material predefiniendo un cuerpo articulado de instituciones sociales ahistóricas, organizadas como diferentes niveles sobre-determinados en una relación base-estructura. Como lo ve este modelo, la única instancia autonómica de la estructuración social sería la economía, la cual generaría las restantes instancias de la existencia social. Según esto, las relaciones sociales de producción concatenadas en formaciones sociales específicas que no replican en su estructura interna a las disposiciones del capitalismo, representan en sí mismas modos de producción distintos, relacionados de manera subordinada con el capitalismo, pero que representan entidades externas a este último.

Un cúmulo importante de la investigación marxista en antropología quedó entrampado en este modelo de “articulación de modos de producción”, abocado a descubrir cómo se jerarquizaban los modos de producción (Terray, 1971), o en todo caso, cómo se gestaban los procesos de transición al capitalismo en las realidades coloniales y neocoloniales supuestas como aún no capitalistas (Godelier, 1999).

Una propuesta distinta, con la que puede articularse de manera fluida la teoría de la colonialidad del poder, considera que la perspectiva althusseriana confunde la abstracción conceptual “modo de producción” con la de “formas de control del trabajo”



y por ende las concatena inevitablemente como totalidades cerradas (Narotsky, 2004). La historia del capitalismo parece demostrar la existencia continua, e incluso en expansión, de formas distintas de control del trabajo que no se corresponden a la fórmula capital-trabajo. Pero estas áreas lejos de poder ser visualizadas como exterioridades absolutas al capitalismo, deben ser leídas como fragmentos estructurales del modo de producción capitalista. Aunque diferenciados de este, están subsumidos al marco general de producción de mercancías para el mercado mundial. No son, por tanto, entidades autónomas, sino más bien conjuntos históricos específicos en una relación de dependencia estructural con el capitalismo. El propio Marx anota esta condición a lo largo de los *Gründrisse* (2002) y en el ya célebre capítulo sexto (ex-inédito) de *El Capital* (2001). Con la idea de “subsunción” Marx se refiere a las modalidades diversas en las cuales el capitalismo explota diferentes tipos específicos de trabajo humano y se vale de los mismos para su desarrollo, pero sin devastarlos en tanto formas de organización del trabajo. La idea de subsunción que Marx toma de la filosofía Hegelina (Dussel, 1985), describe precisamente el proceso según el cual una entidad queda supeditada a los ritmos y disposiciones de un conjunto mayor, pero conservando algunas de sus características originales<sup>9</sup>.

Es precisamente la experiencia histórica latinoamericana y sus relaciones con el capitalismo, la que indica la presencia articulada de diversos patrones estructurales que configuran las relaciones sociales (Quijano, 1990). Si bien el capitalismo tiene

---

<sup>9</sup> Las respuestas críticas al marxismo althusseriano son cuantiosas, baste aquí señalar dos de las más pertinentes: Quijano (1990) y Thompson (1981).

total preeminencia dentro de estos patrones estructurales, y podríamos tratarlo como el eje que ha articulado históricamente a los demás, este no representa el único vector que actúa en esta heterogénea totalidad. Justamente de estas relaciones da cuenta el concepto de “heterogeneidad estructural”, (re) formulado por Aníbal Quijano (1990). Es evidente la profunda variabilidad histórica con que se han encontrado estos patrones estructurales a lo largo del tiempo. No obstante, si se revisan los derroteros actuales de la economía y la sociedad en el capitalismo contemporáneo, fácilmente encontraremos no sólo la presencia de la servidumbre, de la esclavitud e incluso de la reciprocidad (Quijano, 1998), sino además la reexpansión de estas tendencias dentro del heterogéneo escenario mundial, y particularmente en América Latina. Las comunidades indígenas suelen estar en el medio de estos procesos de reconfiguración del patrón de poder de la colonialidad, reconfiguración que implica tanto un proceso de reestructuración económica como de reclasificación social.

En este sentido, y como ya ha sido advertido más arriba, el siglo XIX marca una profunda reestructuración de las tendencias globales del capitalismo y del movimiento histórico particular de América Latina, ambas reconstituciones están fuertemente imbricadas, mas no determinadas por relaciones de causalidad. La independencia de las repúblicas latinoamericanas traerá consigo en el siglo XIX un proceso de descolonización parcial de las relaciones sociales, pero dicho proceso no tocará las fibras fundamentales de la colonialidad del poder.

Dentro de este marco la cuestión indígena pasó a ser uno de los problemas más agudos para la fundación de las nuevas repúblicas. Desde la época de la post-independencia latinoamericana, los proyectos de nación estuvieron suscritos a

diferentes estrategias de cohesión y control social que intentaron configurar una identidad y un ser nacional homogéneo e indeleble, constituido a partir de componentes como la unidad del lenguaje, la pureza y el refinamiento cultural, y el blanqueamiento étnico/racial. La presencia de “indios” y “negros” en estos países hacía difícil el cumplimiento de la pretensión de homogeneidad cultural y étnico/racial que apelaba a un supuesto remedo de Europa.

Por ello, los indígenas (como el resto de las poblaciones dominadas) representaban un problema fundamental que debía ser resuelto con diligencia para poder llevar a cabo los proyectos de modernidad. Como se sabe, desde las elites criollas controladoras de la autoridad colectiva de las nacientes naciones latinoamericanas, fueron emprendidas diferentes políticas para enfrentar la cuestión indígena. Aunque estos proyectos fueron muy variables entre sí, podrían clasificarse básicamente en dos tendencias: por una parte las políticas de exterminio y por otra las de asimilación (Quijano, 2006). La primera opción, la del exterminio, se desarrolló sobre todo en los países del Cono Sur durante el siglo XIX y principios del siglo XX, y consistía claramente en la conquista de los territorios indígenas y en la eliminación de su población, pero no pudo ser llevada a cabo de manera efectiva (siquiera en el Uruguay, a pesar de que se reconoce ampliamente allí la total extinción de la población indígena). En algunos casos, la férrea resistencia indígena logró frenar las arremetidas militares de los Estados-nacionales, mientras que en otras experiencias la necesidad de mano de obra barata llevó a repensar la estrategia del exterminio. En el caso del asimilacionismo, esta política consistía en la fagocitación de la “cultura” indígena dentro de la llamada cultura nacional. Esta tendencia que fue operativizada a través de las instituciones del

Estado, procuraba diluir los “rasgos” de lo indígena a través del blanqueamiento social y del mestizaje desde arriba, la idea central era hacer desaparecer todo vestigio de “indigeneidad”. Tal vez los ejemplos más claros de esta tendencia sean el del Perú y el de México<sup>10</sup>.

Afortunadamente ninguno de estos proyectos resultó triunfante. Aunque dejaron profundas consecuencias en la población indígena, esta se mantiene pese a las difíciles condiciones de vida a las cuales ha sido históricamente sometida por los patrones estructurales de la colonialidad. Bien entrado el siglo XX, la persistencia de las comunidades indígenas irá constituyendo un proceso silencioso pero firme, un nuevo movimiento político de marco continental que apuntará a la reivindicación y revalorización de estas poblaciones (Quintero, 2007). Ya en la década de los '80 puede vislumbrarse una fuerte presencia de estos movimientos en el escenario latinoamericano, pero es a principios de los '90 cuando la tendencia de politización de estos sectores pasará a ser gradual y sostenida (Bengoa, 2000). Los casos más nombrados suelen ser la rebelión del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en Chiapas, y la conformación y puesta en valor de las organizaciones indígenas en Ecuador (principalmente la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador) y en Bolivia, en donde se han gestado organizaciones más amplias; pero puede hablarse sin tapujos de un movimiento continental de estas poblaciones.

Además de las relaciones de dominación y de explotación ya señaladas, podrían sumarse algunas hipótesis explicativas de

---

<sup>10</sup> El asimilacionismo será una política que aunque fundada con la experiencia indígena en algunos países de América Latina, será implementada también hacia otras poblaciones como los afrodescendientes y los inmigrantes, principalmente los no-europeos.

la emergencia indígena que atienden al momento coyuntural de su expansión como movimiento. Podrían en este sentido apuntarse: a) La radicalización de las tendencias actuales de la globalización y su impacto a nivel regional y local; b) Los procesos de neoliberalización que han impactado fuertemente en las comunidades locales; y c) En relación a los anteriores, el proceso de reclasificación social que ha afectado a todos los sectores subalternizados. Estas luchas de la (re)emergencia indígena son evidentemente diversas, en algunos casos se apunta al reconocimiento por parte de los Estados de sus identidades, al tiempo que se solicita el acceso a ciertos sectores de la economía, en otros casos los movimientos apuntan a una subversión radical del orden social imperante, y como es claro entre estos dos escenarios las posiciones intermedias son cuantiosas. Lo que sí es común a estos movimientos, es la reivindicación de la identidad indígena y la puesta en valor de prácticas subjetivas y materiales que en otros tiempos se habrían ocultado por estar prohibidas o por ser motivo de vergüenza. Fuere lo que fuere, lo cierto es que estamos en la actualidad lejos del rancio tiempo histórico donde fue impuesta una identidad común basada en la idea de raza a las poblaciones de la América conquistada. A pesar de que las estructuras de la colonialidad del poder se mantienen y que la relación entre éstas y las comunidades indígenas continúan siendo estrechas y apremiantes, es evidente que los términos de la lucha son actualmente otros<sup>11</sup>.

Estas disputas y tendencias políticas, llevadas a cabo en la actualidad por las comunidades indígenas, han tenido fuertes impactos en las disposiciones de la colonialidad del

poder y en las estructuras generales del capitalismo. En este marco, la asociación estructural entre raza/etnia y trabajo, como veremos en el próximo capítulo, ha sufrido asimismo profundas reconfiguraciones y transformaciones condicionadas en parte por la aparición del desarrollo en el escenario internacional a partir de la segunda postguerra. La idea/fuerza de desarrollo, como nuevo actor en la geopolítica global sintetizará varias de las tesis asimilacionistas de antaño como nuevas elaboraciones y propuestas que, lejos de excluir a los pueblos indígenas, intentan fagocitarlos en un modelo de inclusión cuyos corolarios están formados por los principales meta-relatos de la modernidad/colonialidad, y que, consecuentemente, comparten con estos sus principales paradojas.

---

<sup>11</sup> El debate general sobre la (re)emergencia de los movimientos indígenas en América Latina es amplísimo, para algunos balances generales puede verse Bengoa (2000), Dávalos (2005), Quijano (2006).

### III. El desarrollo y su linaje

El desarrollo ocupa el centro de una constelación semántica increíblemente poderosa. Nada hay que se le pueda comparar en la mentalidad moderna en tanto que fuerza directriz del pensamiento y de la conducta. Al mismo tiempo, pocas palabras son tan pobres, tan frágiles y tan incapaces de ofrecer sustancia y significado al pensamiento y a la conducta. La metáfora del desarrollo confirió hegemonía global a una genealogía de la historia puramente occidental, robando a las gentes y pueblos de distintas culturas la posibilidad de definir las formas de su vida social.

Gustavo Esteva

Al igual que las principales ideas/fuerza de la modernidad/colonialidad, el desarrollo está inmerso en una trama compleja de sentidos y de orientaciones de la acción que lo coloca en el centro de diversas tendencias del patrón de poder contemporáneo. Una visión acuciosa del desarrollo requiere necesariamente de su historización y de la puesta en evidencia de sus relaciones con los principales sistemas de dominación y explotación contemporáneos, desde donde el desarrollo adquiere su potencia. La exploración de las racionalidades y orientaciones prácticas del desarrollo debe partir del desvelamiento de su linaje, esto es -en el mayor sentido antropológico del término- las relaciones

parentales de consanguinidad y filiación que configuran la condición de pertenecer -o ser ajeno- a un grupo o a un conjunto mayor de unidades. Se precisa entonces de una genealogía (no en sentido foucaultiano) que no sólo visualice la línea ascendente de paternidad del desarrollo, sino también de sus antepasados maternos. Es decir, la reconstrucción de todo el sistema de parentesco que une inextricablemente al desarrollo con los sistemas de dominación más centrales del actual patrón de poder, que hemos definido en el capítulo anterior, de la mano de Aníbal Quijano, como la colonialidad del poder.

Es común mencionar a la política exterior norteamericana, bajo la presidencia de Harry Truman, como la responsable de la puesta en marcha de los imaginarios y de las políticas de desarrollo contemporáneas. De hecho, se suele considerar al cuarto punto de su discurso presidencial del 20 de Enero de 1949 como la primera exposición programática de los preceptos del desarrollo. Como asegura Arturo Escobar (1998), el célebre pronunciamiento de Truman y la cuarta sección de su discurso, formaban parte de las estrategias de supremacía estadounidense dentro del complejo escenario que dejaba a la postre la segunda guerra mundial. No obstante, la noción *desarrollo* -que ciertamente la alocución de Truman contribuyó a propagar- no es un resultado inmediato de la geopolítica norteamericana o del proceso general de re-estructuración del sistema-mundo de ese entonces. Por el contrario, el vocablo desarrollo es uno de los meta-relatos constitutivos de la subjetividad moderna occidental y por lo tanto compone una parte central de su sistema cultural.

### *Los umbrales del desarrollo*

En sus investigaciones filológicas, Raymond Williams (2000) anota que el vocablo *desarrollo* aparece durante el siglo XVII, probablemente en lengua francesa (*développer*), como antónimo de envolver, enrollar o arrollar, y por lo tanto con un sentido similar al de desenvolver, desenrollar y des-arrollar. Al parecer, su significación metafórica comenzó a constituirse durante el siglo XVIII en el sentido de “desarrollar las facultades de la mente humana” (Williams, 2000: 98), y ya para fines de ese mismo siglo, la palabra se amplía para caracterizar ciertos procesos de los seres vivos relacionados con el “crecimiento natural”. Desde aquí, el morfema comienza a estar íntimamente relacionado con el término evolución, con el cual de hecho comparte un origen común. La relación signifiante entre desarrollo y evolución parece haberse gestado entre el siglo XVIII y XIX en Europa occidental, como resultado de las disquisiciones filosóficas de la época sobre la naturaleza de las sociedades humanas (Duchet, 1975). Ya en el siglo XIX, con la hegemonía del liberalismo, “desarrollo” comienza a ser utilizado en Inglaterra muy comúnmente para designar los procesos de industrialización, de comercialización y de expansión imperial, refiriéndose de esta forma a fenómenos “económicos” y “sociales”, y no ya necesariamente biológicos.

Pero es posible incluso ubicar la utilización de vocablos con sentidos similares al de desarrollo mucho antes del siglo XVII. En la metafísica de Aristóteles, por ejemplo, la idea aparece fuertemente relacionada con la de naturaleza, refiriéndose con ella a la “esencia de las cosas que tienen en sí mismas el principio del movimiento”, y “que participan en el fenómeno inherente del crecimiento” (Aristóteles, 1968: 113). En su

*Política*, Aristóteles define la existencia del Estado como el resultado de un proceso de crecimiento natural, siendo ésta la finalidad última de las comunidades originarias (Aristóteles, 1968). Sin embargo, la concepción del tiempo en Aristóteles se aparta de la temporalidad que recrea la racionalidad moderna. Para el estagirita, el crecimiento natural de las cosas deviene en último término en su deceso, formando de esta manera una mirada procesual y cíclica. La noción de un proceso de avance ilimitado y acumulativo -tal como ostenta la actual idea de desarrollo- no parece estar presente en el pensamiento aristotélico.

En este sentido, Ivan Illich (1992) sostiene que la noción de desarrollo ha sufrido numerosas metamorfosis históricas desde la antigüedad clásica, pero que sus preceptos fundamentales son básicamente los mismos, al presentarse el término como una modalidad de exclusión y estigmatización social de las poblaciones subalternizadas. Ciertamente, es cuantioso el glosario de ideas y términos que antes del siglo XVII afloran como aproximaciones al desarrollo en tanto concepto.

Pero la revisión diligente de estas ideas parece revelar que los sentidos integrales y sistemáticos del término difieren de la concepción moderna del mismo. Como sucede con Aristóteles, las similitudes que guarda el morfema desarrollo con otras categorías descriptivas de procesos naturales y/o sociales, o la manera en que se ha convertido en un instrumento de diferenciación social, crean una confusión generalizada que impide distinguir la historicidad y especificidad del término y sus consecuencias centrales. La plasticidad de este concepto y su participación como mote argumental en la dominación cultural y en la explotación económica de vastas poblaciones del planeta no

corrobora necesariamente su presencia constante en la historia de la humanidad, tal y como propone Illich. Sostener su perenne existencia es favorecer la visión ahistórica y universalista, que la propia noción de desarrollo ha procurado inculcarnos. Lo cierto es que no es posible encontrar los basamentos de la idea de desarrollo y sus corolarios en ninguna de las tradiciones de la filosofía de la historia del período pre-moderno<sup>1</sup>.

Puede asegurarse entonces que desarrollo, tal y como se entiende contemporáneamente, es una idea exclusiva de la modernidad, y como tal está imbricada con los principales meta-relatos que le otorgan sentido. Por esta misma razón, lejos de ser una simple palabreja, desarrollo es tanto un instrumento de clasificación social como una fuente motivadora de fuerzas sociales de diverso tipo, que reside -con extraordinaria potencia- en lo más profundo del sentido común de la gran mayoría de la población del planeta. Lo que Truman anuncia en 1949, es parte de una trama de sentidos y prácticas compartidas que viene gestándose en el largo tiempo histórico y que adquiere la peculiaridad de presentarse desde la segunda postguerra como una vieja novedad.

Para desentrañar con profundidad al desarrollo, es menester avanzar a través de dos senderos analíticos paralelos. Por una parte, se requiere de la exploración de la constitución histórica del desarrollo como una formación subjetiva moderna; y por otro

---

1 Probablemente antes del advenimiento de la modernidad ha sido la tradición islámica la que ha cimentado con mayor contundencia una filosofía de la historia. En este caso también, ni el epítome desarrollo ni vocablos similares dan cuenta de un proceso de avance acumulativo e ilimitado. Para visualizar uno de los modelos más importantes de filosofía de la historia islámica, puede verse la obra de Ibn Jaldún (o Khaldún) cuyos textos originales datan del siglo XIV. La obra *Al-Muqaddimah* de Jaldún es una monumental historia de las civilizaciones y sociedades que se asienta en la idea de ciclos históricos de auge y decadencia de las mismas (Jaldún, 1977).

lado -pero de manera simultánea-, se precisa la indagación del mismo como una expresión integral del capitalismo global.

### ***El Desarrollo y los procesos moderno/coloniales de subjetivación***

No es infructuoso recordar que el advenimiento de la modernidad representó la transformación -paulatina pero radical- de las estructuras intersubjetivas que le precedieron, y la formación de un singular modelo de racionalidad que gradualmente influiría a la totalidad de la población global. Una de las raíces fundamentales de esta vasta mutación fue una novedosa concepción del tiempo, en donde el pasado sería reemplazado por el futuro, como sede privilegiada de las expectativas de la sociedad (Quijano, 1988). La inauguración de esta nueva conciencia histórica es la que otorga significación a la idea de desarrollo, que será, al mismo tiempo, uno de los ejes centrales de esta nueva conciencia. La conquista de los territorios que luego pasarán a llamarse América es el evento inaugural que posibilitará dicha transformación. América representará el eje de torque para la modificación de los imaginarios de los conquistadores y para la producción de nuevas matrices de sentido. No sólo con respecto al tiempo histórico y a la proyección de futuro, sino también en relación con el surgimiento de inéditas identidades geoculturales, imaginarios sociales y perspectivas de conocimiento. De esta manera, la colonización de los territorios y la población nativa de las Américas se producirá a la par de la configuración de todo un nuevo universo intersubjetivo.

Pese a que la modernidad se constituyó como un fenómeno planetario, dicha experiencia no estuvo cimentada en una

articulación simétrica de los conglomerados sociales y de las estructuras generales de poder social. Lejos de representar la liberación de la humanidad -tal como sería propuesto por la Ilustración-, la modernidad se constituyó junto con el capitalismo como una parte integral del patrón global de poder. Con ella emergerá, en el mismo movimiento histórico, un nuevo sistema de producción y control de las relaciones (inter)subjetivas que será tanto dependiente de las exigencias del capitalismo, como de la necesidad de los colonizadores de perpetuar y naturalizar su dominación. Esto es, el eurocentrismo (Amin, 1989; Quijano, 2000a). Como ya se dijo, su rasgo más potente ha sido un modo de imponer sobre los dominados un espejo distorsionante que les obligará, en adelante, a verse con los ojos del dominador, encubriendo sus perspectivas históricas y culturales autónomas. Así, el eurocentrismo no es la perspectiva subjetiva exclusiva de los dominadores del capitalismo mundial, sino de todo el conjunto de los educados bajo su hegemonía (Quijano, 2000b). Sobre los pliegues del eurocentrismo, las fórmulas identitarias de la modernidad estarán articuladas en torno a la producción de alteridades absolutas que se supondrán opuestas y/o externas a la recién creada (id)entidad de Europa. Dentro de este proceso de producción de identidades/alteridades, Europa simultáneamente se autodefinirá e inventará a sus otros, fundamentalmente como seres inferiores, infantiles y/o irracionales (Duchet, 1975). La idea de desarrollo es una de las hijas predilectas de este proceso histórico.

Para la mayoría de los conquistadores resultaba indiscutible la humanidad de los nativos americanos, pero a la vez que se reconocía la certeza de esta condición, se afirmaba la existencia de diferencias infranqueables entre ambos contingentes

poblacionales. Estas disimilitudes serán tomadas como producto de una supuesta e intrínseca naturaleza corporal, intelectual y moral, siendo catalogadas bajo la idea de raza. Las diferencias entre los dominadores y los dominados serán codificadas a partir del siglo XVI, como parte de una escalera taxonómica que tendrá como punto culminante a la sociedad y al sujeto moderno/europeo. Este eurocentramiento de la modernidad supeditará los nuevos patrones intersubjetivos a las disposiciones de la colonialidad del poder, y configurará una estructura social asentada bajo la guía de esas taxonomías. La noción de raza, en tanto idea de clasificación/jerarquización entre los conquistadores y los conquistados, va a constituirse como el nodo desde el cual se reconocerá y sujetará a los individuos y grupos sociales al patrón de poder. A partir de ella, se integrarán antiguas tipificaciones como la idea de género, y la posterior noción de clase, así como otros enseres de categorización social.

En este proceso, los productos culturales de los dominados serán concatenados como extensiones innatas de sus capacidades cognitivas y corporales, y por lo tanto serán consideradas como ejemplo de su inferioridad racial con respecto a los modelos de la modernidad europea. Pero entre las “razas” dominadas serán reconocibles importantes diferencias con respecto a sus diversos patrones culturales. Las distinciones identificables entre la cultura material producida por ejemplo por los mexicas, incas y mayas; y el resto de los pueblos originarios, abocó a su vez una re-clasificación entre las poblaciones que se consideraban de la misma raza. Si bien durante el transcurso de la homogeneización identitaria moderna todos habían sido denominados como “indios”, era claro que había importantes diferencias entre ellos (idiomáticas, religiosas, tecnológicas, sociales, etc.). La célebre

polémica entre Juan Ginés de Sepúlveda y Bartolomé de las Casas, atestigüa esta diferenciación establecida entre los dominados: a pesar de la naturaleza común de las poblaciones americanas, era posible hallar distintas condiciones de “entendimiento” y de “mansedumbre”, así como de “bondad” y de “fe” entre los amerindios (Mires, 1986). Estas concepciones expuestas de manera sucinta en la llamada polémica de Valladolid, entre 1550 y 1551, continuarán por estos derroteros, a través del establecimiento de las clasificaciones coloniales<sup>2</sup>. La raza era precisamente un instrumento de clasificación social que operaba mediante la sujeción de los individuos y grupos sociales a un estamento jerárquico determinado.

En este contexto fue preciso, entonces, la puesta en marcha de un proceso de re-clasificación social que pudiera dar cuenta de las diferencias entre los distintos matices de los universos sociales de los dominados. La gestación de un modelo comparativo en la temprana colonización de América, de la mano de misioneros y cronistas, constituirá la génesis de una proto-etnología encargada de estudiar y explicar estas distinciones entre las poblaciones humanas (Pagden, 1988). Ya en el siglo XVII, la aparición del moderno concepto de cultura (Abu-Lughod, 1991) va a aportar los elementos necesarios para que los interlocutores del eurocentrismo relacionen las supuestas diferencias de naturaleza con diferencias culturales. Al mismo tiempo que serán reforzadas las clasificaciones sociales del orden colonial, se constituirá un modelo explicativo según el cual los productos histórico-

---

<sup>2</sup> No está demás insistir en la importancia capital que tuvo el debate o polémica de Valladolid para la conformación de la antropología filosófica moderna y la tradición occidental en general. Para recapitular este importante debate sirve revisar: De las Casas (1985), Hanke (1985) y Sepúlveda (1996).



culturales, materiales e inmateriales, reflejaban la distancia entre los pueblos colonizados y la civilización europea moderna. Esta distancia se fundará como una medida tanto espacial como temporal (Fabian, 1983).

El modelo comparativista de la racionalidad moderna precisa inspeccionar con exactitud las diferencias entre poblaciones, al tiempo que necesita ceñirlas a un mapa antropológico que dé cuenta de la diversidad humana. No es un mapa de equivalencias y simetrías, por el contrario, representa las distinciones, las separaciones y las distancias cronotópicas. Por ende, el ordenamiento de estos datos e identificaciones será parte central de la configuración de una trama temporal progresiva que procurará reconstruir -a través de la información teológica de la época- la “historia del hombre” desde el período edénico (Amodio, 1993)<sup>3</sup>. No obstante la base eclesíastica de estas disquisiciones, el vector que las orienta es la nueva conciencia histórica de la racionalidad moderna.

Esta temporalidad societal lineal será medida en escalas, desde un hipotético momento pretérito de la humanidad hasta la contemporaneidad alcanzada por la Europa del momento. En este sentido, el “grado de desarrollo” de los universos sociales constituirá una forma de explicar y demostrar las diferencias de naturaleza ancladas en la idea de raza. Si es posible ubicar a cada raza en alguno de los momentos de este continuum, debía ser también viable establecer las diferencias culturales entre las distintas razas y situarlas dentro del modelo temporal según

---

<sup>3</sup> Sobre estas historiografías que tratan de describir y explicar en la modernidad temprana los recorridos del desarrollo de la humanidad y las teorías asociadas a la teología, puede verse el texto ya citado de Amodio (1993), así como Acosta (1992), Buarque de Holanda (1987) y Pagden (1988).

sus distinciones. De acuerdo con esto, los grupos humanos irían alcanzando diferentes niveles a lo largo de su historia, pero siempre en consonancia con sus supuestas capacidades naturales e intrínsecas. Mientras que Europa representaba el punto máximo del trayecto, sus “otros” yacían repartidos cerca de la base de la escalera. En 1662, John Locke (1990: 72) resumió este modelo teleológico con su conciso enunciado: “en el principio, todo el mundo era una especie de América”<sup>4</sup>.

La expansión planetaria de los imperios europeos incluirá a otras poblaciones tanto en la explotación económica como en la (re)producción a contraluz de la identidad europea. Durante el siglo XVIII, y particularmente en el pensamiento ilustrado francófono (Turgot, Condorcet, Rousseau, Buffon), anglófono (Smith, Locke, Hume) y germánico (Kant, Leibniz, Hegel, Schelling), se considerará que las formas de subsistencia de las sociedades eran el espejo de su grado de avance en la línea histórica eurocéntrica, y que el resto de las instituciones sociales (el gobierno, la propiedad, la ley, la religión, etc.) eran el resultado de la organización de la subsistencia social. Si las sociedades progresaban en el tiempo de manera natural y regular, el estudio de sus instituciones sociales, particularmente las basadas en la reproducción social de la vida, revelaría el escalafón en el que estas se encontraban dentro del mosaico taxonómico moderno. Dentro de este conjunto teórico, se llegó a sostener que la caza, el pastoreo, la agricultura y el comercio, eran las modalidades

---

<sup>4</sup> La reseña de algunos hitos de la filosofía de la historia occidental y de cómo ella está enlazada indefectiblemente a los sentidos profundos de la idea de desarrollo, no quiere argumentar que este breve repaso constituye la única prueba de esta argumentación, y menos aún las únicas fuentes del pensamiento occidental. Se intenta en esta pequeña genealogía mostrar las formas históricas de articulación de la idea de desarrollo reflejada en algunas de las propuestas de los pensadores más representativos de esta tradición.

de subsistencia naturales y progresivas de la humanidad (Meek, 1981). Es patente que bajo el canon de estas ideas, se pensara en la Europa del siglo XVIII como la única sociedad sostenida en un modelo de subsistencia basado en el comercio y el mercado. La falta de participación general de los colonizados en las prácticas comerciales y mercantiles, por supuesto, no se vislumbrará como una consecuencia del orden colonial y de la sujeción a un férreo sistema de dominación y explotación social, sino como el corolario del atraso cultural de estas poblaciones, de su “inmadurez” caracterizada por su “pereza” y su “cobardía”, como sostendrá Immanuel Kant (1989) en 1784.

La historia del “desarrollo” europeo será impuesta, de esta forma, como norma orientadora para el resto de las sociedades. Pertenecientes a un estadio inferior del desarrollo de la humanidad, los no-europeos serán concebidos como representantes de las fuerzas del pasado y del atraso, agentes de su propia ineficiencia para cumplir la tarea de la historia, y responsables de una afrenta en contra de la naturaleza humana (Duchet, 1975). A pesar de ser coetáneos en el espacio, los dominados serán representados como no-coetáneos en el tiempo, pues siguiendo sus costumbres habitan en un momento pretérito según la teodicea histórica. Será uno de los iniciadores de la disciplina antropológica en Estados Unidos, Lewis Morgan (1975), quien sintetizará esta particular concepción en 1877: “el salvaje de hoy es nuestro antepasado contemporáneo”. Esta negación de la coetaneidad será una de las tendencias más recurrentes de la racionalidad moderna (Fabian, 1983). Pero también de las tramas significantes del desarrollo.

La idea moderna de desarrollo refiere, así, a un proceso de cambio social general, formulado en sentido positivo y natural, temporalmente progresivo y acumulativo, que no está ligado

al azar, sino que por el contrario, sigue ciertas reglas y etapas específicas y continuas, de supuesto carácter universal. Como se ha visto, esta idea no es sólo el término descriptivo de un proceso, es además un artefacto mensurador y normalizador de las sociedades.

Entre fines del siglo XVII y mediados del siglo XVIII, las raíces del desarrollo como meta-relato moderno se irán afianzando, la categoría pasará definitivamente de la caracterización de procesos de los organismos vivos, a formar parte del bagaje conceptual de la filosofía y las nacientes ciencias sociales (Esteva, 2000). Desde este punto, el desarrollo se desplegará como la forma de organizar bajo una categoría única diversas manifestaciones del patrón de poder global, a saber: a) el modelo temporal de la modernidad/eurocentrada; b) la clasificación jerárquica de la población mundial articulada en un sistema descriptivo/explicativo basado en los “niveles de desarrollo”; c) un relato justificador de la explotación capitalista y de la dependencia histórico-estructural y, en torno a las anteriores, d) el principal eje seductor/motivador de fuerzas sociales de diverso cuño.

Será durante el siglo XIX cuando estas manifestaciones significantes se condensen de la mano de los estatutos coloniales decimonónicos y del pensamiento de la época. Probablemente dos movimientos intelectuales serán simultáneamente las ligaduras de esta concreción desarrollista. Por un lado, el idealismo alemán y la filosofía de la historia representadas principalmente en la persona de Georg W. F. Hegel, resumirá y expandirá hacia nuevos niveles la teleológica concepción temporal y espacial de la racionalidad moderna/eurocentrada. Hegel, con una visión planetaria y totalizadora, articulará la noción de desarrollo (*entwicklung*) como parte de su sistema filosófico, utilizando la

categoría en un sentido ontológico, que hasta el momento no había sido esgrimido<sup>5</sup>. Ya fundada la producción de Occidente como nueva identidad geocultural global, Hegel en 1821 afirmará un nuevo relato del desarrollo de la humanidad:

“La historia universal (...) es razón en sí y para sí y su ser para-sí en el espíritu es saber, en ella es el desarrollo necesario (...) la explicitación y realización del espíritu universal” (Hegel, 1976: 333).

En paralelo a las disquisiciones hegelianas, en Francia e Inglaterra aparecerá una nueva síntesis de la idea de desarrollo encarnada esta vez en el evolucionismo social. Basado en la idea de progreso (Nisbet, 1981) –una pariente cercana pero posterior del morfema desarrollo– y con una profunda inspiración en la Revolución Industrial, el evolucionismo social sostendrá la tesis de que el desarrollo es consustancial a la historia, por ende, no solamente deseable sino también irreversible para el conjunto de la humanidad. Las sociedades no-occidentales que se opusieran a su fuerza inmanente o que no persiguieran sus fines, quedarían literalmente fuera de la historia y del mundo. En las crudas palabras de 1843 de Jean-Baptiste Say: “se civilizarán o serán destruidas. Nada se puede hacer contra la civilización y contra las capacidades de la industria, sólo sobrevivirán aquellas especies animales que la industria multiplique” (Say, 2001: 39).

---

<sup>5</sup> Como lo ha hecho notar Enrique Dussel (1994), una cuestión fundamental tanto en Hegel como en el resto de la filosofía de habla alemana será la ontologización del término desarrollo y por ende su fijación definitiva en el pensamiento moderno, ya no considerado como una categoría auxiliar para la descripción de un proceso lineal sino como una entidad universal con pretensión de verdad.

El evolucionismo social le otorgará legitimidad a la (re) configuración colonial del mundo durante el siglo XIX. Y como se sabe, será fundamental en la inspiración de algunos de los modelos políticos más importantes del siglo XX. Civilización (Kant), estado positivo (Comte), sociedad de mercado (Smith), comunismo (Marx); serán algunas de las metas inexorables de desarrollo que la naturaleza de la evolución histórica haría alcanzar a las sociedades humanas que transitarán por la vía de la historia universal. Hebert Spencer (1877) lo esquematizó en su “Ley de la complejidad creciente”, según la cual tanto los organismos vivos como los organismos sociales evolucionan de lo inferior a lo superior y de lo informe (simple) a lo complejo, perfeccionándose de manera acumulativa e inquebrantable. Durante el siglo XX el paso de la doctrina evolucionista de las disquisiciones filosóficas y sociológicas al ámbito de las ciencias físicas y biológicas, profundizará la naturalización de las nociones de evolución, progreso y desarrollo cubriéndolas de un halo de indudable objetividad.

Puede decirse que el evolucionismo social representó el colofón necesario para que la idea de desarrollo se cohesionara como potencia social, y para que concluyera de imbuirse dentro de los marcos intersubjetivos de la población mundial, configurando estructuras de sentimiento y referencia (Williams, 1977; Said, 2004) que lo convirtieran –pese a las heterogeneidades circundantes– en un relato y/o motivación universal.

### *Desarrollo y capitalismo colonial/moderno*

Evidentemente, el problema del desarrollo no está basado exclusivamente en el conjunto de ideas moderno/coloniales que aglutina, sino más bien en la articulación y la hegemonía

que ejerce en convergencia con el patrón global de poder y su perdurable capacidad para participar en la constitución y continuidad del mismo. Sabemos que las mutaciones introducidas por el advenimiento de la modernidad no están representadas exclusivamente por la conformación de nuevas relaciones intersubjetivas, sino que además están acompañadas por la estructuración de un hasta entonces inédito modelo de control y de explotación del trabajo, que incidirá de manera equivalente en todos los ámbitos de la existencia social. La hegemonía del desarrollo como idea/fuerza es vehiculizada de la misma forma a partir del conjunto de relaciones establecidas por el capitalismo.

Por esto, es necesario insistir en que el desarrollo no debe ser tratado exclusivamente como una ideología y/o utopía (Ribeiro, 2005) o menos aún como una religión (Rist, 2002), sino más bien, y como ya se dijo, como una idea/fuerza en el sentido de “análogas aspiraciones motivadoras e impulsoras de cambios mayores en la sociedad” (Quijano, 2000c). Así, el desarrollo representa un dominio del pensamiento y de la acción, constituido por un episteme que administra sus discursos y representaciones, y una operatoria que codifica sus prácticas interventoras. Si el desarrollo ha logrado “desarrollar” algo a lo largo de su historia, ha sido la desigualdad y la asimetría a nivel global, tanto a través del crecimiento y expansión del capitalismo como de la colonialidad del poder. Es imperioso establecer sobre este asunto algunas precisiones histórico-procesuales.

A pesar de que es posible datar la formación del capital como relación social en el siglo XII (Quijano, 2009), no será sino hasta la conquista de América que se constituirá como un modelo de explotación global y hegemónico. La conquista de

América otorgará el impulso necesario para que el capitalismo mercantil se mundialice englobando y suprimiendo las antiguas formaciones económico-sociales bajo una misma estructura. Karl Marx (1980) reconoció este impulso vislumbrándolo, principalmente, a partir de los aportes en riquezas que la explotación de la naturaleza americana le tributó a las arcas hispánicas. A pesar de ser incuestionable la aseveración de Marx, dos procesos complementarios a la expropiación de los llamados recursos naturales fueron necesarios para posibilitar el triunfo del capitalismo. Uno de ellos fue la interconexión geográfica planetaria que la conquista de América va a inaugurar y que permitirá el desenvolvimiento de rutas comerciales que consentirán la rápida expansión del capitalismo colonial por todo el globo (Wolf, 1993). El otro proceso que debe ser señalado, probablemente el más importante, es la apropiación forzada del trabajo vivo de los nativos americanos que constituyó el verdadero motor del ascenso inicial del capitalismo (Wallerstein, 1999a).

Efectivamente, el capitalismo global además de caracterizarse por ser el único modo de producción histórico orientado cuasi exclusivamente a la acumulación y a la auto-expansión (Wallerstein, 1988), es al mismo tiempo el sistema que ha logrado aglutinar a todas las unidades y modalidades de encauzar el trabajo humano en un único sistema. Este modo de producción es, fundamentalmente, un sistema de control del trabajo, consistente en la articulación de todas las formas conocidas de explotación en una única estructura de producción de mercancías para el mercado mundial, alrededor de la hegemonía del capital. Históricamente la configuración del capitalismo se generó a partir de la desintegración de los antiguos patrones de control del trabajo, absorbiendo y redefiniendo todos

los fragmentos estructurales anteriores que le fueran útiles. A la vez, el nuevo modo de producción fue mercantilizando los procesos sociales, otorgándoles nuevas orientaciones. A medida que se iba expandiendo espacial y temporalmente, el capitalismo fue acrecentando las brechas de la desigualdad entre explotadores y explotados, siempre de manera contradictoria y constante. Por lo tanto, esta modalidad de explotación jamás ha existido de manera homogénea, muy por el contrario, debido a sus propias características este sistema de producción es intrínsecamente heterogéneo.

En América (Latina) se generarán históricamente particulares formas de control y movilización de la mano de obra que no serán independientes de los mecanismos de clasificación social impuestos por la colonialidad del poder. Las ligazones estructurales entre “raza”-trabajo, y “género”-trabajo, moldearán sistemas particulares de explotación subsumidos al capitalismo. Para el caso de la primera asociación, se conformarán dos sistemas distintos definidos según la imposición de identidades raciales, a saber: la servidumbre y la esclavitud. Ambos sistemas de explotación, que serán considerados hasta la fecha como precapitalistas, feudales y con escasa o ninguna relación con el capitalismo global (Vitale, 1992), serán de hecho sostenedores del capitalismo y posibilitadores de la formación de la posterior economía europea, tan celebrada por los filósofos de la Ilustración.

Como se explicó en el capítulo anterior, la servidumbre se erigirá como un sistema general de explotación de las unidades domésticas indígenas en beneficio directo del capital. La unidad doméstica, de hecho, ha constituido históricamente una de

las instituciones clave en el funcionamiento de la economía capitalista (Meillassoux, 1977). Como lo visualizó el propio Marx (1980), la acumulación originaria posibilitó el desarrollo y la expansión histórica del capital. La necesidad de la incorporación continua de nuevos territorios y de nuevas poblaciones para la explotación y la expansión del capital no debe ser considerada como un fenómeno inicial o transitorio, sino como una expresión inherente a las dinámicas constantes del capitalismo. Los modos de subsistencia que tanto entretuvieron a la inteligencia iluminista del siglo XVIII, y que en su momento fueron categorizados como los más bajos de la escala del desarrollo de las sociedades humanas, eran la condición de posibilidad del esplendor europeo. La colonialidad será, desde el inicio, uno de los rasgos inherentes al establecimiento del capitalismo, y el colonialismo –en tanto ejercicio geopolítico de conquista sostenida– su praxis recurrente.

A partir de la expansión europea durante la segunda mitad del siglo XIX, bajo el influjo de la racionalidad moderna y con la necesidad imperial de ejercer un control de mayor efectividad sobre los espacios periféricos, aportadores de mano de obra barata, recursos naturales y mercados donde vender los productos manufacturados; el colonialismo va a instituirse como un modelo político para asegurar la asimetría global y reducir los conflictos entre imperios (Harvey, 2003). Luego de la repartición del mundo durante la Conferencia de Berlín en 1885, se establecerán los llamados sistemas de mandatos como formas de gobierno sobre las colonias europeas, ubicadas principalmente en Asia y África. Los mandatos fueron establecidos como modalidad de asegurar la continuidad de la acumulación de capital y a la vez como forma de “auxiliar” al mundo incivilizado. Para ese entonces imperaba la idea de que Occidente tenía un claro “deber moral”

de ayudar al desarrollo de las colonias, lo cual sería posible a través de la unificación de las tendencias políticas colonialistas con el modelo filantrópico de corte cristiano predominante en la época. De esta forma, ya para fines del siglo XIX prácticamente todas las potencias imperiales incluían, como uno de los puntos más destacados en sus mandatos coloniales, el deber de ayudar al desarrollo de sus colonias (Rist, 2002). El pacto de la Sociedad de Naciones fundada en 1919 como el primer organismo de gobierno internacional establecía en el artículo 22 de su acta fundacional estos principios:

Los principios siguientes se aplicarán a las colonias y territorios que estén habitados por pueblos aún no calificados para dirigirse por sí mismos en las condiciones particularmente difíciles del mundo moderno. El bienestar y el desarrollo de estos pueblos constituyen una misión sagrada de la civilización (Citado por Rist, 2002: 72).

Sobre esta jurisprudencia quedarán asentados por primera vez los derechos incólumes de Occidente a la colonización del mundo, y al mismo tiempo será establecido el desarrollo como necesidad y obligación (Esteve, 2000). Ya no se podía esperar a que el propio devenir teleológico de la historia guiara a los dominados hasta las ventajas del desarrollo, las propias fuerzas civilizatorias occidentales tenían que intervenir de manera directa para asegurar la puesta en marcha de este proceso. La colonización era -además de deseable- sacramental, porque colocaría inexorablemente a las colonias por el camino del desarrollo. Por supuesto, las

colonias debían pagar el precio de su propia ocupación, pero este era un coste insignificante a cambio del advenimiento del progreso (Lander, 1995). Desde aquí quedará establecida una clara articulación entre la expansión capitalista y los modelos de desarrollo como motivación y justificación de la intervención colonial. Si en épocas pasadas habían sido la cristianización de los paganos y la civilización de la barbarie las fórmulas del coloniaje, desde ahora estas estarán impulsadas por el desarrollo. La clasificación jerárquica de la población mundial, establecida por la colonialidad del poder siglos atrás, había ya dictaminado quienes eran estas poblaciones inferiores y anómalas dentro de la modernidad.

Ha de notarse que sin la constitución del modo de vida impuesto por el capitalismo, basado en valores motivadores como el individualismo, la competencia, la ganancia, el interés; difícilmente el desarrollo podría haber llegado a situarse en el centro de las utopías modernas. Para esto, fue necesaria la generación de un ethos capitalista que orientara las tendencias básicas de la población. Ciertamente, el modo de vida impuesto por el capitalismo ha mistificado al desarrollo como una opción plausible (para naciones, comunidades e individuos) de remontar los escalafones del progreso universal y alcanzar las escalas superiores. Una cuestión central debe ser señalada a este respecto. Y es que con el advenimiento de la modernidad van a desestructurarse buena parte de las bases de estratificación social que regían en Europa antes de la conquista de América (Quijano, 1993). Si bien las bases señoriales serán mantenidas y utilizadas con la población nativa de las Américas, los dominadores comenzarán a acceder a nuevos mecanismos de movilidad social que se aperturarán con la empresa colonial y con la formación

general del capitalismo. Esto les permitirá subvertir los rígidos ordenes estamentales, por un patrón de estratificación más flexible que posibilitará el “ascenso social” de los individuos, y al que irán accediendo paulatinamente algunos de los grupos subordinados. A estos mecanismos societales estarán unidas las ideas de liberación, de progreso y de desarrollo individual, acopladas con el estímulo de encumbrar los niveles de la estructura social (Castro-Gómez, 2005).

Es posible, en efecto, encontrar desde la época colonial diversos mecanismos o dispositivos que en articulación con el sistema capitalista, van a favorecer el desanclaje de los sujetos con respecto a algunas de las estructuras sociales de sujeción. Estos mecanismos podían incluir formas de ascenso social que iban desde la producción y reproducción del capital, las alianzas matrimoniales, la compra de títulos reales, hasta el blanqueamiento racial (Castro-Gómez, 2005). Sin embargo, al mismo tiempo que se establecieron estos métodos de ascenso social, para otras poblaciones ubicadas tanto en las periferias como en algunos espacios centrales del sistema-mundo, el anclaje y la sujeción a los esquemas de dominación y de explotación fueron aún mayores. En la medida que el capitalismo era impuesto como estructura de producción, intercambio y consumo, iba a su vez incorporando vastas zonas geográficas y cuantiosas poblaciones dentro de su régimen de explotación.

Las tendencias anteriores, lejos de representar para la población mundial una nueva autonomía, asentaron nuevos mecanismos de explotación (Polanyi, 1992). La originalidad histórica del capitalismo residió también en una creación mitológica según la cual cualquiera podía valerse de las propias

reglas del juego para -bajo la concepción moderna- mejorar su vida, en otros términos: desarrollarse. A lo largo del tiempo, la eficacia simbólica de este mito ha logrado imponerse con gran vigor sobre todo entre los explotados.

### ***La reconfiguración del sistema-mundo moderno/colonial y la globalización del desarrollo***

Al estar imbricado desde la etapa inicial del proceso de constitución del sistema-mundo moderno, y de su particular patrón de poder, las formas en que se presenta actualmente la idea/fuerza de desarrollo se han modificado sustancialmente, asentándolo con más ahínco en el sentido común y en las motivaciones de la población y de las instituciones sociales a nivel global. Estas modificaciones son consecuencia tanto de la propia historia del desarrollo, como de las transformaciones del capitalismo y la modernidad que tendrán lugar a partir del fin de la Segunda Guerra Mundial. El escenario de la segunda posguerra tendrá a Estados Unidos como la principal potencia hegemónica, dentro de un marco de reestructuración de las relaciones internacionales que asegurará el dominio de las potencias vencedoras del conflicto.

Para estructurar este nuevo orden mundial, serán creadas un conjunto de instituciones de gobierno global que afirmarán los intereses del capitalismo y de los Estados-nacionales hegemónicos dentro de este ordenamiento. La extinta Sociedad de las Naciones será reemplazada por la Organización de las Naciones Unidas como entidad política reguladora de los conflictos globales y protectora de los intereses imperiales tras una apariencia democrática. Para rivalizar con el hoy fallecido bloque

socialista y el Pacto de Varsovia, se fundará la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), como organización militar encargada de amenazar e intervenir a los países rebeldes al nuevo orden global. Finalmente, se crearán instituciones mundiales encargadas de defender y fortalecer la acumulación mundial de capital y mantener sus desigualdades. Primeramente el Fondo Monetario Internacional (FMI), que originalmente servirá como base económica para la reconstrucción de Europa, y luego el Banco Mundial controlado directamente por Estados Unidos.

Dentro de este panorama general, la idea/fuerza de desarrollo va a configurarse como una de las orientaciones motrices de este nuevo orden mundial, colocándose en un espacio central dentro de los procesos de reconfiguración global, tanto en el funcionamiento del sistema capitalista como en las formas de clasificación social. El discurso de Harry Truman en 1949 será el reconocimiento público del lugar alcanzado por la vieja novedad del desarrollo. La invención del desarrollo y el lugar privilegiado que ocupará a partir de este momento dentro de los imaginarios sociales contemporáneos le permitirá reconfigurar los parámetros de la clasificación social de la población mundial, esta vez a partir de los parámetros de la economía liberal (Escobar, 1998). Esto no va a disolver las antiguas segmentaciones basadas en las ideas de raza, género y clase, pero si articulará a ellas la categoría de “subdesarrollado” como mote que inferiorizará a una extensa y diversa gama poblacional. No por casualidad, estas poblaciones serán las gentes históricamente dominadas por la colonialidad del poder.

De tal modo se configurará una imagen del planeta que lo divide geográficamente en torno a distinciones ontológicas según

los supuestos “niveles de desarrollo” alcanzados en cada uno de los territorios. Así, se supone la existencia de tres entidades diferenciadas: el Primer Mundo, desarrollado, tecnológicamente avanzado, libre para el ejercicio del pensamiento utilitario y sin restricciones ideológicas; el Segundo Mundo (en la actualidad casi extinto por completo), también desarrollado y tecnológicamente avanzado pero provisto de un cúmulo ideológico que impide el pensamiento utilitario; y finalmente, el Tercer Mundo, subdesarrollado, rezagado tecnológicamente y con una mentalidad tradicional que obstruye la posibilidad del pensamiento utilitario y científico (Mignolo, 2003). En este sentido, el desarrollo se yergue actualmente como uno de los pilares de las definiciones geoculturales globales, actuando a la vez como una máquina homogeneizadora que unifica a vastos conglomerados poblacionales bajo el rótulo de “subdesarrollados” o “tercermundistas”. Estas imágenes ontológicas han alcanzado tal grado de aceptación que parecen ineluctables, al grado de establecerse como una especie de segunda naturaleza (Coronil, 1999).

A pesar de que está fundada en una distinción que a primera vista parece ser de tipo económico-productiva, la idea del subdesarrollo es considerada como un fenómeno multidimensional que afectaría a todas las áreas de la vida (Cowen y Shenton, 1995); por lo que suele hablarse, dentro del argot desarrollista, del subdesarrollo económico, político, social, cultural, sanitario, etc. La vida de los habitantes del “Tercer Mundo” es por definición una vida subdesarrollada, ontológicamente distinta de la experimentada en el “Primer Mundo”. Como ha sido habitual dentro de estas tramas de sentido, los problemas que pueden presentar estas grandes áreas -precisamente conformadas por



las ex-colonias- no son dilucidados como los resultados de un conflicto histórico, o como la subalternización producida por un conjunto estructural de sistemas de dominación y de explotación social. A lo sumo las respuestas a las razones del subdesarrollo están articuladas alrededor de las incapacidades culturales (cuando no naturales) de los dominados.

Sin embargo, la construcción histórica de la idea/fuerza de desarrollo denota cómo sus representaciones e iniciativas están atravesadas por la colonialidad del poder. Tal es la potencia del desarrollo que ha colaborado en invisibilizar la asimetría de las relaciones globales, al tiempo que ha conseguido naturalizarse en el sentido común mundial como un dogma secular, ya que oponerse a él resulta ser una especie de sacrílega herejía (Ribeiro, 2005). La naturalización del desarrollo durante este último período de su historia impulsó la creación de una extensa variedad de organismos nacionales e internacionales con el fin exclusivo de motorizar la transformación de los países del Tercer Mundo por medio de políticas, programas y proyectos gubernamentales de modernización.

Como ha recordado Enrique Dussel (1994), la idea de *modernización* remite exactamente al proceso imitativo de constitución de los países coloniales con respecto a Europa. Si ya desde el siglo XIX las potencias imperiales tenían el deber de ofrecer a las colonias los beneficios de la industria y los saberes de la modernidad, en la segunda mitad del siglo XX este deber se institucionalizará incluso en las propias ex-colonias a través de las secretarías, ministerios y bancos para el desarrollo. A la distancia de más de seis décadas, en los países del Tercer Mundo no hay un solo Estado que no cuente con al menos una de estas

instituciones para alcanzar el desarrollo. No parece importar en exceso que, luego de tantos años, estas naciones no haya avanzado demasiado por el camino del desarrollo universal.

Esta capacidad dogmática del desarrollo para subsistir como idea/fuerza por tantos años, se debe probablemente tanto a su relación estrecha con el patrón de poder global, como a su plasticidad. Difícilmente pueda encontrarse otra idea/fuerza de esta centralidad en el mundo contemporáneo, que a lo largo de pocos lustros ha recurrido a tantos sustantivos para modificar de manera tenue, pero engañosa, sus significados centrales (Esteve, 2000). De la misma forma, sería azaroso encontrar una idea/fuerza que haya logrado un aura de tanta certeza a su alrededor, pues pese a las mutaciones sufridas, y a pesar de sus reiterados fracasos, el desarrollo y su arquitectura siguen siendo básicamente los mismos (Escobar, 1998).

### ***Resemantizaciones contemporáneas del desarrollo***

La supervivencia de la idea/fuerza de desarrollo y esa capacidad sostenida para mantener sus significados centrales a flote, a pesar de sus reiterados fracasos, debe rastrearse en la constitución particularmente ambivalente de esta idea/fuerza. Ciertamente, la ambivalencia del desarrollo que se encarna por una parte en el mantenimiento de sus significados centrales y por otro lado, pero de manera simultánea, en la capacidad para resemanitzarlas y mutar con extraordinaria eficacia a lo largo de su historia. Esta es quizás una de las características más llamativas del desarrollo.

Durante las últimas cuatro décadas se han producido

numerosas transformaciones en la noción de desarrollo, la cual ha ido adquiriendo diferentes adjetivos que procuran resaltar nuevas dimensiones del término o, inclusive en algunos casos, cuestionar (con cierta timidez) las tendencias generales del desarrollo, abocando otro tipo de semántica desarrollista que se supone diferente al modelo hegemónico del desarrollo. Estas mutaciones contemporáneas deben verse como productos del necesario desgaste de la idea/fuerza de desarrollo, pero a su vez como tácticas y estrategias hegemónicas para dar continuidad a los programas desarrollistas recurriendo a diferentes aderezos que encubren y/o embellecen los cimientos centrales de esta idea/fuerza moderno/colonial.

Tal vez la primera adjetivación de desarrollo se gestó durante la década de los '70 con la publicación y extensa difusión del *Informe al Club de Roma* (Meadows *et al*, 1972). Elaborado por una docena de científicos, advierte por primera vez acerca de las nocivas consecuencias que para el planeta tiene el modelo de desarrollo industrial emprendido por el capitalismo contemporáneo. El informe señala con exactitud que a la distancia de cien años de su elaboración, es decir a poco más de mediados del siglo XXI, se habrá superado la capacidad de carga del planeta, lo cual amenazaría de forma dramática la continuidad de la vida en la Tierra<sup>6</sup>. No obstante, a pesar de esta catastrófica predicción que poco a poco parece ir cumpliéndose, el mismo documento proponía la continuidad del modo de producción capitalista pero reduciendo el crecimiento económico y poblacional a

---

6 Veinte años después la mayoría de los expertos que participaron en el primer informe elaborarían un segundo escrito, coordinado también por Donella Meadows, en el que reducen aún más la fecha de sus predicciones, ver Meadows *et al* (1993).

un estado de “crecimiento cero” que mantuviera los niveles adecuados para la continuación del sistema industrial sin poner en riesgo la supervivencia. Esta fórmula del informe propone por vez primera, la necesidad de repensar el modelo de desarrollo occidental y convertirlo en un patrón de desenvolvimiento económico sostenible. Desde aquí aparecerá el termino *desarrollo sostenible*, el cual comenzó a ser visualizado para referirse a un tipo de desarrollo que procura reducir los impactos ambientales del crecimiento económico a gran escala (Leff, 2001).

Como se dijo, esta propuesta no pone en cuestión las bases fundamentales de la idea/fuerza de desarrollo sino que más bien la adereza con un halo de ecologismo y responsabilidad social planetaria. A raíz de la crisis ecológica ya visualizada en esas décadas y de la tibieza del planteamiento de la sostenibilidad, dos tendencias de desarrollo surgieron durante esta época en América Latina.

La primera propuesta es la de *desarrollo ecológico*. Esta se basa en la proposición de un tipo de modelo de crecimiento y direccionalidad económica que, más allá de la sostenibilidad de los recursos naturales, pueda integrar todos los subsistemas de vida en un modelo integrador no ya dispuesto en el crecimiento ilimitado ni en la manutención del capitalismo (Gudynas, 2002). La segunda proposición, ligada particularmente a la obra del antropólogo mexicano Guillermo Bonfil Batalla (1995) y configurada como respuesta al desarrollo sostenible y los patrones generales de desarrollo de los estados-nación latinoamericanos, es la de *etnodesarrollo*. Para Bonfil Batalla, y para otros científicos sociales que han seguido sus disquisiciones a este respecto como Rodolfo Stavenhagen (2010), esta tendencia está basada en un

sistema de desarrollo encargado de satisfacer las necesidades humanas básicas tomando en consideración las dinámicas propias de los pueblos indígenas y de las poblaciones locales<sup>7</sup>.

Estos dos planteamientos no son, empero, ni los más extendidos ni los más actuales en América Latina. Es tal vez el término *desarrollo endógeno*, planteado en la década del '70 por los chilenos Osvaldo Sunkel y Pedro Paz (1970), el concepto que más ha tenido impacto en los sectores no liberales de la inteligencia económica de los gobiernos latinoamericanos. Con un pie en la teoría de la dependencia, Sunkel y Paz proponen un tipo de desarrollo basado en la potenciación de las capacidades internas de un Estado o de una región, con el fin de que estos espacios alcancen un nivel de vida óptimo supliendo internamente las necesidades vinculadas al desarrollo y dejando en segundo plano la apertura económica exógena que, aunque necesaria, se plantea en este modelo como problemática.

Con cierta inspiración en el modelo de desarrollo endógeno, va a aparecer entre fines de los '80 e inicios de los noventa la proposición del *desarrollo local*, esta vez influenciada tanto por las resemantizaciones anteriores de la idea de desarrollo como por la crisis provocada por el ajuste estructural. La noción de desarrollo local procurará poner el acento en el aprovechamiento de los recursos naturales y las capacidades humanas que se encuentran en un espacio local particular, como modo de resolver los problemas económicos y sociales de ese territorio específico (Long, 2008). Como ningún otro este modelo pone el acento en una escala micrológica, al tiempo que se asienta en el relevamiento y sistematización de los problemas puntuales

---

<sup>7</sup> Esta propuesta también puede encontrarse con los apelativos de autodesarrollo y en menor medida de desarrollo con identidad.

de las poblaciones locales, sin buscar necesariamente metas de desarrollo universalistas.

Otra adjetivación del desarrollo es la de *desarrollo humano*. Este representa una de las tendencias más generalizadas en la actualidad de la plasticidad de la idea/fuerza de desarrollo. En este caso, en vez de situar el centro del modelo de desarrollo en la localidad o comunidad, el desarrollo humano pone el acento en el individuo, en tanto ciudadano en situación de pobreza que puede alcanzar mayores niveles en la satisfacción de sus necesidades básicas a través de “la ampliación de las opciones y oportunidades de los individuos para desarrollarse” (PNUD, 1997). Esta última nomenclatura del desarrollo viene desde 1990 brindando los patrones generales de las Naciones Unidas para la imposición de sus perspectivas desarrollistas a partir de sus informes anuales de desarrollo humano.

Más allá de las resemantizaciones del desarrollo aquí expuestas, existe una cada vez mayor producción de nuevos sentidos para ser incorporados a la idea/fuerza de desarrollo. En algunos casos, como se ha visto, estos sentidos intentan reencauzar tímidamente al desarrollo, mientras que en otros la unión semántica de los términos produce verdaderos oximórones como en el caso de desarrollo sostenible. En la actualidad una cuantiosa lista de definiciones pululan alrededor de estos debates en el escenario internacional, entre las que se destacan: desarrollo local territorial, desarrollo territorial integrado, eco-etno-desarrollo, desarrollo humano sostenible, desarrollo con rostro humano, desarrollo desde abajo, desarrollo con equidad, desarrollo ecoterritorial sustentable y un largo etcétera.

### *La presencia fantasmal del desarrollo en América Latina*

Si algo se “desarrolla”, si la palabra puede por un momento extrapolarse de sus sentidos biológicos originales, deslastrarse de sus connotaciones jerarquizadoras y de su teleología evolucionista; si el término puede ser utilizado para describir procesos más vastos, de alcance global, el único caso al que parece poder aplicarse esta palabra como una categoría descriptiva es a la economía-mundo capitalista (Wallerstein, 1996) y al patrón de poder global (Quijano, 2000c). En el largo tiempo histórico, lo único que ha manifestado un crecimiento auto-expansivo, complejizador, desbordado, ha sido este sistema desmesurado de dominación y explotación profundamente desigual y con tantas víctimas a cuestas. A pesar de ello, los sentidos del término son tan añejos que sería erróneo referirse con la flexión verbal de la palabra desarrollo a algún proceso de cualquier tipo.

Es una certeza que el capitalismo desarrolla al subdesarrollo, como agudamente lo visualizó en su momento Andre Gunder Frank (1970). No obstante, en la coyuntura histórica actual, el uso de ambas categorías (desarrollo y subdesarrollo), lejos de clarificar las tendencias económicas y las dinámicas sociales del mundo contemporáneo, ensombrecen nuestra capacidad para vislumbrar con profundidad la naturaleza de estos fenómenos y sus corolarios.

En las postrimerías de este capítulo, es necesario insistir en la urgente necesidad de encontrar nuevas tramas de sentido que puedan orientar y motivar tanto la visualización de estas problemáticas desarrollistas, como la transformación de las estructuras del patrón de poder imperante. Y he allí, que

difícilmente las múltiples resemantizaciones de la idea de desarrollo puedan plantear cambios significativos a los modelos de esta idea/fuerza, pues siguen anclados en un espacio de pensamiento y praxis prisionero del capitalismo y la modernidad/colonialidad. En otros términos, y con la claridad y profundidad que lo caracterizan, Boaventura de Sousa Santos se ha referido a esta cuestión:

Hay que tener en cuenta que los sustantivos aún establecen el horizonte intelectual y político que define no solamente lo que es decible, creíble, legítimo o realista sino también, y por implicación, lo que es indecible, increíble, ilegítimo o irrealista. O sea, al refugiarse en los adjetivos, la teoría acredita en el uso creativo de la franquicia de sustantivos, pero al mismo tiempo acepta limitar sus debates y propuestas a lo que es posible dentro de un horizonte de posibilidades que originariamente no es suyo. La teoría crítica asume así un carácter derivado que le permite entrar en un debate pero no le permite discutir los términos del debate y mucho menos discutir el por qué de la opción por un debate dado y no por otro (Santos, 2010: 30).

De esta forma, los adjetivos que acompañan a las nuevas enunciaciones del desarrollo actúan como aderezos que, a la manera de especias culinarias le otorgan un gusto diferente a los discursos desarrollistas, aún cuando la base del alimento es básicamente la misma. Más aún, con tantos aderezos el platillo del desarrollo puede terminar por indigestarnos.

Es por esto que la modificación de los aderezados sustantivos del desarrollo no implican necesariamente la transformación

de sus sentidos profundos. En los debates contemporáneos en América Latina, ha surgido cada vez con más fuerza la noción de buen vivir o bien vivir (Quijano, 2012) tomada de algunas tradiciones de las comunidades indígenas andinas como nodo con el cual superar los significados y prácticas del desarrollo. Más allá de lo problemática que pueda resultar la investigación en torno a los verdaderos orígenes de la noción, y en este sentido la posibilidad/imposibilidad de su generalización, muchas de las propuestas del buen vivir parecen encerrar aún un fuerte aroma a desarrollo. En este orden de ideas, las proyecciones de algunos gobiernos latinoamericanos en torno a la búsqueda de desarrollos alternativos que han optado por la idea de buen vivir, parecen reproducir las bases de una concepción neodesarrollista nombrada de manera diferente (Walsh, 2009). Cuando no se trata de buscar desarrollos alternativos, sino más bien de hallar alternativas al desarrollo, el cambio de los morfemas no implica la modificación de los meta-relatos modernos, ligados a la idea/fuerza de desarrollo. A pesar de que algunos han augurado su final, parece que el desarrollo aún será por un tiempo uno de los puntos de torque entre el capitalismo y la modernidad/colonialidad.

#### IV. Las Estructuras Elementales del Desarrollo

Lo concreto es concreto porque es la síntesis de múltiples determinaciones, por lo tanto, unidad de lo diverso. Aparece en el pensamiento como proceso de síntesis, como resultado, no como punto de partida, aunque sea el verdadero punto de partida, y, en consecuencia, el punto de partida también de la intuición y de la representación. En el primer camino, la representación plena es volatilizada en una determinación abstracta; en el segundo, las determinaciones abstractas conducen a la reproducción de lo concreto por el camino del pensamiento.

Karl Marx

La investigación sobre el desarrollo como idea/fuerza, esto es, en tanto conjunto de discursos y prácticas, así como requiere de la formación de un corpus teórico, necesita, además de cimientos metodológicos que abrevien el examen de las intervenciones desarrollistas en su totalidad. Por ende, la proposición de una perspectiva epistémica está acompañada por la formulación de estrategias y miradas metodológicas específicas. Esto implica a su vez la disección analítica del desarrollo y sus unidades fundamentales, a fin de poder lograr una comprensión más acuciosa del fenómeno desarrollista. En este orden de ideas, más allá del provecho y entretenimiento académico que puede producirse a través de las investigaciones en antropología del desarrollo, el examen del aparato desarrollista debe abreviar el

campo para la deconstrucción (Escobar, 1998), la superación de esta idea/fuerza y oportunamente para su sustitución por un marco de enunciación y de praxis más autónomo y democrático.

Desde esta perspectiva, la antropología del desarrollo que hemos venido planteando a lo largo del libro, se yergue también como un instrumento de construcción de alternativas en la medida en que sirve de herramienta para la identificación de los fundamentos centrales del desarrollo y sus lógicas operantes. Como veremos, esta antropología debe ser capaz de explorar tanto las estructuras desarrollistas como los sujetos que actúen en torno ella; debe examinar la cadena de las relaciones sociales que se gestan en las redes del desarrollo, y debe poder hacerlo considerando la espacialidad de estas agencialidades. Todo lo anterior, sin dejar de considerar que el desarrollo es tanto un discurso como una praxis, puesto que conlleva consecuencias tanto (inter)subjetivas como materiales.

### ***El Desarrollo y sus fundamentos***

La noción de *estructuras elementales* ha sido utilizada por buena parte de los científicos sociales para referirse a modelos y patrones institucionales de diverso tipo, existentes en el universo social y que se constituyen como preceptos, formulas y/o pautas de pensamiento y acción. Estas *estructuras* establecen, orientan y regulan las praxis sociales de los sujetos en el contexto de específicos sistemas culturales. Aun cuando la noción de estructura no esté presente de manera explícita en las disquisiciones de la ciencia social, su significación subyace como telón de fondo de la mayoría de las exploraciones y de los programas de investigación de la sociología y la antropología. Dentro de ambos campos

de los saberes modernos, la adjetivación de *elementales* (en otros casos también llamados *fundamentales*), ha servido para denotar el estado o la condición básica y/o esencial de tales estructuras. Es sabido que para Emile Durkheim las estructuras o formas elementales (*élémentaires*) remiten a estadios sociales caracterizados por su sencillez y cuando no por su “primitivismo”, suponiendo que el estudio de estas formas básicas de los hechos sociales es el primer paso hacia la investigación de modalidades más complejas. En la introducción a *Las formas elementales de la vida religiosa* (1973), Durkheim utiliza esta premisa, argumentando que para comprender a cabalidad el fenómeno religioso en las sociedades europeas era necesario retrotraerse al estudio específico de las formas más simples mediante las cuales se presenta este fenómeno. De esta manera, Durkheim examina en su libro la religión “animista” de los aborígenes australianos, creyendo encontrar allí la modalidad más simplista del hecho religioso dentro del variopinto panorama mundial de devociones y credos.

La misma premisa durkhemiana es la que lleva a Claude Lévi-Strauss (1998), en *Las estructuras elementales de parentesco*, a tratar como elementales a los sistemas de parentesco más uniformes y estrictos, basados en la determinación de conyugues posibles y prohibidos. Para aquellos casos en los que intervienen otras disposiciones más allá de las reglas matrimoniales, como las de tipo económico y político, Lévi-Strauss opta por referirse a estructuras “complejas” que intrincarían las modalidades primordiales del parentesco.

En las conclusiones de su libro *Las estructuras elementales de la violencia*, Rita Segato (2003) toma prestado con originalidad

el modelo levistraussiano sobre el parentesco para analizar las dinámicas constitutivas de la violencia (especialmente la violencia de género). Segato encuentra la posibilidad de comparar el eje horizontal del sistema parental de trueques y dádivas con las relaciones de competición y alianzas que se gestan en las relaciones de “género/sexualidad”, asimismo, extrapola el eje vertical basado en relaciones jerárquicas de exacción forzada y de tributo a la dominación de naturaleza sexual. De esta forma, el eje horizontal constituido por relaciones de poder que tienden a la simetría se combina con un eje vertical basado en relaciones profundamente asimétricas, formando así un conjunto estructural que fundamenta la violencia de género.

Remedando este tratamiento de las *estructuras elementales*, es posible caracterizar al desarrollo como una idea/fuerza que encarna asimismo un complejo de disposiciones fundamentales que lo configuran como un conjunto estructural de prácticas y discursos. Sin embargo, el desarrollo forma un tipo diferente de estructuras elementales que las que pueden integrar otras instituciones y fenómenos sociales como la religión, el parentesco y la violencia, que desde marcos comúnmente aceptados se visualizan como universales. Por el contrario, el desarrollo no es un fenómeno universal que represente el desenvolvimiento de las sociedades humanas a lo largo del tiempo. Para describir lo anterior, es más adecuado recurrir a las añejas nociones de proceso, devenir, historicidad, entre otras, con las cuales pueden describirse los recorridos diacrónicos de las sociedades humanas a lo largo del tiempo.

Como hemos visto en el capítulo anterior, el morfema desarrollo implica necesariamente una visión secuencial,

teleológica e inexorable de los recorridos de esas sociedades, fijando de esta forma no un modelo descriptivo de esos “procesos” sociales, sino más bien un patrón normativo de los mismos. Por ende, el desarrollo es en realidad una específica configuración subjetiva que constituye uno de los fundamentos centrales de la cosmovisión colonial e imperial del sistema-mundo moderno. Por ello no puede ser considerado con el mismo status que la religión, el parentesco o la violencia. Pero en tanto idea/fuerza, el desarrollo se constituye en torno a un conjunto de estructuras elementales que a modo de principios constitutivos y organizacionales representan tanto el *opus operatum* como el *modus operandi* del desarrollo. Es precisamente en este sentido que puede hablarse de las *estructuras elementales del desarrollo*, no como configuraciones prístinas o simples, según el modelo durkehemiano o levistraussiano de la sociedad, sino más bien como los fundamentos (*grund*) básicos y raigales (Marx, 2002) de esta moderna idea/fuerza.

### ***Estructuras elementales y lógicas del desarrollo***

Toda presencia y todo accionar del desarrollo implican la puesta en juego de la totalidad, o al menos de fragmentos significativos, de los sentidos y voluntades que, en lo profundo, constituyen al desarrollo. Para analizar al desarrollo es útil establecer una distinción en términos metodológicos entre lo que denominamos aquí como sus estructuras elementales; esto es, sus lógicas de pensamiento y acción que, a la manera de fundamentos básicos organizan las abstracciones y las encarnaciones del desarrollo. En este orden de ideas, puede caracterizarse al desarrollo como un conjunto estructural conformado por dos

lógicas de pensamiento y acción articuladas entre sí, a saber: una lógica epistémica que se refiere al modo según el cual el desarrollo y sus agentes piensan a las sociedades y/o comunidades; y una lógica operacional que designa cómo el desarrollo y sus agentes intervienen en las sociedades y/o comunidades.

De esta manera, el desarrollo representa un dominio o campo del pensamiento y de la acción, de tipo escalar, que se desenvuelve tanto a nivel global como local, constituido por: a) un episteme generalizado que administra sus discursos y representaciones (re)produciendo las directrices de la modernidad/colonialidad en el ámbito de la subjetividad; y b) una praxis sistemática (no sistémica) que codifica sus prácticas interventoras en las sociedades que se suponen subdesarrolladas. Así, el desarrollo inscribe una lógica epistémica y una lógica operacional mediante las cuales funciona precisamente como un sistema estructural de discursos y de prácticas. Las estructuras fundamentales del desarrollo, conjugan, un cuerpo teórico particular, unas formas de difundir y controlar este cuerpo, un conjunto de pericias y formas de obrar, unas determinadas organizaciones internacionales y unos centros de decisión en el Tercer Mundo “ansiosos por beber de la fuente del conocimiento económico para poder elevar a sus pueblos hasta la superficie de la civilización” (Escobar, 1998).

En tanto idea, el desarrollo es un sistema de creencias orgánicas (Rist, 2002) que despliega un imaginario sobre el mundo y una determinada concepción sobre las sociedades humanas. Algunas de estas creencias rectoras que encarnan la lógica epistémica del desarrollo son: 1) existe un único recorrido lineal e inexorable de las sociedades por un tiempo histórico universal; 2) las etapas de este recorrido, que todas las sociedades

inequívocamente deben transitar, se miden por el “avance” económico y tecnológico que hayan alcanzado dichas sociedades; 3) el “adelanto” económico y tecnológico de las sociedades se manifiesta por el dominio que estas tengan sobre la naturaleza, la cual se convierte estáticamente en un recurso apropiable; 4) la única forma de alcanzar un dominio efectivo sobre la naturaleza es a través de la lógica aristotélica y de la racionalidad científica; 5) la imposibilidad de alcanzar el desarrollo por parte de algunas sociedades se debe al anclaje de éstas a racionalidades precientíficas y a lógicas no aristotélicas, es decir, la imposibilidad del desarrollo constituye básicamente un problema cultural; 6) superar los problemas culturales y cambiar los modos de vida de las sociedades tradicionales y subdesarrolladas son condiciones incuestionables para alcanzar el desarrollo; 7) al existir sociedades que aún no han alcanzado el estadio máximo del desarrollo, las sociedades más “avanzadas” económica y tecnológicamente, con una racionalidad científica y un dominio efectivo sobre la naturaleza, tienen el deber moral de “ayudar” aunque sea por la fuerza al desarrollo de las sociedades más atrasadas; y 8) si por medio de esta “ayuda” las sociedades más avanzadas ejercen una hegemonía sobre las sociedades subdesarrolladas o se hacen con el control de algunos de sus recursos, este es un módico precio a pagar por el alcance del desarrollo y con éste de la “buena vida”.

Ciertamente, los dispositivos representacionales se asientan dialécticamente en una materialidad. El desarrollo, como cualquier otro sistema de dominación y explotación social, no yace exclusivamente en tramas discursivas. En este sentido, el desarrollo, como fuerza social organizada por un complejo aparataje institucional y compuesta por una diversa gama de actores, debe lograr aplicar y/o concretar materialmente su sistema



de creencias y desplegar una serie de acciones que conlleven a la realización práctica de sus conjeturas.

El desarrollo debe, en suma, asentar una manera de obrar, de intervenir en la realidad de las sociedades. Así, se encarna una lógica operativa del desarrollo que dispensa comúnmente los siguientes recorridos: 1) los agentes del desarrollo, compuestos por los “expertos” de los organismos nacionales e internacionales de planificación auxiliados por todo un aparataje académico-disciplinario, son los encargados de realizar los proyectos e intervenciones del desarrollo; 2) la intervención de los agentes del desarrollo está orientada a transformar significativamente las condiciones de vida de las comunidades y sociedades objetivo; 3) se presupone que las comunidades y sociedades que necesitan con más premura las intervenciones del desarrollo son las identidades más subalternizadas dentro de las clasificaciones sociales de la colonialidad del poder; 4) para intervenir en las sociedades y comunidades objetivo es necesario en primera instancia evaluar los problemas puntuales que les impiden el alcance del desarrollo a dichas colectividades; 5) por lo general estos problemas puntuales son producto de la “cultura” y las formas de vida de las comunidades y sociedades objetivo<sup>1</sup>; 6) a partir de la evaluación de los problemas se diseña y planifica una intervención que intentará revertir progresivamente las condiciones de vida de las comunidades y sociedades objetivo; 7) los cambios en las condiciones de vida se fundamentan básicamente en lograr transformaciones económico-productivas de las sociedades o

---

1 Enrique Dussel (1994) ha denominado a esta premisa como la “falacia desarrollista”. Explorando así el axioma que confiere la responsabilidad y/o culpabilidad del “subdesarrollo” a los propios “subdesarrollados”.

comunidades objetivo, procurando articularlas con el mercado capitalista, es decir, profundizando la dependencia de las sociedades y comunidades con respecto al sistema capitalista; y 8) el cambio cultural y la profundización de las relaciones con el mercado, esperan en última instancia lograr un incremento de la producción y del consumo en las comunidades o sociedades donde se interviene.

Estas dos lógicas del desarrollo, que funcionan como sus estructuras fundamentales, aunque están articuladas entre sí, no funcionan de manera mecánica o sistémica, simulando un dispositivo de relojería. Muy por el contrario, la forma según la cual se presentan y actúan estas lógicas, es bajo modalidades epistémicas y operativas que resultan heterogéneas, complejas, contradictorias y hasta discontinuas. Tales modalidades dependerán, a su vez, de las condiciones histórico-estructurales del específico espacio económico y sociocultural en donde el desarrollo haya penetrado. Esto implica necesariamente que los resultados de cada intervención del desarrollo no obedecerán exclusivamente a la puesta en juego de sus lógicas, sino además a las condiciones de vida y a las respuestas políticas de las comunidades en donde interviene el desarrollo.

Es menester considerar que las lógicas del desarrollo son sistemáticas en el sentido de que pueden encontrarse de diversa forma en cada accionar (discursivo y/o práctico) del desarrollo, pero de ninguna manera estas lógicas son sistémicas o mecánicas a la manera de recrear una entidad maquinal que funciona a través de axiomas homogéneos e inmutables (Quijano, 1994). El desarrollo es, pues, parte de una totalidad heterogénea formada por un patrón de poder histórico y específico, cuya particular

racionalidad da sentido y proyección a sus lógicas. No obstante, tales lógicas no se relacionan entre sí necesariamente de manera recíproca o mediante determinaciones, sino más bien se presentan con dinámicas y compases que pueden ser disímiles, a pesar de formar entre ambas un conjunto estructural. Estas lógicas pueden actuar entonces como particularidades y/o especificidades teniendo una autonomía relativa pero siempre moviéndose dentro de la “tendencia general” (Quijano, 2000a) del conjunto de asociaciones que ellas constituyen. Así pues, las lógicas del desarrollo al igual que la totalidad histórico-estructural en donde se desenvuelven, son heterogéneas.

Lo que hemos denominado aquí como *estructuras elementales del desarrollo*, son esas asociaciones (estructurales) que se (re)crean entre discursos y prácticas desarrollistas, mediante las cuales operan las lógicas anteriormente descritas. Es en este sentido que las lógicas del desarrollo son en todo momento lógicas concretas (Lefebvre, 1970) que se manifiestan a través de diferentes dinámicas de dominación, explotación y conflicto en torno a la conquista de los diferentes ámbitos de la existencia social. Considerar a las estructuras del desarrollo dentro de esa totalidad heterogénea conlleva, de esta forma, una consideración de sus lógicas en el sentido socio-antropológico y no científico-formal del término.

### ***Disposición y simetría de las lógicas del desarrollo***

Tal y como se dijo en el primer capítulo, en los últimos lustros, el enfoque teórico-metodológico más extendido dentro del campo de la antropología del desarrollo ha estado representado por el posestructuralismo. Basado en el análisis del

discurso como nodo epistémico y metodológico, esta corriente ha sido fuertemente influenciada por la primera etapa del trabajo de Michel Foucault (1970) y por algunos de sus continuadores. En tal enfoque están imbuidos aportes centrales para la desnaturalización y la deconstrucción del discurso del desarrollo, como los trabajos de Ferguson (1990), Escobar (1998) y Picas Contreras (1999), por sólo nombrar algunos. Estos análisis han logrado de manera muy efectiva revelar la lógica epistémica del desarrollo a través de la demostración de cómo se desempeñan sus discursos, representaciones y saberes, además de revelar las modalidades intersubjetivas en las que actúa. De esta forma, la antropología del desarrollo de corte posestructuralista, anclada en el análisis de las simientes del lenguaje y la significación, ha podido decirnos mucho acerca de los sentidos profundos del desarrollo y de lo que hemos denominado aquí como su lógica epistémica. Estos importantísimos aportes, desde los cuales se constituyó históricamente la antropología del desarrollo poco pueden, sin embargo, explicar los resultados y consecuencias materiales de la encarnación del desarrollo. A partir del favorecimiento de una epistemología constructivista e interpretativa, los abordajes posestructurales del desarrollo dejan de lado la ineluctable materialidad de lo que hemos aquí llamado la lógica operativa del desarrollo.

Ciertas tradiciones de investigación antropológica asentadas en parte de la herencia teórica de Marx (1980), suelen explorar la presentación fáctica y los resultados socioeconómicos del desarrollo, pero sin analizar la totalidad del fenómeno desarrollista, dejando de lado en este caso la exploración de las formaciones discursivas, o si se prefiere, de los andamiajes ideológicos del desarrollo. Estas tendencias, representadas en

trabajos como los de Bretón (2000) y Viola (1999) interesados en el estudio de las modalidades de explotación del trabajo y en las relaciones sociales de producción en general, suelen, de manera indirecta, revalidar a la idea/fuerza de desarrollo al no poner en cuestión sus cimientos y significaciones fundamentales. Para las investigaciones elaboradas desde esta perspectiva, el problema central del desarrollo es que es desarrollo capitalista y, en consecuencia, se basa en un modelo de crecimiento desigual que profundizaría el subdesarrollo. Desde este marco, se supone plausible la consecución de un desarrollo no capitalista que implica, no obstante, poner en juego las estructuras elementales del desarrollo, exceptuando la explotación del trabajo y la direccionalidad del desarrollo socioeconómico no hacia el mercado internacional sino hacia las necesidades “internas”. Estas exploraciones, aunque resultan centrales para visualizar la lógica operativa del desarrollo, reducen la capacidad crítica de la antropología del desarrollo al olvidar las dimensiones epistémicas de la matriz desarrollista.

Ambas aproximaciones antropológicas al estudio y crítica del desarrollo, al favorecer casi exclusivamente a una de las lógicas desarrollistas, están constituyendo un modelo analítico asimétrico de las estructuras elementales del desarrollo, que si bien puede dar cuenta en profundidad de parte de las estructuras de esta idea/fuerza, no logra analizar en su complejidad a la totalidad histórico-social del desarrollo. La separación que hemos aquí propuesto entre una lógica epistémica y otra operativa, sólo puede ser considerada como una identificación analítica de dos dimensiones manifiestas de un mismo fenómeno. Ciertamente, puede resultar erróneo otorgarle una primacía apriorística a una de las lógicas del desarrollo como si en ella estuviera necesariamente

asentado el eje central del movimiento del conjunto desarrollista. Es posible que una investigación de caso sobre alguna puntual intervención del aparataje del desarrollo, revele la preeminencia de una de las lógicas del desarrollo actuando en la (re)producción de las estructuras desarrollistas dentro de ese particular contexto. No obstante, el reconocimiento de tal primacía debe ser denotado en el proceso de investigación como tal y no en su diseño.

Una antropología del desarrollo acuciosa debería partir del basamento teórico-metodológico que presuma la simetría relacional entre las lógicas de pensamiento y de praxis del desarrollo. Esto al menos hasta que la investigación muestre las características de la específica correspondencia de tales lógicas dentro de la intervención desarrollista que esté siendo estudiada. Por las consideraciones anteriores, el desarrollo sólo puede ser analizado en su complejidad y extensión, en tanto idea/fuerza, si se visualizan de manera simétrica sus lógicas y estructuras elementales a modo de una totalidad estructural constituida por discursos y prácticas.

Ya en su momento, Arturo Escobar (1998) señaló la importancia de la dimensión discursiva para el estudio del desarrollo, argumentando que lejos de ser una simple manifestación imaginaria, los discursos constituyen realidades y contribuyen a la preformación de las prácticas sociales. A lo que apunta Escobar con esta afirmación es precisamente a la conjunción entre discursos y prácticas. Un modelo analítico que se apoye exclusivamente en la exploración de las formaciones discursivas, corre el riesgo de devenir en una autonomización del lenguaje que en pos de favorecer una perspectiva constructivista, olvida inevitablemente dimensiones básicas de la existencia

social que son indispensables para la formación de las realidades contextuales económicas y socioculturales. Esta autonomización del discurso y de la subjetividad ha tenido unas consecuencias extraordinarias en los modelos de la teoría social contemporánea (Lander, 1997). Ya en la llamada antropología posmoderna se habían presentado proposiciones similares tendientes a privilegiar ciertas perspectivas subjetivistas. Cabe destacar que no es solamente la influencia foucaultiana, y posestructuralista en general, la que ha arengado hacia esta autonomización del lenguaje, sino también ciertas perspectivas dentro de los llamados herederos de la teoría crítica de la sociedad, particularmente Jürgen Habermas (1987) con su teoría de la acción comunicativa.

Posiblemente, una de las mejores representaciones de este favorecimiento teórico se encuentra en el célebre ejemplo de Clifford Geertz (2000), basado en la metáfora hipotético-explicativa del guiño del ojo que funciona como cimiento de su “descripción densa”. Para Geertz, la contracción de los parpados de un sujeto dentro de un contexto social implica la puesta en juego de múltiples significaciones sociales que pueden abarcar desde la búsqueda de una complicidad hasta un simple tic nervioso. Según el autor, la presentación de todos estos significados posibles debe ser registrada por la antropología asignándole a cada significación un valor de “autenticidad” semejante. Para sustentar esta argumentación, en su texto, Geertz recurre indirectamente a la literatura de Ryunosuke Akutagawa, específicamente a su cuento *Rashomon* -mediante la obra homónima de Akira Kurosawa-, para demostrar cómo la realidad es una construcción social que depende de la perspectiva interpretativa de los actores participantes. En la conocida historia que Kurosawa llevó al cine, la presentación de un acontecimiento

trágico trastoca los límites de lo real con la motivación de desestabilizar al espectador, haciendo que éste nunca llegue a saber lo efectivamente ocurrido en la trama. La cuestión aquí, es que más allá de las diversas interpretaciones subjetivas acerca del hecho narrado, tal acontecimiento ocurre, y su presentación modifica la existencia de los sujetos que se ven inmersos en la trama del tal suceso. De la misma forma, el guiño de Geertz tiene lugar: sucede independientemente de las significaciones sociales y de las construcciones subjetivas en que tal contracción del ojo derive. Sea un simple tic nervioso (una contracción involuntaria del parpado) o la búsqueda de una complicidad que está desarrollándose, el guiño está allí señalando una acción dentro del mundo de la vida. Independientemente de su significado, y más allá de toda duda, la contracción del ojo ocurre. La significación social, aunque evidentemente preforma la realidad, no puede suprimirla.

La producción de subjetividades no es, claramente, el único factor constructor de la realidad, mucho menos la voluntad de los actores involucrados en esas tramas discursivas. Indudablemente, el lenguaje es un elemento constitutivo de la práctica social (Williams, 1977), pero de ninguna manera representa el elemento exclusivo que constituye a esta última. Lo que llamamos “realidad” es la suma de todas las voluntades y discursividades operativizadas dentro de un campo de materialidades y condiciones histórico-estructurales específicas, asociadas a través del poder y de sus relaciones. También en este punto la literatura puede fungir como ejemplo. En su novela *Miramar*, Naguib Mahfuz (2002), premio nobel de literatura, ensaya un modo de componer narrativamente la sucesión de acontecimientos sociales con la perspectiva individual de los actores de la trama

y por ende con la interpretación personal de cada uno de ellos. En su novela, Mahfuz recrea un escenario de disputas e intereses variopintos que se cruzan entre sí a través de una red de relaciones conflictivas, dentro de las cuales cada protagonista de la historia tiene una pretensión de verdad y una perspectiva de los acontecimientos de la trama en su totalidad. De hecho, cada capítulo de la novela se narra en primera persona y está centrado en uno de los personajes protagónicos de la obra, describiendo así su visión particular de los hechos y sus motivaciones, deseos y estrategias de vida. Las orientaciones de los personajes y su visión de los acontecimientos son distintas, y a veces diametralmente opuestas. Al final, lo acontecido en la trama, forma una historia heterogénea y polifónica, pero cognoscible por todos los sujetos más allá de sus diferencias.

De la misma forma, los análisis elaborados desde la dialéctica marxista han visualizado en buena medida las dinámicas macro-estructurales del desarrollo, pero no han podido penetrar allí en los sentidos profundos que la idea de desarrollo confiere. Así, la crítica profunda al capitalismo se desaprovecha ratificando al desarrollo como una teleología (Wallerstein, 1996). La teoría de la dependencia (Cardoso y Faletto, 1969) ha sido una de las críticas latinoamericanas más insidiosas hacia el modelo de desarrollo capitalista en su contexto global, pudiendo revelar la imposibilidad de que los países periféricos se “desarrollaran” bajo un sistema de relaciones internacionales desigual y asimétrico (Amin, 1974). Sin embargo, el tratamiento analítico de la teoría de la dependencia hizo pocos intentos por explorar los resultados locales y micro-sociales del desarrollo en comunidades y poblaciones específicas, a lo sumo analizó los problemas de Estados nacionales específicos en torno a las dinámicas de

desarrollo en el sistema mundo (Dos Santos, 1986).

Como ya hemos visto en capítulos anteriores, un problema particular de estos acercamientos basados en parte de la herencia teórica de Marx, es que privilegian la dimensión económica otorgándole un lugar epistémico central que se supone por encima de otros ámbitos de la existencia. Más allá de los modelos formales de tipo mecanicista, como el extendido y popularizado por Louis Althusser (1967), otras propuestas cayeron también en la autonomización ontológica, esta vez de lo económico, como espacio favorecido de la existencia social humana. Mientras que las demás esferas de la existencia son consideradas como espacios derivados, subordinados y marginales con respecto al perímetro económico.

Este sucinto panorama nos coloca en la necesidad de establecer un modelo de análisis simétrico que considere a la cultura y a la economía de manera pareja y simultánea, aunadas a los otros ámbitos que constituyen el mundo de la vida (Quijano, 2001a), y que operan en el campo del desarrollo. Pierre Bourdieu (1977), arrojó luces sobre esta cuestión con su prototipo de análisis praxeológico, como intento de configurar una teoría acerca de las prácticas humanas a través de un conjunto de categorías conceptuales de análisis social. Tales categorías y estrategias de análisis, revisitadas y expandidas por Bourdieu en un publicación posterior (Bourdieu, 2007), resultan ciertamente útiles para visualizar analíticamente las relaciones entre discursos y prácticas. No obstante, tal modelo puede presentar insuficiencias para tratar las lógicas del desarrollo, ya que esta modalidad de trabajo centra en la llamada acción comunicativa a gran parte de las prácticas sociales, valiéndose asimismo de conceptos como “interés” y “capital” que evocan inevitablemente al modelo teórico

de Max Weber (1984) y a ciertas nociones de la sociología y la economía moderna acerca del “cálculo racional” y de la “acción racional”, ya propuestas por Talcott Parsons (1966). Según esto las acciones de los sujetos siempre están orientadas hacia un fin consciente e intencional, siendo así invisibilizadas de manera explícita o implícita las relaciones de poder estructurantes de la sociedad.



Figura 7. Perspectiva simétrica de las estructuras elementales del desarrollo  
(Fuente: elaboración propia)

Debemos avanzar entonces, hacia un modelo de simetría analítica que explore la totalidad del desarrollo valiéndose de la visualización de sus estructuras y lógicas, y puntualizando las distinciones entre discursos y prácticas dentro de sus contextos de intervención. Según nuestra propuesta teórico-metodológica,

diagramada en la figura anterior, las áreas de la existencia social subyacen en las dinámicas de las estructuras elementales del desarrollo en relación con las disposiciones fundamentales del poder, a saber, la dominación, la explotación y el conflicto, formando un corpus heterogéneo en el que se desenvuelven los discursos y prácticas efectivizados por las intervenciones del desarrollo. Es menester afirmar, empero, que este modelo analítico no debe estar por encima de la realidad particular de los emprendimientos de desarrollo. Es posible que en algún caso histórico y específico no se efectúe una confluencia simétrica entre las estructuras del desarrollo, sino que, por el contrario, alguno de sus elementos y sus lógicas tengan más centralidad para el caso en cuestión. Asimismo, es posible que las dinámicas del desarrollo se asienten preferentemente en algunos ámbitos básicos de la existencia social y no en otros. El horizonte a seguir en términos metodológicos es el de la heterogeneidad histórico-estructural, teniendo en cuenta que las estructuras sociales se articulan siempre de manera heterogénea, discontinua y contradictoria, por lo cual, las tramas del tejido social dentro del cual se desenvuelven los programas y actores desarrollo serán particulares, históricos y específicos.

### ***Redes, escalas y relaciones de poder en el desarrollo***

La visualización simétrica de las estructuras elementales del desarrollo y sus lógicas, no es sin embargo el único reparo teórico metodológico a considerar en el análisis de estas cuestiones. Si el desarrollo no es solamente una entelequia abstracta, sino como se sabe, una disposición tangible, debe diferenciarse entonces el examen sobre el desarrollo como ideología, de su tratamiento

como praxis. Cabe preguntarse aquí, cómo pueden ser visualizadas entonces las lógicas del desarrollo, sus discursos y sus prácticas. A fin de abordar esta cuestión es necesario introducir tres asuntos de capital importancia. El primero de ellos es que el desarrollo se presenta en forma de proyectos o programas de acción que involucran la intervención de diferentes agentes en comunidades locales. Es sólo a través de estos proyectos que la idea de desarrollo logra encarnarse como una fuerza social real que intenta modificar las condiciones económicas y socioculturales de las comunidades “receptoras” del desarrollo.

Estos programas suelen ser financiados, y en menor medida diseñados, por los Organismos de Gobierno Global (ver figura 8) y por sus agencias internacionales para el desarrollo. En muy pocos casos, estas instituciones participan en la adecuación e implementación directa de los programas y proyectos de desarrollo, por ende son los gobiernos nacionales y las Organizaciones No Gubernamentales quienes tienen la responsabilidad de ajustar los proyectos a las comunidades locales y de llevar a cabo su implementación directa. En este itinerario suelen participar un conjunto variopinto de actores diversos, vinculados a agencias estatales, a las ONG, e incluso a empresas y consorcios privados. Estos recorridos forman una extensa red en cuya trama se desenvuelve el desarrollo.

Una red de desarrollo es, en este sentido, un entramado de relaciones sociales que forma una urdimbre compleja dentro de la cual se desenvuelven los discursos y las prácticas del desarrollo, poniendo en juego la actuación de las lógicas y los elementos fundamentales del desarrollo en un espacio multilocal (Gupta y Ferguson, 1997) heterogéneo, integrado por diversos actores e

instituciones con un acceso desigual al ejercicio del poder. Estos entramados, sin los cuales el desarrollo no sería posible, suelen desenvolverse de forma pragmática y fluida entre los escenarios locales, nacionales e internacionales.

Para Gustavo Lins Ribeiro (2005), las redes de desarrollo implican una pérdida relativa de homogeneidad entre los sujetos colectivos que en ellas se arman, que, por lo general existen como coaliciones orientadas a una tarea específica, la cual una vez completada, dismantela el agrupamiento original. No obstante, existen agencias e instituciones que forman parte de estas redes, y que están en ellas de manera fija, o como constantes en los armados generales de las intervenciones desarrollistas. Estas redes, con sus actores heterogéneos, existen en diferentes escalas que van de lo global a lo local, combinando e incluso yuxtaponiendo espacialidades que se distinguen también por las funciones que desempeñan los actores y agentes de dichas redes, según la escala en la cual se encuentran, y el poder de gestión que ejercen.

Es fundamental no confundir la variabilidad y heterogeneidad de las redes del desarrollo con un modelo abstracto en donde los diferentes actores tienen las mismas posibilidades de praxis y enunciación. Muy por el contrario, en el campo del desarrollo, la dominación y, por lo tanto, las relaciones de desigualdad, son una de las características fundamentales de estas redes.

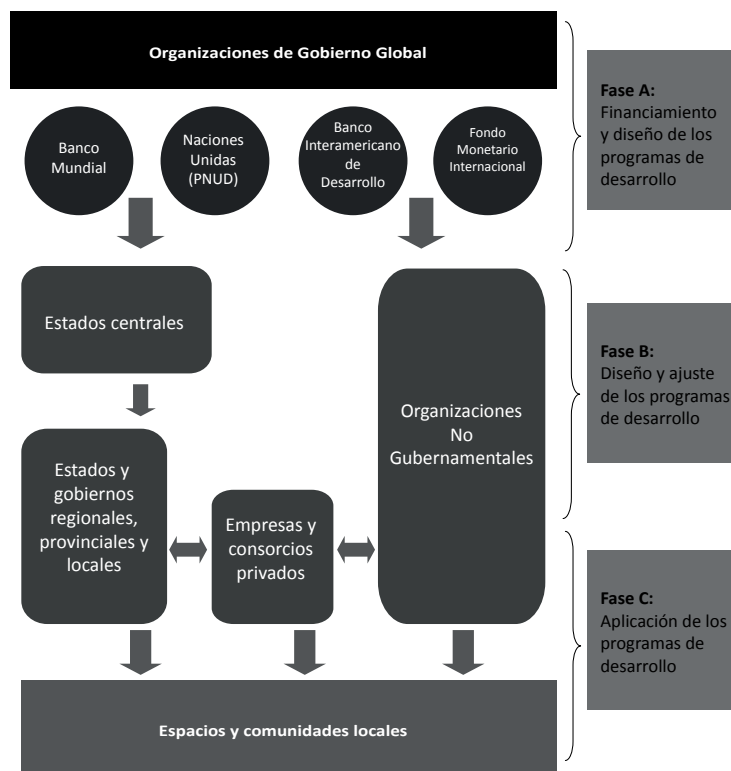


Figura 8. Dinámicas globales y locales de los programas de desarrollo  
(Fuente: elaboración propia)

Puede decirse que las intervenciones del desarrollo tienen un recorrido vertical por el cual sus lógicas atraviesan las diferentes escalas espaciales. Por lo general, estos recorridos se presentan en tres momentos que denominamos aquí como “fases”. Estas incluyen la puesta en práctica de diferentes acciones en las intervenciones de desarrollo y la participación de diferentes

agencias, instituciones y actores. De esta forma, la primera fase del desarrollo está representada por el diseño y financiamiento general de los programas de desarrollo que es llevada a cabo por las Organizaciones de Gobierno Global, esta fase implica un nivel de diseño general que procura intervenir sobre grandes extensiones territoriales o por conglomerados poblacionales de gran número. La segunda fase está dada por las acciones de los principales agentes mediadores, incluyen los estados-nacionales y las estructuras estatales locales de cada país, así como las Organizaciones No Gubernamentales. Todas, en combinación, se encargan de “ajustar” y re-diseñar los programas de desarrollo para ser aplicados en áreas locales. En la tercera fase participan los actores anteriores en la ejecución *in situ* de los proyectos en comunidades locales, estas últimas recién se integran a la red de desarrollo en el último ciclo de la misma.

Como se deja ver en la figura 8, es clara la desigualdad existente entre el poder de gestión de los diferentes actores e instituciones en el campo del desarrollo. Las comunidades locales, que son las principales afectadas en estas redes, al ser caracterizadas como las carentes y necesitadas de desarrollo, concluyen por ser las que menor peso y poder de gestión tienen dentro de estos entramados (Rahnema, 1992). Empero, en torno a ellas, y en su nombre, se constituyen agencias, instituciones y organizaciones diversas preocupadas por el alivio a la pobreza de estos espacios locales. Las Organizaciones de Gobierno Global destinan amplias cantidades de dinero para las intervenciones de desarrollo, que es administrado por Organizaciones No Gubernamentales o por instituciones estatales. Lejos de ejemplificar la solidaridad, los organismos internacionales de financiación del desarrollo, destinan un número de recursos



ínfimo en comparación con los aportes que en concepto de pago de la deuda externa hacen los países del Tercer Mundo (Frank, 1988). La mayor parte de estos recursos suelen destinarse a costos de ejecución y al financiamiento de técnicos, y en un menor porcentaje al pago de insumos y a la manutención de los proyectos (Escobar, 1998)<sup>2</sup>.

A partir de aquí es que se sustentan un conjunto de actores intermediarios, representados principalmente por las ONG, importantísimos actores del desarrollo con extraordinario poder de gestión, recabado gracias a su accionar como enlaces entre las comunidades locales y las agencias de financiamiento del desarrollo. Estos organismos suelen actuar tanto en el diseño y adecuación de los programas de desarrollo como en la posterior aplicación de los proyectos en áreas locales. Por lo general, las ONG están distribuidas en espacios geográficos específicos, dividiéndose de esta forma los lugares de acción e incluso las poblaciones que son objeto de las intervenciones desarrollistas. Las ONG pueden constituir verdaderos regimientos de gestores y técnicos con una gran capacidad para moverse por la red del desarrollo. Por ello, los intermediarios son probablemente los actores con mayor fluidez de todo el sistema (Wolf, 2001). Asimismo, su papel de intermediación los coloca en una instancia intersticial entre las comunidades, los aparatos burocráticos estatales e internacionales y las diferentes agencias e instituciones de desarrollo, esto les otorga habilidades y ventajas en el manejo de la información y de los recursos, que les hacen acumular una gran

---

2 Para ejemplos específicos de la administración de recursos en las intervenciones del desarrollo en donde puede verse esta disgregación tan particular de los recursos, puede verse Ferguson (1990) y Peet (2003).

autoridad (Ribeiro, 2005). De hecho, muchos de los resultados de las intervenciones del desarrollo se relacionan directamente con la naturaleza del sistema de intermediación y con las decisiones y acciones realizadas por los intermediarios. Es en este sentido que puede sostenerse la importancia determinante de las ONG en las intervenciones del desarrollo y, por ende, en la puesta en práctica de sus lógicas<sup>3</sup>. Sin embargo, al igual que los demás actores de las redes desarrollistas, las ONG están inmersas en tramas de relaciones complejas que necesitan ser desentrañadas.

En torno a lo anterior es menester retomar algunas precisiones. La idea/fuerza de desarrollo se compone de un conjunto de lógicas de pensamiento y de acción que se desenvuelven dentro de específicas redes de desarrollo, en donde existe un cúmulo de diferentes actores que atraviesan escalas que van desde los diseños globales hasta las realidades locales de los “receptores” del desarrollo. Sabemos, empero, que apriorísticamente debe otorgársele un lugar de simetría al análisis de las lógicas de desarrollo, aun cuando a posteriori ellas se revelen desiguales demostrando que alguna de las mismas tiene preeminencia sobre la otra. Asimismo, estamos en conocimiento de que la actuación del desarrollo se gesta a través de redes de relaciones en cuyo seno subyacen marcadas relaciones de poder. A partir de estas consideraciones, cómo pueden entonces analizarse estas redes considerando a las instituciones y actores que forman parte de ella y que al final de cuentas son quienes (re)producen las lógicas del desarrollo. ¿Existe una modalidad directa y enhiesta de

---

3 Para una profundización del papel general de la ONG en las redes de desarrollo y para algunos estudios de caso sobre este punto, puede recurrirse a: Braticevic (2009), Mosse (2005), Palenzuela (2009) y Quintero (2009 y 2012a).

visualizar estas redes o por el contrario se requiere de diferentes momentos y estrategias de investigación?

En el último lustro han proliferado cuantiosamente los análisis de redes sociales y se han propuesto, por lo mismo, nuevas modalidades de investigación sobre las mismas<sup>4</sup>. Tal vez los dos modelos más extendidos actualmente en las ciencias sociales al respecto, son la “Teoría del Actor-Red” de Bruno Latour (2008) y la “Teoría del Actor Social” encabezada por Norman Long (2008). En el caso de Latour, su modelo de teorización social está basado en la exploración de las relaciones y la constitución de asociaciones y agrupamientos humanos, cuestionando con mucha fuerza las caracterizaciones esencialistas y ontológicas de la sociedad que dan por sentadas de manera natural la configuración de grupos sociales. Para Latour, la tarea de la sociología consiste en rastrear cómo se articulan y desarrollan las redes del relacionamiento y del accionar humano, a través de una postura performativa que coloca en el centro de la investigación al “actor social”. La invitación de Latour es altamente atrayente y útil en la consideración y examen de las redes, pero deja de lado la cuestión del poder que funciona dentro de estos entramados, no sólo configurando relaciones de dominación, explotación y conflicto, sino también configurando marcadas diferencias entre los distintos actores que se mueven en la red.

Existen amplias similitudes entre las propuesta de Latour y la de Norman Long, quien por su parte, más enfocado en el

---

4 Como se verá a continuación, ninguno de estos modelos analíticos está asentado desde la teoría general de los sistemas o de algún otro tipo de abordaje mecanicista, como la teoría de las estructuras disipativas o la cibernética. Cabe establecer esta aclaración puesto que la investigación de redes ha proliferado también dentro de estas áreas.

examen específico del desarrollo, niega las posturas esencialistas cuyas explicaciones se basan en criterios macro-estructurales, responsabilizando a los procesos generales de globalización capitalista y situando en el centro de estos procesos a las corporaciones transnacionales y a las instituciones globales. La crítica de Long, enfocada hacia buena parte de los desarrollos contemporáneos de la teoría marxista de la sociedad, realiza un interesante aporte al resituar a los actores sociales y al prestarle especial atención a los flujos globales. De esta forma, el autor propone retomar una visión de los procesos humanos lejos de los marcos de análisis macro-sociológicos. Como ya se dijo para el caso de Latour, la exploración de la red en su conjunto no permite la visualización particular e insidiosa del papel desempeñado por cada uno de los actores participantes en la red. Esto ocurre de igual manera en el modelo de Long, pero dicho problema se profundiza al estar interesado en el análisis particular de las intervenciones desarrollistas. Long rechaza los movimientos macro-estructurales y las explicaciones basadas en tendencias globales, pero no argumenta ni demuestra la invalidez de estas aproximaciones. Otra cuestión equívoca reside en la estrategia metodológica propugnada por el autor, basada en una descripción pormenorizada (“densa” en el sentido geertziano) de las prácticas de los actores locales, lo cual, además de caer en un empirismo abstracto, tal y como lo definiera en su momento Charles Wright Mills (1977), entra en contradicción con su propia invitación para analizar las redes.

Una problemática que forma parte de ambos acercamientos teórico-metodológicos, es la consideración de las redes como una totalidad cerrada que debe examinarse *in totum* sin considerar sus heterogeneidades, sus discontinuidades y sus contradicciones

internas. Además de esto, la red de desarrollo no se extiende de manera infinita sino que por el contrario demarca un espacio específico, que aunque extenso, es finito. Esto último hace posible “cortar” la red (Strathern, 1996) para explorarla y analizarla en profundidad. Una propuesta alternativa a este respecto puede ser avizorada a través de la elucidación multilocal de las redes del desarrollo y de sus recorridos comunes: la globalidad de sus diseños desde las instituciones de desarrollo y la localización de sus aplicaciones y consecuencias en los espacios periféricos del Tercer Mundo. Esta trayectoria denota unos itinerarios específicos de los programas de desarrollo, los cuales se desenvuelven de manera escalar dentro de las diferentes fases constituyentes de las redes de desarrollo que estos mismos programas han confeccionado.

### *Diseños globales / secuelas locales*

El antropólogo británico David Mosse ha elaborado recientemente, en base a sus trabajos académicos y políticos en India y Sri Lanka, algunas propuestas alternativas que resultan interesantes para explorar analíticamente las redes del desarrollo. Según Mosse (2005), el examen del desarrollo requiere de una exploración de las políticas y prácticas específicas que se desenvuelven en esas redes, lo cual implica diferenciar tanto los actores como los distintos procesos que se gestan en las intervenciones desarrollistas. Tal y como hemos sostenido anteriormente, para Mosse, la estrategia más adecuada para rastrear estas intervenciones del desarrollo es una “etnografía multilocal” (*multi-sited ethnography*) que establezca el recorrido de los proyectos de desarrollo desde su diseño hasta su ejecución. El autor formula en este sentido cinco proposiciones teórico-

metodológicas para analizar las políticas y prácticas del desarrollo: 1) el manejo de la “política” en el desarrollo funciona principalmente para movilizar y mantener el apoyo político, esto es principalmente para legitimar al desarrollo y no para orientar sus prácticas; 2) las intervenciones de desarrollo no son impulsadas necesariamente por las políticas de desarrollo, sino por las exigencias de las organizaciones y la necesidad de mantener las relaciones de poder; 3) los proyectos de desarrollo trabajan para mantener al desarrollo como un sistema de representación y como un sistema de prácticas; 4) la política del desarrollo nunca reconoce que los proyectos de desarrollo fallan por sí mismos, así la responsabilidad es situada en alguno de los destinatarios; y 5) el éxito o el fracaso de los proyectos no considera los efectos “oscuros” del desarrollo (Mosse, 2004). Estas directrices, a modo de advertencias metodológicas, se articulan con las elucidaciones que venimos sosteniendo, a la vez que colaboran en la exploración de las redes de desarrollo desde una perspectiva que no encubre la estructuración de las relaciones de poder dentro de estos conglomerados.

Las proposiciones de Mosse, además de avizorar los recorridos de las intervenciones de desarrollo, nos llevan a considerar la existencia de las redes, pero teniendo en cuenta también las relaciones de poder internas. Por estas consideraciones, el campo del desarrollo debe ser escudriñado con diferentes estrategias metodológicas que den cuenta de cada uno de los procesos, fases y agentes de las intervenciones desarrollistas. En este orden de ideas, también los estudios etnográficos focalizados en alguna de las fases o de los agentes del desarrollo pueden también arrojar importantes luces sobre las intervenciones de desarrollo, hurgando cómo actúan las lógicas del desarrollo en esas escalas

o en torno a esos agentes. Sobre este aspecto, la antropología del desarrollo se ha desenvuelto con soltura durante el último lustro en la estrategia de la etnografía institucional, como manera de registrar, mapear y analizar los procesos interinstitucionales que se gestan dentro de los organismos de desarrollo internacional. Particularmente en América Latina, los estudios el desarrollo de Arturo Escobar (1998) y Gustavo Lins Ribeiro (2003a) han sido fundamentales, desde este tipo de estrategia. No obstante, la etnografía general multilocal generalizada de las intervenciones del desarrollo que propone Mosse, requiere la utilización de otras estrategias de investigación que permitan la completa comprensión de las lógicas del desarrollo y su encarnación. Por lo tanto, para el caso específico de la antropología del desarrollo, se hace necesario proponer una confluencia entre la etnografía como estrategia central de investigación y otros insumos metodológicos que han resultado sumamente útiles desde este campo de análisis y crítica. Particularmente el análisis del discurso de tipo heterodoxo que se vale de entrevistas en profundidad con informantes clave, y el procedimiento histórico-estructural como forma de contextualizar y ensamblar, en su totalidad, las redes del desarrollo.

| Fases de la intervención de desarrollo                                    | Actores de la intervención de desarrollo                                                              | Objetos (y sujetos) de indagación                                                                                                                                                | Estrategias metodológicas y técnicas de investigación        |
|---------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|
| <b>Fases A:</b><br>Financiamiento y diseño de los programas de desarrollo | Organizaciones de Gobierno Global                                                                     | Documentos y publicaciones oficiales, informes técnicos y proyectos de desarrollo                                                                                                | Análisis del discurso, procedimiento histórico-estructural   |
| <b>Fases B:</b><br>Diseño y ajuste de los programas de desarrollo         | Estado central, Estados provinciales, gobiernos locales, empresas y Organizaciones No Gubernamentales | Documentos y publicaciones oficiales, estadísticas, informes técnicos y testimonios y declaraciones de informantes clave                                                         | Análisis del discurso, etnografía institucional, entrevistas |
| <b>Fases C:</b><br>Aplicación de los programas de desarrollo              | Organizaciones No Gubernamentales y comunidades "receptoras"                                          | Relaciones sociales, intalación del proyecto de desarrollo, testimonios y declaraciones de informantes clave, resultados económicos y socioculturales del proyecto de desarrollo | Etnografía entrevistas, procedimiento histórico-estructural  |

Figura 9. Estrategias metodológicas y técnicas de investigación en el análisis del desarrollo (Fuente: elaboración propia).

Si Karl Marx (1975) estaba en lo cierto al afirmar que “lo concreto es concreto porque es la síntesis de múltiples determinaciones”, las intervenciones del desarrollo en tanto espacio concreto de entrecruzamiento y yuxtaposición entre las diferentes lógicas del desarrollo y su conjunto diverso de actores, deben ser consideradas bajo un modelo de estudio que pueda desentrañar el nexo complejo que existe entre las múltiples determinaciones y mediaciones que en diferentes escalas se

presentan dentro de un campo de relaciones específicas. Este modelo combina, así, diferentes estrategias metodológicas y técnicas de investigación, a fin de analizar en profundidad las intervenciones de desarrollo, en cada una de sus fases, con tácticas diferenciadas pero articuladas histórico-estructuralmente dentro de una totalidad abierta formada por las redes de desarrollo<sup>5</sup>. Para que estas disquisiciones teórico-metodológicas no formen una entidad abstracta o devengan en un modelo de “gran teoría” (Wright Mills, 1977), es necesario reiterar que las lógicas del desarrollo afianzan sus dinámicas a través de redes de relaciones que trazan conexiones entre la globalidad de su diseño y el ámbito local de sus aplicaciones. Y, precisamente por ello, los itinerarios y consecuencias del desarrollo a nivel local y para cada espacio particular, obedecerán no sólo a los diseños globales de discursos y prácticas desarrollistas que se vehiculan a través de proyectos específicos, sino que también dependerán de la historia particular de la localidad en cuanto a su formación social, a su integración a la economía mundial, al lugar que ocupa dentro de las taxonómicas de la diferencia colonial, a las relaciones de dominación, explotación y conflicto que se desplieguen dentro del Estado-Nación, a las dinámicas de dominación y explotación que mantengan con otros grupos, así como a las prácticas específicas

---

5 No es inútil recordar que estas estrategias de investigación, de una antropología del desarrollo latinoamericana, dependerán en buena medida de los diseños de investigación realizados para objetivar a las intervenciones del desarrollo, y que las estrategias metodológicas se articularán con posterioridad a estos. La antropología es probablemente una de las disciplinas modernas dentro de la cuales más se han publicado manuales e introducciones, pero pocas guías metodológicas. Una excepción es el libro de Achilli (2005) que resulta sumamente valioso para delinear una investigación antropológica. Asimismo el trabajo de Vázquez (1994) explora con profundidad teórica las implicaciones de la investigación social. Pueden tenerse como complementos de los anteriores el texto de Tylor y Bogdan (1987) así como el de Hammersley y Atkinson (1994), el primero desde la perspectiva fenomenológica y el segundo profundizando en la investigación de corte etnográfico. Para el caso específico del desarrollo, puede recurrirse al ya citado trabajo seminal de Escobar (1998), también a Narotsky (2004) y Viola (2000).

de los agentes y “pacientes” del desarrollo. Conocer los procesos generales en donde se insertan las intervenciones del desarrollo implica moverse dentro de una perspectiva diacrónica que historicice las dinámicas de estructuración de los espacios locales.

El análisis de las intervenciones del desarrollo, sea cual sea su escala, debe considerar necesariamente las condiciones históricas y estructurales particulares del espacio donde se gestan los programas de desarrollo y, asimismo, debe reconocer las orientaciones diacrónicas de los conflictos entre los grupos que desenvuelven su existencia social en dicho espacio. Es en este sentido que se hace necesario explorar las particularidades y especificidades de las intervenciones del desarrollo en espacios locales, particularmente en lo que tiene que ver con las consecuencias económicas y socioculturales generadas en y por dichas intervenciones. Esto no confiere la presentación de una orientación unidireccional donde el desarrollo aplasta inexorablemente a las comunidades, sino, por el contrario, un tipo de análisis que considere las distintas respuestas de estas poblaciones a los programas de desarrollo que se gestan en sus localidades (Harris, 1987). Es posible encontrar en los estudios de caso diferentes modalidades de relacionamiento con los programas desarrollistas en donde las comunidades se apropian, resignifican o simplemente subvierten de diversas formas estas intervenciones. Tales prácticas locales han sido denominadas como contra-tendencias y se han enmarcado en las propuestas teórico-políticas del posdesarrollo<sup>6</sup>. De hecho, para Escobar (2005a), toda acción de desarrollo conlleva la posibilidad de una

---

6 Algunas discusiones sobre la idea de posdesarrollo y la noción de contra-tendencias pueden hallarse en: Arce y Long (2000) y Escobar (2005a).

repuesta de contra-desarrollo. Debemos ser también capaces, desde una antropología del desarrollo latinoamericana, de dar una lectura analítica a tales respuestas.

Más allá de lo interesante y revitalizador que puede ser la discusión en torno a los abordajes metodológicos más idóneos para investigar lo que aquí hemos caracterizado como las estructuras elementales del desarrollo, lo que se yergue como fundamental es la necesidad de analizar críticamente al desarrollo, revelando cómo sus estructuras elementales están imbricadas profundamente con la colonialidad del poder y sus concomitantes. Este análisis crítico es un paso hacia la búsqueda de nuevos horizontes de sentidos y de prácticas, ya no en la pretensión de hallar un desarrollo alternativo sino más bien de encontrar alternativas al desarrollo. En este punto las comunidades locales aún tienen mucho que enseñarle a la antropología del desarrollo en América Latina.

## Referencias Bibliográficas

- Abu-Lughod, Lila (1991) "Writing against culture", en Richard Fox (ed.) *Recapturing anthropology: working in the present*. School of American Research, Santa Fe, pp. 137-162.
- Achilli, Elena (2005) *Investigar en antropología social*. Laborde Editor, Rosario.
- Acosta, Alberto y Esperanza Martínez (2010) "Presentación", en Alberto Acosta y Esperanza Martínez (comps.) *Buen vivir*. Abya-Yala, Quito, pp. 7-18.
- Acosta, Vladimir (1992) *El continente prodigioso: mitos e imaginario medieval en la conquista americana*. Universidad Central de Venezuela, Caracas.
- Akutagawa, Ryunosuke (1998) *Rashomon y otros cuentos*. Miraguano, Madrid.
- Alatas, Syed Hussein (1977) *The myth of the lazy native*. Frank Cass, Nueva York.
- Althusser, Louis (1967) *La revolución teórica de Marx*. Siglo XXI, México.
- Althusser, Louis y Etienne Balibar (1974) *Para leer El Capital*. Siglo XXI, México.
- Álvarez Leguizamón, Sonia (2008) *Pobreza y desarrollo en América Latina: el caso de Argentina*. Universidad Nacional de Salta, Salta.
- Amin, Samir (1989) *El eurocentrismo. Crítica de una ideología*. Siglo XXI, México.
- \_\_\_\_\_ (1975) *La acumulación a escala mundial*. Siglo XXI, México.
- \_\_\_\_\_ (1974) *El desarrollo desigual*. Fontanella, Barcelona.
- Amodio, Emanuele (1993) *Formas de la alteridad: construcción y difusión de la imagen del indio americano en Europa durante el primer siglo de la conquista de América*. Abya-Yala, Quito.
- Arce, Alberto y Norman Long (2000) "Reconfiguring modernity and development from an anthropological perspective", en Alberto Arce y Norman Long (eds.) *Anthropology, development and modernities: exploring discourses, counter-tendencies and violence*. Routledge, Londres, pp. 1-31.
- Aristóteles (1968) [-328?/-340?] *Política / Metafísica*. Instituto del Libro, La Habana.
- Asad, Talal (1973) "Introduction", en Talal Asad (ed.) *Anthropology and the colonial encounter*. Ithaca, Londres, pp. 9-19.
- Bagú, Sergio (1949) *Economía de la sociedad colonial: ensayo de historia comparada de América Latina*. El Ateneo, Buenos Aires.
- Balandier, Georges (2004) *Antropología política*. Del Sol, Buenos Aires.
- \_\_\_\_\_ (1975) *Antropo-lógicas*. Península, Barcelona.
- \_\_\_\_\_ (1973) *Teoría de la descolonización*. Tiempo Contemporáneo, Buenos Aires.
- Balazote, Alejandro y Juan Carlos Radovich (1993) *Gran obra e impacto social en Pilquiniyeu*. Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.
- Bastide, Roger (1973) *El prójimo y el extraño: el encuentro de las civilizaciones*. Amorrortu, Buenos Aires.
- \_\_\_\_\_ (1972) *Antropología aplicada*. Amorrortu, Buenos Aires.
- Bengoa, José (2000) *La emergencia indígena en América Latina*. Fondo de Cultura Económica, Santiago de Chile.
- Bonfil Batalla, Guillermo (1995) "Etnodesarrollo: sus premisas jurídicas, políticas y de organización", en *Obras escogidas*. (Tomo II). Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, pp. 464-480.
- \_\_\_\_\_ (1989) *México profundo. Una civilización negada*. Ministerio de Educación, México.
- Bourdieu, Pierre (2007) *El sentido práctico*. Siglo XXI, Buenos Aires.
- \_\_\_\_\_ (1977) *Outline of a theory of practice*. Cambridge University, Cambridge.
- Bourdieu, Pierre y Loïc Wacquant (1995) *Respuestas: por una antropología reflexiva*. Grijalbo, México.

Braticevic, Sergio (2009) "Metamorfosis de los modelos evangelizadores en el Chaco Central. Las ONGs para el desarrollo y su razón intervencionista en un espacio de expansión productiva reciente", *Papeles de Trabajo*, No. 17, Rosario, pp. 3-15.

Bretón, Víctor (2000) "Reforma agraria, revolución verde y crisis de la sociedad rural en México contemporáneo", en Andreu Viola (comp.) *Antropología del desarrollo. Teorías y estudios etnográficos en América Latina*. Paidós, Barcelona, pp. 303-357.

Breton, Víctor, Francisco García y Albert Roca (1999) "Introducción", en Víctor Bretón, Francisco García y Albert Roca (eds.) *Los límites del desarrollo*. Institut Català d'Antropologia / Icaria, Barcelona, pp. 7-28.

Briones, Claudia (1998) *La alteridad del cuarto mundo. Una deconstrucción antropológica de la diferencia*. Del Sol, Buenos Aires.

Buarque de Holanda, Sergio (1987) *Visión del paraíso: motivos edénicos en el descubrimiento y colonización del Brasil*. Biblioteca Ayacucho, Caracas.

Buira, Ariel (2005) "The Bretton Woods institutions: governance without legitimacy?", en Ariel Buira (ed.) *Reforming the governance of the International Monetary Fund and the World Bank*. Anthem, Londres, pp. 7-43.

Cardoso, Ciro y Héctor Pérez Brignoli (1979) *Historia económica de América Latina*. Volumen I y II. Crítica, Barcelona.

Cardoso, Fernando Henrique y Enzo Faletto (1969) *Dependencia y desarrollo en América Latina*. Siglo XXI, México.

Castro-Gómez, Santiago (2005) *La hybris del punto cero: ciencia, raza e ilustración en la Nueva Granada (1750-1816)*. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.

Colombes, Adolfo (1996) *La hora del bárbaro. Bases para una antropología social de apoyo*. Del Sol, Buenos Aires.

Contreras, Miguel Ángel (2006) "Introducción", en Miguel Ángel Contreras (coord.) *Desarrollo, eurocentrismo y economía popular. Más allá del paradigma neoliberal*. Ministerio para la Economía Popular, Caracas, pp. 7-29.

Cooper, Frederick y Randall Packard (1997) "Introduction", en Frederick Cooper y Randall Packard (eds.) *International development and the social sciences: essays on the history and politics of knowledge*. University of California, Berkeley, pp. 1-41.

Coronado, Jaime (2001) "Notas sobre una definición del poder: el itinerario de una reflexión crítica", en Carmen Pimentel Sevilla (ed.) *Poder, salud mental y derechos humanos*. CECOSAM, Lima, pp. 26-36.

Coronil, Fernando (2000) "Naturaleza del poscolonialismo: del eurocentrismo al globocentrismo", en Edgardo Lander (comp.) *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. CLACSO, Buenos Aires, pp. 87-111.

\_\_\_\_\_. (1999) "Más Allá del Occidentalismo: Hacia categorías geohistóricas no-imperiales", *Casa de las Américas*, 214, La Habana, pp. 21-49.

Cowen, Michael y Robert Shenton (1996) *Doctrines of development*. Routledge, Londres.

\_\_\_\_\_. (1995) "The invention of development", en Jonathan Crush (ed.) *Power of development*. Routledge, Londres, pp. 27-43.

Crush, Jonathan (1995) "Introduction: Imagining development", en Jonathan Crush (ed.) *Power of development*. Routledge, Londres, pp. 1-25.

Dávalos, Pablo (2005) "Movimientos indígenas en América Latina: el derecho a la palabra", en Pablo Dávalos (comp.) *Pueblos indígenas, Estado y democracia*. CLACSO, Buenos Aires, pp. 17-42.

De las Casas, Bartolomé (1985) [1552] *Brevísima relación de destrucción de las Indias*. Sarpe, Madrid.

Dobb, Maurice (1971) *Estudios sobre el desarrollo del capitalismo*. Siglo XXI, México.

Dos Santos, Theotonio (1986) *Imperialismo y dependencia*. Era, México.

Duchet, Michèle (1975) *Antropología e historia en el siglo de las luces*. Siglo XXI, México.

Durkheim, Emile (1973) [1912] *Las formas elementales de la vida religiosa*. Alianza, Madrid.

Dussel, Enrique (2000) "Europa, modernidad y eurocentrismo", en Edgardo Lander (comp.) *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. CLACSO, Buenos Aires, pp. 41-53.

\_\_\_\_\_. (1994) *El encubrimiento del otro. Hacia el origen del mito de la modernidad*. Abya-Yala, Quito.

\_\_\_\_\_. (1985) *La producción teórica de Marx. Un comentario a los Grundrisse*. Siglo XXI, México.

Edelman, Marc y Angelique Haugerud (2005) "Introduction: the anthropology of development and globalization", en Marc Edelman y Angelique Haugerud (eds.) *The anthropology of development and globalization: from classical political economy to contemporary neoliberalism*. Blackwell, Oxford, pp. 1-73.

Escobar, Arturo (2014) "América Latina en una encrucijada: ¿modernizaciones alternativas, posliberalismo o posdesarrollo?", en Pablo Quintero (ed.) *Crisis civilizatoria, desarrollo y buen vivir*. Duke University / Del Signo, Buenos Aires, pp. 59-106.

\_\_\_\_\_. (2009) "Contra el (neo)desarrollismo", en Colectivo Situaciones (eds.) *Conversaciones en el impasse: dilemas políticos del presente*. Tinta Limón, Buenos Aires, pp. 245-267.

\_\_\_\_\_. (2008) *Territories of difference: place, movements, life, redes*. Durham, Duke University Press.

\_\_\_\_\_. (2005a) *Más allá del tercer mundo. Globalización y diferencia*. Universidad del Cauca / Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Bogotá.

\_\_\_\_\_. (2005b) "El postdesarrollo como concepto y práctica Social", en Daniel Mato (coord.) *Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización*. Universidad Central de Venezuela, Caracas, pp. 17-31.

\_\_\_\_\_. (1998) *La invención del tercer mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Norma, Bogotá.

Escobar, Arturo y Álvaro Pedrosa (1996) "Introducción", en Arturo Escobar y Álvaro Pedrosa (eds.) *Pacífico ¿desarrollo o diversidad?: Estado, capital y movimientos sociales en el Pacífico colombiano*. CEREC, Bogotá, pp. 7-16.

Esteve, Gustavo (2000) "Desarrollo", en Andreu Viola (comp.) *Antropología del desarrollo. Teorías y estudios etnográficos en América Latina*. Paidós, Barcelona, pp. 67-101.

Evans-Pritchard, Edward Evan (1977) *Los Nuer*. Anagrama, Barcelona.

Fabian, Johannes (1983) *Time and the others. How anthropology makes its objects*. Columbia University Press, Nueva York.

Faletto, Enzo (2007) *Dimensiones sociales, políticas y culturales del desarrollo (Antología)*. FLACSO, Santiago de Chile.

Federici, Silvia (2010) *Calibán y la bruja: mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Tinta Limón Ediciones, Buenos Aires.

Ferguson, James (1997) "Anthropology and its evil twins: development in the constitution of a discipline", en Frederick Cooper y Randall Packard (eds.) *In-*

ternational development and the social sciences: essays on the history and politics of knowledge. University of California Press, Berkeley, pp. 150-175.

\_\_\_\_\_ (1990) *The anti-politics machine: development, depoliticization and bureaucratic power in Lesotho*. Cambridge University Press, Cambridge.

Fernandes, Florestan (1972) *Sociedade de classes e subdesenvolvimento*. Zahar, Rio de Janeiro.

Firth, Raymond (1977) *Tipos humanos. Una introducción a la antropología social*. EU-DEBA, Buenos Aires.

Foster, George (1974) *Antropología aplicada*. Fondo de Cultura Económica, México.

\_\_\_\_\_ (1964) *Las culturas tradicionales y los cambios técnicos*. Fondo de Cultura Económica, México.

Foucault, Michel (1970) *La arqueología del saber*. Siglo XXI Editores, México.

\_\_\_\_\_ (1968) *Las palabras y las cosas*. Siglo XXI Editores, México.

Frank, André Gündler (1988) *El desafío de la crisis*. IEPALA, Madrid.

\_\_\_\_\_ (1970) *Capitalismo y Subdesarrollo en América Latina*. Siglo XXI Editores, Buenos Aires.

Frazer, James (1951) [1890] *La rama dorada: un estudio sobre magia y religión*. Fondo de Cultura Económica, México.

Garbe, Sebastián (2012a) "Aporías metodológicas del giro decolonial", en Martín Díaz y Carlos Pescader (comps.) *Descolonizar el presente: ensayos críticos desde el Sur*. Universidad Nacional del Comahue, Neuquén, pp. 219-230.

\_\_\_\_\_ (2012b) "Descolonizar la antropología - antropologizar la colonialidad", *Otros Logos*, 3, Neuquén, pp. 114-129.

Geertz, Clifford (2005) "Agricultural involution revisited", en Marc Edelman y Angélique Haugerud (eds.) *The anthropology of development and globalization: from classical political economy to contemporary neoliberalism*. Blackwell, Oxford, pp. 194-204.

\_\_\_\_\_ (2000) *La interpretación de las culturas*. Gedisa, Barcelona.

\_\_\_\_\_ (1963) *Agricultural involution: the process of ecological change in Indonesia*. University of California Press, Berkeley.

Germaná, Cesar (2009) "Una epistemología otra. La contribución de Aníbal Quijano a la reestructuración de la sociología en América Latina", *Sociológica*, 1 (1), Lima, pp. 49-67.

Gledhill, John (2000) *El poder y sus disfraces: perspectivas antropológicas de la política*. Bellaterra, Barcelona.

Gluckman, Max (1978) *Política, derecho y ritual en la sociedad tribal*. Akal, Madrid.

Godelier, Maurice (1999) *Cuerpo, parentesco y poder: perspectivas antropológicas y críticas*. Abya-Yala, Quito.

\_\_\_\_\_ (1976) *Racionalidad e irracionalidad en economía*. Siglo XXI, México.

González Casanova, Pablo (2006) "Colonialismo interno (una redefinición)", en Atilio Boron, Javier Amadeo y Sabrina González (comps.) *La teoría marxista hoy: problemas y perspectivas*. CLACSO, Buenos Aires, pp. 409-434.

\_\_\_\_\_ (1969) *Sociología de la explotación*. Siglo XXI, México.

Grüner, Eduardo (2010) *La oscuridad y las luces: capitalismo, cultura y revolución*. Edhasa, Buenos Aires.

Gudynas, Eduardo (2002) *Ecología, economía y ética del desarrollo sustentable*. Universidad Nacional del Comahue, Neuquén.

Gupta, Akhil y James Ferguson (1997) "Beyond culture: space, identity and the politics of difference", en Akhil Gupta y James Ferguson (eds.) *Culture, power, place: explorations in critical anthropology*. Duke University, Durham, pp. 33-51.

Habermas, Jürgen (1987) *Teoría de la acción comunicativa I: racionalidad de la acción y racionalización social*. Taurus, Madrid.

Hammersley, Martyn y Paul Atkinson (1994) *Etnografía. Métodos de investigación*. Paidós, Barcelona.

Hanke, Lewis (1985) *La humanidad es una: estudio acerca de la querella que sobre la capacidad intelectual y religiosa de los indígenas americanos sostuvieron en 1550 Bartolomé de las Casas y Juan Ginés de Sepúlveda*. Fondo de Cultura Económica, México.

Harris, Marvin (1973) *Raza y trabajo en América*. Siglo Veinte, Buenos Aires.

Harris, Olivia (1987) *Economía étnica*. HISBOL, La Paz.

Harvey, David (2003) *El nuevo imperialismo*. Akal, Madrid.

Hegel, Georg Wilhelm Friedrich (1976) [1821] *Filosofía del derecho*. Universidad Central de Venezuela, Caracas.

Herzfeld, Michael (2014) *Antropología: práctica teórica na cultura e na sociedade*. Vozes, Rio de Janeiro.

Hobart, Mark (1993) "Introduction: the growth of ignorance?" en Mark Hobart (ed.) *An anthropological critique of development*. Routledge Press, Londres, pp. 1-29.

Hobbes, Thomas (1998) [1651] *Leviatán. O la materia forma y poder de una república eclesiástica y civil*. Fondo de Cultura Económica, México.

Hymes, Dell (1974) "The use of anthropology: critical, political, personal", en Dell Hymes (ed.) *Reinventing anthropology*. Vintage Books, New York, 3-79.

Illich, Ivan (1992) "Needs", en Wolfgang Sachs (ed.) *The development dictionary: a guide of knowledge as power*. Witwatersrand University Press / Zed Books, Londres, pp. 88-101.

\_\_\_\_\_ (1974) *Alternativas*. Joaquín Mortiz, México.

Isla, Alejandro y Paula Colmegna (2005) "Política y cultura en las intervenciones de desarrollo", en Alejandro Isla y Paula Colmegna (comps.) *Política y poder en los procesos de desarrollo*. FLACSO, Buenos Aires, pp. 1-37.

Jaldún, Ibn (1977) [1398] *Introducción a la historia universal*. Fondo de Cultura Económica, México.

Kant, Immanuel (1989) [1774] *¿Qué es la ilustración?* Ténos, Madrid.

Kapoor, Ilan (2008) *The postcolonial politics of development*. Routledge Press, Londres.

Kottak, Conrad Phillip (2000) "La cultura y el desarrollo económico", en Andreu Viola (ed.) *Antropología del desarrollo. Teorías y estudios etnográficos en América Latina*. Paidós, Barcelona, pp. 103-126.

Krotz, Esteban (2002) *La otredad cultural entre utopía y ciencia*. Universidad Autónoma Metropolitana / Fondo de Cultura Económica, México.

Kuper, Adam (1988) *The invention of primitive society*. Routledge Press, Londres.

Lander, Edgardo (2002) "La utopía del mercado total y el poder imperial", *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, 8 (2), Caracas, pp. 51-79.

\_\_\_\_\_ (2000a) "Ciencias sociales: saberes coloniales y eurocéntricos", en Edgardo Lander (comp.) *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. CLACSO, Buenos Aires, pp. 11-40.

\_\_\_\_\_ (2000b) "¿Conocimiento para qué? ¿Conocimiento para quién? Reflexiones sobre la geopolítica de los saberes hegemónicos", *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, 6 (2), Caracas, pp. 53-72.

\_\_\_\_\_ (1997) "Modernidad, colonialidad y postmodernidad", *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, 3 (4), Caracas, pp. 53-72.

\_\_\_\_\_ (1995) "El dogma del progreso universal", en Edgardo Lander (ed.) *El límite de la civilización industrial. Perspectivas latinoamericanas en torno al pos-*



desarrollo. Universidad Central de Venezuela / Nueva sociedad, Caracas, pp. 9-12.

Latour, Bruno (2008) *Reensamblar lo social. Una introducción a la teoría del actor-red*. Manantial, Buenos Aires.

\_\_\_\_\_ (2007) Nunca fuimos modernos. Ensayo de antropología simétrica. Siglo XXI, Buenos Aires.

Le Guin, Úrsula (2003) *En el otro viento*. Minotauro, Buenos Aires.

Leclerc, Gerard (1973) *Antropología y colonialismo*. Alberto Corazón, Madrid.

Lefebvre, Georges (1973) 1789: *Revolución Francesa*. Laia, Barcelona.

Lefebvre, Henri (1970) *Lógica formal, lógica dialéctica*. Siglo XXI, Madrid.

Leff, Enrique (2001) "La insoportable levedad de la globalización: la capitalización de la naturaleza y las estrategias fatales de la sustentabilidad", *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, 7 (1), Caracas, pp. 149-160.

Lenin, Vladimir (1981) [1916] "El imperialismo, fase superior del capitalismo" en *Obras escogidas*. Tomo I. Progreso, Moscú, pp. 23-49.

Lévi-Strauss, Claude (1998) *Las estructuras elementales del parentesco*. Paidós, Barcelona.

Locke, John (1990) [1662] *Segundo tratado sobre el gobierno civil*. Alianza, Madrid.

Long, Norman (2008) *Sociología del desarrollo*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México.

Luxemburg, Rosa (1967) [1912] *La acumulación del capital*. Grijalbo, México.

Mahfuz, Naguib (2002) *Miramar*. Destino, Barcelona.

Malinowski, Bronislaw (1973) [1922] *Los argonautas del pacífico occidental*. Península, Barcelona.

\_\_\_\_\_ (1966) *Una teoría científica de la cultura*. Sudamericana, Buenos Aires.

Mariátegui, José Carlos (1979) [1929] *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*. Biblioteca Ayacucho, Caracas.

Marx, Karl (1980) [1867-1894] *El capital. Crítica de la economía política*. (Tomo I, volúmenes 1 y 3). Siglo XXI, México.

\_\_\_\_\_ (2002) [1857-1858] *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política*. Volumen I. Siglo XXI, Buenos Aires.

\_\_\_\_\_ (2001) [1866] *El capital. Resultados del proceso inmediato de producción*. Siglo XXI, Buenos Aires.

\_\_\_\_\_ (1980) [1845] "Tesis sobre Feuerbach", en *Obras escogidas*. Tomo I. Progreso, Moscú, pp. 7-10.

Mauss, Marcel (1971) *Introducción a la etnografía*. Istmo, Madrid.

McClintock, Anne (1995) *Imperial leather: race, gender and sexuality in the colonial contest*. Routledge, Londres.

McEwan, Cheryl (2009) *Postcolonialism and development*. Routledge, Londres.

Meadows, Donella et al (1993) *Más allá de los límites del crecimiento*. Aguilar, Madrid.

\_\_\_\_\_ (1972) *Los límites del crecimiento*. Fondo de Cultura Económica, México.

Meek, Ronald (1981) *Los orígenes de la ciencia social. El desarrollo de la teoría de los cuatro estadios*. Siglo XXI, México.

Meillassoux, Claude (1977) *Mujeres, graneros y capitales. Economía doméstica y capitalismo*. Siglo XXI, México.

Mende, Tibor (1974) *¿Ayuda o recolonización? Lecciones de un fracaso*. Siglo XXI, México.

Mendès, Candido (1980) "Introducción", en Candido Mendès (ed.) *El mito del desarrollo*. Kairós, Barcelona, pp. 9-12.

Menéndez, Eduardo (2010) *La parte negada de la cultura: relativismo, diferencias y ra-*

*cismo*. Prohistoria, Rosario.

Merton, Robert (1965) *Teoría y estructuras sociales*. Fondo de Cultura Económica, México.

Mignolo, Walter (2003) *Historias locales / diseños globales: colonialidad, conocimientos subalternos y pensamiento fronterizo*. Akal, Madrid.

Mires, Fernando (1986) *En nombre de la cruz: discusiones teológicas y políticas frente al holocausto de los indios*. Departamento Ecuménico de Investigaciones, San José.

Mitchell, Timothy (2002) *Rule of Experts. Egypt, techno-politics, modernity*. University of California Press, Berkeley.

Morgan, Lewis (1975) [1877] *La sociedad primitiva*. Ayuso, Madrid.

Morin, Edgar (1979) "El desarrollo de la crisis del desarrollo", en VVAA *El mito del desarrollo*. Kairós, Barcelona, pp. 223-256.

Mosse, David (2005) "Global governance and the ethnography of international AID", en David Mosse y David Lewis (eds.) *The AID effect: giving an governing in the international development*. Pluto, Ann Arbor, pp. 1-36.

\_\_\_\_\_ (2004) *Cultivating Development: An ethnography of AID policy and practice*. Pluto, Ann Arbor.

Moulier-Boutang, Yann (2006) *De la esclavitud al trabajo asalariado: economía histórica del trabajo asalariado embridado*. Akal, Madrid.

Nandy, Ashys (1988) *Traditions, tyranny, and utopias: essays in the politics of awareness*. Oxford University Press, Nueva Delhi.

Narotsky, Susana (2004) *Antropología económica. Nuevas tendencias*. Melusina, Barcelona.

Nisbet, Robert (1981) *Historia de la idea de progreso*. Gedisa, Barcelona.

Oliveria, João Pacheco de (1999) *Ensaio em antropologia histórica*. Universidade Federal do Rio de Janeiro, Rio de Janeiro.

Pagden, Anthony (1988) *La caída del hombre. El indio americano y los orígenes de la etnología comparativa*. Alianza, Madrid.

Pajuelo, Ramón (2002) "El lugar de la utopía. Aportes de Aníbal Quijano sobre cultura y poder", en Daniel Mato (comp.) *Estudios y otras prácticas intelectuales latinoamericanas en cultura y poder*. CLACSO, Buenos Aires, pp. 225-233.

Palenzuela, Pablo (2011) "Discursos y prácticas del desarrollo en los Andes ecuatorianos: el proyecto PRODECO en Cotopaxi", en Pablo Palenzuela y Alessandra Olivi (coords.) *Etnicidad y desarrollo en los Andes*. Universidad de Sevilla, Sevilla, pp. 53-82.

\_\_\_\_\_ (2009) "Mitificación del desarrollo y mistificación de la cultura: el etnodearrollo como alternativa", *Íconos*, 33, Quito, pp. 127-140.

Palermo, Zulma (2006) "Inscripción de la crítica de género en procesos de descolonización", en Zulma Palermo (coord.) *Cuerpo(s) de mujer: representación simbólica y crítica cultural*. Universidad Nacional de Salta / Ferreyra, Córdoba, pp. 237-265.

\_\_\_\_\_ (2005) *Desde la otra orilla: pensamiento crítico y políticas culturales en América Latina*. Alción, Córdoba.

Parsons, Talcott (1966) *El sistema social*. Revista de Occidente, Madrid.

Peet, Richard (2003) *The unholy trinity: the IMF, World Bank and WTO*. Zed Books, Nueva York.

Picas Contreras, Joan (1999) "La construcción social del subdesarrollo y el discurso del desarrollo", en Víctor Breton, Francisco García y Albert Roca (eds.) *Los límites del desarrollo*. Icaria, Barcelona, pp. 31-52.

Pletsch, Carl (1981) "The three worlds, or the division of social scientific labor, circa

1950-1975", *Comparative Studies in Society and History*, 23 (4), pp. 565-590.

Polanyi, Karl (1992) [1944] *La gran transformación*. Fondo de Cultura Económica, México.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo *Informe sobre desarrollo humano, 1997: desarrollo humano para erradicar la pobreza*. ONU, Nueva York.

Quijano, Aníbal (2012) "¿Bien vivir? Entre el desarrollo y la descolonialidad del poder", en Mar Daza, Raphael Hoetmer y Virginia Vargas (eds.) *Crisis y movimientos sociales en Nuestra América*. Programa Democracia y Transformación Global, Lima, pp. 125-135.

\_\_\_\_\_ (2009) "Las paradojas de la colonial/modernidad/eurocentrada", *Hueso Húmero*, 53, Lima, pp. 30-59.

\_\_\_\_\_ (2008) "Solidaridad y capitalismo colonial/moderno", en *Otra Economía*, 2 (2), Buenos Aires, pp. 12-16.

\_\_\_\_\_ (2007) "Don Quijote y los molinos de viento en América Latina", en Oliver Kozlarek (coord.) *De la teoría crítica a una crítica plural de la modernidad*. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo / Biblos, Buenos Aires, pp. 123-146.

\_\_\_\_\_ (2006) "El movimiento indígena y las cuestiones pendientes en América Latina", *Argumentos*, 50, México, pp. 51-77.

\_\_\_\_\_ (2002) "El regreso del futuro y las cuestiones del conocimiento", en Catherine Walsh, Freya Schiwy y Santiago Castro-Gómez (eds.) *Indisciplinar las ciencias sociales: geopolíticas del conocimiento y colonialidad del poder. Perspectivas desde lo andino*. Universidad Andina Simón Bolívar / Abya-Yala, Quito, pp. 45-60.

\_\_\_\_\_ (2001a) "Colonialidad del poder, globalización y democracia", en VVAA *Tendencias básicas de nuestra época: globalización y democracia*. Instituto de Estudios Diplomáticos e Internacionales Pedro Gual, Caracas, pp. 25-61.

\_\_\_\_\_ (2001b) "Poder y derechos humanos", en Carmen Pimentel (ed.) *Poder, salud mental y derechos humanos*. CECOSAM, Lima, pp. 9-25.

\_\_\_\_\_ (2000a) "Colonialidad del poder y clasificación social", *Journal of World-System Research*, 11 (2), Riverside, pp. 342-386.

\_\_\_\_\_ (2000b) "Colonialidad del Poder, Eurocentrismo y América Latina", en Edgardo Lander (comp.) *La Colonialidad del Saber: Eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. CLACSO, Buenos Aires, pp. 201-246.

\_\_\_\_\_ (2000c) "El Fantasma del Desarrollo en América Latina", *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, 6 (2), Caracas, pp. 73-90.

\_\_\_\_\_ (1998) *La economía popular y sus caminos en América Latina*. Mosca Azul, Lima.

\_\_\_\_\_ (1997) "Colonialidad de poder, cultura y conocimiento en América Latina", *Anuario Mariáteguiano*, 9 (9), Lima, pp. 113-121.

\_\_\_\_\_ (1994) "Prólogo. El sueño dogmático", en Osvaldo Fernández Díaz, *Mariátegui o la experiencia del otro*. Amauta, Lima, pp. 11-15.

\_\_\_\_\_ (1993) "Raza, etnia y nación en Mariátegui: cuestiones abiertas", en Roland Forgues (ed.) *José Carlos Mariátegui y Europa: el otro aspecto del descubrimiento*. Amauta, Lima, pp. 167-187.

\_\_\_\_\_ (1992) "Colonialidad y modernidad-racionalidad", en: Heraclio Bonilla (Comp.) *Los conquistados: 1492 y la población indígena de las Américas*. FLACSO / Libri Mundi, Quito, pp. 437-447.

\_\_\_\_\_ (1990) "La nueva heterogeneidad estructural de América Latina", *Hueso Húmero*, 26, Lima, pp. 8-33.

\_\_\_\_\_ (1988) *Modernidad, identidad y utopía en América Latina*. Sociedad y Política, Lima.

\_\_\_\_\_ (1980) *Dominación y cultura. Lo cholo y el conflicto cultural en el Perú*. Mosca Azul, Lima.

Quijano, Aníbal e Immanuel Wallerstein (1992) "Americanness as a concept or the Americas in the modern world-system", *International Journal of Social Sciences*, 134, Paris, pp. 23-40.

Quintero, Pablo (2015) "Desarrollo agroindustrial, inversión extranjera directa y acumulación por desposesión en las fronteras de la provincia del Chaco", *Revista Geo-Pantanal*, 10 (18), Corumbá, pp. 67-86.

\_\_\_\_\_ (2014) "Introducción", en Pablo Quintero (ed.) *Crisis civilizatoria, desarrollo y buen vivir*. Duke University / Del Signo, Buenos Aires, pp. 11-25.

\_\_\_\_\_ (2013a) "Las estructuras elementales del desarrollo", *Papeles de Trabajo*, 26, Rosario, pp. 98-120.

\_\_\_\_\_ (2013b) "Vacas, chivos, criollos y tobas: enigmas del desarrollo en el Noroeste de Chaco", en Alejandro Balazote y Juan Carlos Radovich (comps.) *Estudios de antropología rural*. Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, pp. 97-141.

\_\_\_\_\_ (2013c) "Desarrollo, modernidad y colonialidad", *Revista de Antropología Experimental*, 13, Jaén, pp. 67-83.

\_\_\_\_\_ (2013d) "Entwicklung und Kolonialität", en Pablo Quintero y Sebastián Garbe (eds.) *Kolonialität der macht. De/koloniale konflikte: zwischen theorie und praxis*. Unrast, Münster, pp. 93-114.

\_\_\_\_\_ (2012a) "Desarrollo, comunidad y poder en el Noroeste argentino. La comunidad qom de Pampa del Indio y el Proyecto de Producción Bovina y Caprina", *Sociedades Rurales, Producción y Medio Ambiente*, 12 (24), Xochimilco, pp. 87-135.

\_\_\_\_\_ (2012b) "Los estudios antropológicos del desarrollo", *Temas Antropológicos*, 34 (2), Yucatán, pp. 57-80.

\_\_\_\_\_ (2012c) "Aníbal Quijano y la cuestión del poder en América Latina", en VVAA *Colonialidad/descolonialidad del poder/saber: miradas desde el Sur*. Universidad Austral de Chile, Valdivia, pp. 65-82.

\_\_\_\_\_ (2012d) "La idea/fuerza de desarrollo", en Martín Díaz y Carlos Pescader (comps.) *Descolonizar el presente: ensayos críticos desde el Sur*. Universidad Nacional del Comahue, Neuquén, pp. 269-291.

\_\_\_\_\_ (2010) "Notas sobre la teoría de la colonialidad del poder y la estructuración de la sociedad en América Latina", *Papeles de Trabajo*, 19, Rosario, pp. 3-18.

\_\_\_\_\_ (2009a) "Proyectos de desarrollo y prácticas de posdesarrollo en la cuenca media del río Pilcomayo", en Héctor Hugo Trinchero y Elena Belli (coords.) *Fronteras del desarrollo: impactos sociales y económicos en la cuenca del río Pilcomayo*. Universidad de Buenos Aires / Biblos, Buenos Aires, pp. 111-140.

\_\_\_\_\_ (2009b) "La colonialidad del poder y el mito de la democracia racial en Venezuela", en Mario Ayala y Pablo Quintero (comps.) *Diez años de revolución en Venezuela: historia, balance y perspectivas (1999-2009)*. Maipue, Ituzingó, pp. 203-238.

\_\_\_\_\_ (2007) "Pueblos indígenas Estado y democracia en Venezuela", *Nosotros los Otros*, 7, Buenos Aires, pp. 36-40.

\_\_\_\_\_ (2006) *El transporte sagrado: sociabilidad, control social y modernidad en el Metro de Caracas*. Centro Alternativo de Estudios Sociales Interculturales /

Parábola, Caracas.

Quintero, Pablo y Sebastián Garbe (2013) "Einleitung", en Pablo Quintero y Sebastián Garbe (eds.) *Kolonialität der macht. De/koloniale konflikte: zwischen theorie und praxis*. Unrast, Münster, pp. 7-20.

Rabinow, Paul (1991) "Las representaciones son hechos sociales: modernidad y post-modernidad en la antropología", en James Clifford y George Marcus (eds.) *Retóricas de la antropología*. Júcar, Madrid, pp. 321-356.

Radcliffe-Brown, Alfred Reginald (1972) *Estructura y función en la sociedad primitiva*. Península, Barcelona.

Rahnema, Majid (1992) "Poverty", en Wolfgang Sachs (ed.) *The development dictionary. A guide to knowledge as power*. Witwatersrand University Press / Zed Books, Londres, pp. 158-176.

\_\_\_\_\_ (1997) "Towards post-development: searching for signposts, a new language and new paradigms", en Majid Rahnema y Victoria Bawtree (eds.) *The Post-Development Reader*. Zed Books, Londres, pp. 377-403.

Rahnema, Majid y Victoria Bawtree (1997) "Introduction", en Majid Rahnema y Victoria Bawtree (eds.) *The Post-Development Reader*. Zed Books, Londres, pp. 1-30.

Ribeiro, Gustavo Lins (2005) "Poder, redes e ideología no campo do desenvolvimento", *Série Antropologia*, 383, Brasília, pp. 1-21.

\_\_\_\_\_ (2003a) *Postimperialismo: cultura y política en el mundo contemporáneo*. Gedisa, Barcelona.

\_\_\_\_\_ (2003b) *Capitalismo transnacional y política hidroenergética en la Argentina. La represa de Yacyretá*. Universidad Nacional de Misiones, Posadas.

Rist, Gilbert (2002) *El desarrollo: historia de una creencia occidental*. Universidad Complutense de Madrid / La Catarata, Madrid.

Roca, Albert (1999) "La corrupción o el lado cultural del desarrollo: el paradigma equivocado del África negra", en Víctor Bretón, Francisco García y Albert Roca (eds.) *Los límites del desarrollo*. Institut Català d' Antropologia / Icaria, Barcelona, pp. 205-266.

Sachs, Wolfgang (1992) "Introduction", en Wolfgang Sachs (ed.) *The development dictionary. A guide to knowledge as power*. Witwatersrand University / Zed Books, Londres, pp. 1-5.

Sahlins, Marshall (1977) *Economía de la edad de piedra*. Akal, Madrid.

Said, Edward (2004) *Cultura e imperialismo*. Anagrama, Barcelona.

\_\_\_\_\_ (2002) *Orientalismo*. Debate, Madrid.

Sanoja, Mario (1997) *Los hombres de la yuca y el maíz: un ensayo sobre el origen y desarrollo de los sistemas agrarios en el nuevo mundo*. Monte Ávila, Caracas.

Santos, Boaventura de Sousa (2010) *Refundación del Estado en América Latina*. Programa Democracia y Transformación Global, Lima.

\_\_\_\_\_ (2003) *La caída del Ángel Novus. Ensayos para una nueva teoría social*. Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos, Bogotá.

Santos, Boaventura de Sousa y César Rodríguez (2011) "Introducción. Para ampliar el canon de la producción", en Boaventura de Sousa Santos (coord.) *Producir para vivir: los caminos de la producción no capitalista*. Fondo de Cultura Económica, Santiago de Chile, pp. 15-61.

Say, Jean Baptiste (2001) [1804] *Tratado de economía política*. Fondo de Cultura Económica, México.

Segato, Rita (en prensa) "Género y colonialidad: en busca de claves de lectura y de un vocabulario estratégico descolonial", en Aníbal Quijano y Julio Mejía Nava-

rrere (eds.) *La cuestión descolonial*. Universidad Ricardo Palma, Lima.

\_\_\_\_\_ (2010) "Los cauces profundos de la raza latinoamericana: una relectura del mestizaje", *Crítica y Emancipación*, 2 (3), Buenos Aires, pp. 14-44.

\_\_\_\_\_ (2003) *Las estructuras elementales de la violencia*. Universidad Nacional de Quilmes / Prometeo Libros, Bernal.

Sepúlveda, Juan Ginés (1996) [1550] *Tratado sobre las justas causas de la guerra contra los indios*. Fondo de Cultura Económica, México.

Sikkink, Katryn (1997) "Development ideas in Latin America: paradigm shift and the Economic Commission for Latin America", en Frederick Cooper y Randall Packard (eds.) *International development and the social sciences: essays on the history and politics of knowledge*. University of California Press, Berkeley, pp. 228-256.

Smith, Adam (1958) [1776] *Investigación sobre la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones*. Fondo de Cultura Económica, México.

Smith, Linda Tuhiwai (1999) *Decolonizing methodologies: research and indigenous peoples*. University of Otago Press / Zed Books, Londres.

Spadafora, Ana María (2010) "Antropología, desarrollo y poblaciones indígenas", en Guillermo Julián Hernández (comp.) *Antropología y desarrollo: encuentros y desencuentros*. Centro Nacional de Superación para la Cultura, La Habana, pp. 59-76.

Spencer, Herbert (1993) [1877] "La evolución de la sociedad", en Paul Bohannan y Mark Glazer (eds.) *Lecturas en antropología*. McGraw-Hill, México, pp. 3-28.

Spivak, Gayatri Chakravorty (2010) *Crítica de la razón poscolonial*. Akal, Madrid.

Stavenhagen, Rodolfo (2010) *Los pueblos originarios: el debate necesario*. CLACSO, Buenos Aires.

\_\_\_\_\_ (1971) *Sociología y subdesarrollo. Nuestro Tiempo*, México.

\_\_\_\_\_ (1969) *Las clases sociales en las sociedades agrarias*. Siglo XXI, México.

Stein, William (2000) *Vicisitudes del discurso del desarrollo en el Perú: una etnografía sobre la modernidad del Proyecto Vicos*. Casa de Estudios del Socialismo, Lima.

Strathern, Marilyn (1996) "Cutting the network", *Journal of the Royal Anthropological Institute*, 2 (3), Londres, pp. 517-535.

Sunkel, Osvaldo (2006) "En busca del desarrollo perdido", en Miguel Ángel Contreras Natera (comp.) *Desarrollo, eurocentrismo y economía popular: más allá del paradigma neoliberal*. Ministerio para la Economía Popular, Caracas, pp. 233-264.

Sunkel, Osvaldo y Pedro Paz (1970) *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*. Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social / Siglo XXI, México.

Terray, Emmanuel (1971) *El marxismo ante las sociedades primitivas*. Losada, Buenos Aires.

Thompson, Edward Palmer (1981) *Miseria de la teoría*. Crítica, Barcelona.

Trinh, Minh-Ha (1989) *Woman, native, other. Writing postcoloniality and feminism*. Indiana University Press, Indianápolis.

Trouillot, Michel-Rolph (1991) "Anthropology and the savage slot: the poetics and politics of otherness", en Richard Fox (ed.) *Recapturing anthropology: working in the present*. School of American Research, Santa Fe, pp. 17-44.

Tylor, Edward Burnett (1920) *Primitive culture*. John Murray, Londres.

Tylor, Steven J. y Robert Bogdan (1987) *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Paidós, Barcelona.

Vázquez, Héctor (1994) *La investigación sociocultural: crítica de la razón teórica y de la*

- razón instrumental. Biblos, Buenos Aires.
- Veltmeyer, Henry (2011) "Introduction", en Henry Veltmeyer (ed.) *The critical development studies handbook. Tools for change*. Pluto Press / Fernwood Publishing, Winnipeg, pp. 1-14.
- Viola, Andreu (2000) "Introducción. La crisis del desarrollismo y el surgimiento de la antropología del desarrollo", en Andreu Viola (comp.) *Antropología del Desarrollo. Teorías y estudios de caso en América Latina*. Paidós, Barcelona, pp. 9-64.
- \_\_\_\_\_ (1999) "Crónica de un fracaso anunciado: coca y desarrollo alternativo en Bolivia", en Víctor Bretón, Francisco García y Albert Roca (eds.) *Los límites del desarrollo*. Intitut Català d' Antropologia / Icaria, Barcelona, pp. 269-338.
- Vitale, Luis (1992) *Introducción a una teoría de la historia para América Latina*. Planeta, Buenos Aires.
- Wallerstein, Immanuel (2004) *Capitalismo histórico y movimientos antisistémicos. Un análisis de sistemas-mundo*. Akal, Madrid.
- \_\_\_\_\_ (1999a) *El moderno sistema mundial: la agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI*. Siglo XXI, México.
- \_\_\_\_\_ (1996) "La estructuración capitalista y el sistema-mundo", *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, 2 (1), Caracas, pp. 11-27.
- \_\_\_\_\_ (1988) *El capitalismo histórico*. Siglo XXI, México.
- Wallerstein, Immanuel et al (1996) *Abrir las ciencias sociales. Informe de la comisión Gulbenkian para la reestructuración de las ciencias sociales*. Universidad Nacional Autónoma de México / Siglo XXI, México.
- Walsh, Catherine (2009) *Interculturalidad, Estado, sociedad: luchas (de) coloniales de nuestra época*. Universidad Andina Simón Bolívar / Abya-Yala, Quito.
- Weber, Max (1984) *Economía y sociedad*. Fondo de Cultura Económica, México.
- Williams, Eric (1994) [1944] *Capitalism and slavery*. University of North Carolina, Chapel Hill.
- Williams, Raymond (2000) *Palabras clave*. Nueva Visión, Buenos Aires.
- \_\_\_\_\_ (1980) *Marxismo y literatura*. Península, Barcelona.
- Wolf, Eric (2001) *Pathways of Power: building an anthropology of the modern world*. University of California Press, Berkeley.
- \_\_\_\_\_ (1993) *Europa y la gente sin historia*. Fondo de Cultura Económica, México.
- Worsley, Peter (1972) *El tercer mundo*. Siglo XXI, México.
- Wright Mills, Charles (1977) *La imaginación sociológica*. Fondo de Cultura Económica, México.

